EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,232 — Montevideo, Viernes 16 de Febrero de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . .	$ 1.00	1.50
" tres meses . .	" 3.00	4.50
" seis meses . .	" 5.50	8.50
" un año . . .	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Bateliere núm. 18 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.
2.a " —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a " —Treinta y Tres 219, Arturo Semería.
4.a " —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a " —Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.
6.a " —18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.
7.a " —Cordón, Magallanes 122b., José M. Reyes Lerena.
8.a " —Aguada, Agraciada 397 (altos),
9.a " —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a " —Villa de la Unión, Comercio 67, Eduardo Artecona.
11.a " —Maroñas, 18 de Julio 527 a., Juan Villalengua.
12.a " —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a " —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a " —Paso del Molino, Olivos 51a., Pablo R. Lamela.
15.a " —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a " —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a " —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.
18.a " —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a " —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona
20.a " —Pantanoso, Contiuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a " —Sayago, Millán y Raffo; Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a " —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a " —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a " —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a " —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a " —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.
7.a " —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a " —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76: (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
" Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
" (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
" Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
" Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
" Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.
" Fermín Ferreira—Calle Larrañaga, (Buceo).
" Vilardebó—Millán 231.
" Asilo Luis Piñeyro del Campo—Calle Larravide número 79 (Unión).

Consultorio "Gota de Leche"—Mercedes 295.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a " —Camacuá 15.
3.a " —Daymán 112.
4.a " —Cuareim 230.
5.a " —Colonia 300.
6.a " —Constituyente 105a.
7.a " —Salsipuedes 212.
8.a " —Justicia 123.
9.a " —18 de Julio N.o 914.
10.a " —Pereira 98 (Pocitos).
11.a " —Agraciada 438.
12.a " —Reducto 172.
13.a " —Avenida General Flores 261.
14.a " —Sierra 86.
15.a " —18 de Julio 127.
16.a " —P. Ituzaingó 121.
17.a " —Camino Mendoza.
18.a " —Agraciada 716.
19.a " —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a " —Millán 692.
21.a " —Colón.
22.a " —Camino á Melilla.
23.a " —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a " —República Argentina 97, (Cerro).

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Calgua entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Colonia 250.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—25 de Mayo y J. Carlos Gómez—Horario: Días hábiles, de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina—Solís 48.
Alemania—Piedras 354.
Austria-Hungría—Rincón 79.
Bélgica—Juncal 135.
Bolivia—Misiones 157.
Brasil—25 de Mayo 257.
Chile—Juan C. Gómez 107.
Colombia—Piedras 138.
Costa Rica—Cerrito 130.
Cuba—Río Negro 121, 2.o piso.
Dinamarca—Cerrito 118.
España—Bartolomé Mitre 25.
EE. UU. de Norte América—Treinta y Tres—59.
Inglaterra—Paraná 22.
Italia—Colón 146.
Méjico—Solís 49.
Noruega—Piedras esquina Solís.
Paraguay—25 de Mayo 226.
Perú—Colón 107.
Rusia, San José 37.
Suecia—San José 37.
Suiza—Juan C. Gómez 82.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Paris, argentino, para Buenos Aires y litoral, saldrá hoy á las 10 p. m.

Eolo, argentino, para Buenos Aires, continuando viaje para Punta del Este, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Asturias, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 16.

Plata, francés, para Río Janeiro, Dakar y Marsella, saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m. del día 16.

Tomaso di Savoia, italiano de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro y Génova. Saldrá el 17 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 16.

—Alcance para este vapor para cargas únicamente hasta las 3 p. m. del 17.

Provence, francés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona y Marsella, saldrá el 18 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Garibaldi, italiano, para Génova y escalas saldrá el 19 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Brasile, italiano, para Río Janeiro, Las Palmas, Valencia, Barcelona y Génova, saldrá el 21 del corriente.

Amazone, francés, para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 23 del corriente.

Heluan, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 24 de Febrero.

Ré Vittorio, italiano, para Santos Barcelona y Génova, saldrá el 24 del corriente.

Orcoma, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool, saldrá el 25 del corriente

Cap Vilano, alemán, para Río Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 25 del corriente

Thessalia, alemán para Punta Arenas, Corral Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 26 del corriente.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central. Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

ESPECTACULOS

POLITEAMA—Compañía Pablo Podestá Hoy viernes 16, á las 9 p. m.: "Las D'Enfrente": "La Madriguera".

URQUIZA—Seis bailes de máscaras y particular en los días 17, 18, 19, 20, 24 y 25 de Febrero.

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómicolírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle 25 de Mayo 96. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

MÉDICOS

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico cirujano—Calle Maldonado 552a.—Horas de consulta de 2 á 4. 2490-pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 6a (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 206 (Cordón). 4165pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 3321pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR JOSE MAINGINOU—Médico—Miembro titular del Consejo Nacional de Higiene.—Consultas de 2 á 4 p. m Soriano 212. 3666pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón). 4473-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29. —Consultas de 2 á 5. pte.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Dr. Juan Fleurquin.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 200.—Consultas de 2 á 4.—Teléfono La Uruguaya 1098 (Central). 488pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 1463—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 157pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m. —Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE.—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

ISOLA, DOCTOR A.—Oculista.—Especialista en las enfermedades de la vista. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Colonia 101a.—Consultas de 2 á 5 p. m., exceptuando los jueves. 407-Jul.26.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vegija y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

CONSULTORIO MÉDICO VETERINARIO del Dr. Lopez Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 554my7.

SANATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata)). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

VIDA Y SALUD

INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA

Unica que admite personas mayores con goce de beneficios. Se envían Reglamentos á quien los solicite.—Gerencia: Nueva Palmira 7. 4242pte.

CHACAREROS
¡5 CHACRAS!
ESPECIALES

Ubicadas, 4 en la COLONIA ROSELL, departamento Durazno, inmediatas á Sarandí del Yí, en pleno radio agrícola. Y la 5.a en la Cañada de los Burros, departamento de Cerro Largo.

Venta en la Bolsa de Comercio

El sábado 17 de Febrero á las 2 p. m.

REMATADOR: ANTONIO S. ZORRILLA

Por más datos vean el aviso en la sección respectiva. Planos é informes en la Oficina del rematador Misiones 214.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis.—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos.—Extirpación del vello por los rayos Rontgen.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m. —Mercedes 127.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3. —Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DR. TURENNE—Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujía Abdominal, Ginecología y partos. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Lunes, Miércoles y Viernes para Señoras, Martes y Sábados para hombres, 1 á 3 1|2 p. m. Teléfono "Uruguaya", Avenida de La Paz 178. 4497jn22.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central) 3478-pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorinolaringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA.—Especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 4139-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 133. 2747pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1482pte.

Dr. PEDRO DELFINO—Médico-Cirujano—Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Jueves gratis para los pobres. Colonia 422. Teléfono 1553 (Cordón) La Uruguaya.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL—Partera—Calle Lavalleja número 53. Recibe pensionistas.—Consultas de 1 á 3 p. m. 473-Feb.28.

VARIOS

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta Hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos Curaciones Fisicterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 135. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3478pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNET—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá. Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio: Uruguay 288. 3260pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 332. 3210-nov.14pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 281. 3249pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1595. 3221pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia 2770pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS—Dentistas—18 de Julio 122, esquina Arapey. Consultas: de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

GODSCHAUX WORMS—CIRUJANO-Dentista—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Ciudadela. 3713-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros, Alzaibar 33. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

AUGUSTO M. GOMENSORO—Estudio de arquitectura y empresa constructora.—Calle Ibicuí 353. Teléfono: La Uruguaya 2319 (Central). Montevideo. 18-in.30.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consultas de 2 á 3 p. m. Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531mz6.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 2625-pte.

ELZEARIO BOIX— Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 824 (Central). 4391-pte.

RUIZ, NADAL Y CALFETTI—Arquitectos-contratistas. Andes 59. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362pte.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509, (Central). 3494-pte

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418-pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457, esquina Piedad. 3176-pte

JUDICIALES

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Tacuaremó, doctor don Ernesto Llovet, se cita, llama y emplaza á don José Antonio Rivero, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legal, á contestar la demanda que sobre divorcio le ha entablado su esposa doña Presentación Fernández bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la causa hasta su conclusión.—San Fructuoso, Diciembre 20 de 1911.—Carlos Alfredo Beltrán, escribano público. 4648F26.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Alberto Castellanos, se hace saber al público que el día seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Alguacil asistido del Actuario de este Juzgado, á la venta en almoneda pública y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Un solar de terreno situado en el Arroyo Seco en este departamento, señalado en el plano levantado por el Agrimensor Rodríguez Calderon, con el núm. 2 de la manzana P. 4, entre las calles Corrientes y Córdoba, hoy Aguilar y Luna, al lado del núm. 38, con quince metros veintitrés centímetros de frente á la Avenida de la Paz por treinta y siete metros, ochenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Doña Julia Castellanos, hoy don Juan Rossi; por el Sur, con doña Eloisa C. de Massera, hoy, don J. Carvallido; por el Este, con don José M. Castellanos, hoy doña María García y por el Oeste, con la Avenida de la Paz, teniendo un área de quinientos setenta y cinco metros, sesenta y nueve decímetros cuadrados. Y la mitad del solar núm. 7 de la manzana O. 3 del plano levantado por el mismo Agrimensor, situada en el mismo paraje, entre las calles Rioja y Corrientes, hoy Caraballo y Aguilar al lado del núm. 390, con 10 metros, 35 centímetros de frente á la Avenida Rondeau por 38 metros 555 milímetros de fondo, lindando por el Norte, con don Felipe H. Lacueva, hoy don Manuel Martínez; por el Sur con don Carlos Casaravilla y don Adolfo Castellanos hoy Bonomi y Carvallido; por el Este, con la Avenida Rondeau y por el Oeste, con doña Josefina Castellanos de Chapeamouge, hoy don Francisco Lanza; teniendo un área de cuatrocientos nueve metros, treinta y nueve decímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario. 656mz3.

JUDICIAL—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Isaías R. Artigas, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Concordato Isaías R. Artigas.—En Montevideo á 5 de Setiembre de 1911, entre el señor Isaías R. Artigas, comerciante de Paysandú, por una parte, y los acreedores del mismo al final firmados, por otra, acordaron: 1.o Conceder á su deudor una quita del 50 olo (cincuenta por ciento) sobre el valor de sus créditos actuales, que son los que figuran en el balance practicado el 30 de Agosto del presente año, y que para su verificación cada acreedor hará constar al pié de su firma. 2.o El 50 olo (cincuenta por ciento) restante lo abonará el señor Artigas en tres plazos de 6, 12 y 18 meses, á constar desde la fecha en que este compromiso sea suscripto por todos los acreedores ó desde la de la homologación en su caso. 3.o Para el mejor cumplimiento de este convenio por parte del deudor, la señora madre del mismo, doña Celestina R. de Menchaca, sólo podrá hacer efectivo el cobro de su crédito después de los 18 meses de que habla la cláusula 2.a y una vez chancelada el 5 olo á los demas acreedores. 4.o Para hacer mas factible, el cumplimiento de este convenio, por parte del señor Artigas, este hipotecará á nombre de los señores Viana y Pignone y á favor de la masa, la chacra de su propiedad sita en la Colonia Porvenir, en garantía del último vencimiento y hasta donde alcanzare, siendo entendido que si el señor Artigas dejare de cumplir algunos de los vencimientos no garantidos, caducará este compromiso en cuanto á esos vencimientos, renaciendo los créditos en su totalidad, y pudiendo los acreedores gestionar su cobro en la forma que creyeran conveniente, y se dará por vencida la hipoteca, pudiendo en consecuencia, ejecutarse de inmediato. 5.o Nombrar un interventor para que en calidad de tal asuma la dirección de la casa comercial del señor Artigas, quien quedará á sus órdenes en cuanto diga relación con la marcha del comercio.—Dicho interventor dependerá de una comisión compuesta de los señores Viana y Pignone y Salvo Campomar y C.a, á quien consultará en los casos de dudas y cuyas ordenes ejecutará, ya sean el resultado de una consulta ó no. Diariamente el interventor se hará cargo de las entradas en dinero y cada mes previo pago, de los gastos y retención de una cantidad que mensualmente fijará la Comisión, para refresco de mercaderías, enviará el excedente á los señores Viana y Pignone, quienes en la época de los vencimientos procederán al consiguiente prorrateo. 6.o Si dentro de un plazo prudencial no fuere posible obtener la firma de todos los acreedores, y las obtenidas formasen la doble mayoría que indica el artículo 1524 del C. de Comercio, el deudor solicitará la homologación judicial. 7.o Oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido, que es lo que consta en cada uno y todas las clausulas que anteceden se firman por el deudor y los acreedores dos de un mismo tenor, uno para el deudor y otro para los acreedores en la fecha arriba indicada.—Celestina A. de Menchaca, Isaías R. Artigas, Viana y Pignone, Costa y Genta, Carbonell, Vanrell y C.a, Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Vergara, Algarate y C.a, Agustín Cantonnet, F. Campodónico y C.a, Salvo Campomar y C.a, Teodoro Corralejo y C.a, Cafferá y Escalante, Guerin y C.a, Federico Clarfeld y C.a, Eusebio T. Mantrana, Szule y Raedler, Sievers y C.a, Pianavia y C.a, Rossi y C.a, Isolabella y Bado, Santiago Guido, Juan Rodríguez Riol y C.a, Fernando L. Denis, Banco de la República O. del Uruguay.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 6 de 1912.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 461mz21.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez de Feria doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Magdalena Vidal de Villegas citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 23 de 1912. —D. E. Gonzalez, Escribano Público. 386my19.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, recaido en el expediente rotulado: "Camilo Menendez contra José Scolpni, ejecución de hipoteca"; se cita, llama y emplaza á don José Scopni, para que comparezca ante éste Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero cinco de mil novecientos doce.—Domingo E. González, Escribano Público. 536mz8.

LICITACIONES

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—A LOS CARPINTEROS—La Asistencia Pública Nacional llama á licitación para construir un pabellón de madera y otras obras en la Colonia Asilo de Alienados. (Frente al pueblo de Santa Lucía). Las propuestas, se ajustarán al pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 8 á 12 m., y serán abiertas en dicho local el sábado 24 del corriente á las 10 a. m.—Montevideo, Enero 8 de 1912.—La Dirección General. 615fb24.

COMISION DEL PARQUE CENTRAL—LLAMADO A LICITACIÓN—Montevideo, Febrero 13 de 1912.—La Comisión del Parque Central autorizada por la Intendencia Municipal, convoca á postores para la ejecución del movimiento de tierras en la Avenida de circunvalación exterior de aquel Parque, con arreglo al plano y pliego de condiciones que están en la Dirección de Obras Municipales á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán ser presentadas por los interesados en dicha Dirección el 1.o de Marzo próximo á las 4 p. m.—La Comisión. 674mz1.o.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—A LOS PINTORES—La Asistencia Pública Nacional llama á licitación para las obras de pintura y colocación de vidrios en los cuatro pabellones en construcción en el Hospital "Fermín Ferreira". Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán al pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 8 á 12 m. y serán abiertas en el mismo local, en acto público, el jueves 22 del corriente á las 10 a. m.—Montevideo, Febrero 7 de 1912.—La Direccion General. 577fb22.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Febrero 8 de 1912.—Sácase á licitación pública la construcción del colector, de la calle Entre Ríos desde Agraciada hasta la calle Mendoza, empalmando con el puente del Ferro Carril Central, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. á consulta de los interesados.—Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el sellado correspondiente el día 17 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 591fb17.

CONTADURIA Gral. DEL ESTADO—LICITACION—Llámase á propuestas para la confección de los libros, formularios impresos etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio Económico de 1912-1913 de acuerdo al pliego de condiciones que obra en ella.—Las propuestas deberán presentarse en esta Oficina el día 29 de Febrero corriente á las 2 p. m.—La Contaduría General. 678fb29.

CASA QUINTA

Se vende, amplia, hermosa con todas comodidades en 8 de Octubre 208. Tratar en la misma. 693mz.7.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

EMPLEADOS—Tenedor de libros y empleado práctico trabajos de escritorio se necesita para empresa de importancia. Se tomarán en consideración solamente las ofertas á las cuales acompañe referencias é informes amplios. Se pide indicar también las pretensiones.

Dirigirse por carta Poste Restante M. L. 15. 18.

CANTERA GRANITO AZUL vendo en Paso Molino. Tratar Continuación Agraciada 6. 695mz7.

CONCESIONARIO, primera fábrica automóviles busca socio capitalista para explotar dicha concesión. Ocurrir Buenos Aires 122. 686fb18.

SE HA EXTRAVIADO en el baile del Parque Hotel un alfiler de corbata con un solitario. Se ruega al que lo encuentre devolverlo á Río Negro 144. 689fb16.

INTERESADOS para arrendar la esquina de Buenos Aires y Bartolomé Mitre frente á plazoleta Teatro Solís, superficie total 880 metros cuadrados. Ocurran al Banco Francés, Supervielle y Cía, Administración de Propiedades. 666fb29.

TENEDOR de libros, ofrécese por hora. Dirijirse: R. O., Publicidad, Plaza Constitución. 623f18.

HALLASE ya en venta en la librería del Sr. Vazquez Cores calle 18 de Julio 86, el libro de Guillermo Young, titulado "Cómo me guió Dios para enseñarme á conocerle". Precio 30 cts. 616fb17.

SE VENDE—Un chalet en la calle Ellauri núm. 17 á una cuadra de la Avenida Brasil, cinco piezas, cuarto de baño, cocina etc., luz eléctrica, gas y cañería para cocina. Tratar. San José 223. 545fb16.

CONSERVATORIO DEL URUGUAY—18 de Julio 305—Desde la fecha queda abierto el registro de matrículas para los cursos de 1912. Días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 (Las clases funcionarán desde el 15 de Enero). 89.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales Se le dan libres las horas de 11 a. m. á 4 p. m.—Tratar: Cerrito N.o 60 h-n-o.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de "El Siglo"? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

EL LIBRO PARA TODOS es el "Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912 que acaba de aparecer. h-n-o.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

EXCURSION A MALDONADO

EL DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 1912

Salida de Central 6.25 a. m.; Yatay 6.35; Pando, 7.20; Olmos, 7.37; Las Piedras, 9.10; P. de Azúcar, 9.25; San Carlos, 10.10; Maldonado, 10.30. El tren de regreso saldrá de Maldonado el día 20 á las 7.30 p. m.—Boletos 2.50, 1.50 y 4.00.

Nota—Los boletos estarán en venta en la Casa Coates y en la Boletería de la Estación Central desde el día 15 de Febrero hasta las 7 p. m. del día anterior.

TREN DE EXCURSION A MALDONADO
EL MIERCOLES 28 DE FEBRERO DE 1912

Salida de Central 6.25 a. m.; Yatay, 6.35; Pando, 7.20; Olmos, 7.37; Las Flores, 9.10; Pan de Azúcar, 9.25; San Carlos, 10.10; Maldonado, 10.30.

El tren de regreso saldrá de Maldonado el mismo día á las 7.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta, 2.50, 1.50 y 4.00.

Nota—Los boletos estarán en venta en la Casa Coates y en la Estacion Central desde el día 24 de Febrero hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.

TREN DE EXCURSION A MINAS
EL DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1912

Salida de Central, 7.35 a. m.; Yatay, 7.43; Tapia, 9.14; Migues, 9.34; Montes, 9.45; Solís 10.8; Ortiz, 10.21; Minas, 10.40.

El tren de regreso saldrá de Minas el mismo día á las 7.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta, 1.50, 1.00.

Nota—Los boletos estaran en venta en la Casa Coates y en la Estacion desde el 22 de Febrero hasta las 7 del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General. 659fb18.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A CANELONES Y SANTA LUCIA

EL LUNES 19 DE FEBRERO DE 1912

Ida y vuelta en el día

Salida de Central, 6.40 a. m.; Yatay, 6.50; Piedras, 7.13; Canelones, 7.40; Santa Lucía, 8.8; 25 de Agosto, 8.16; Cardal, 8.40; Isla Maia, 8.58; Florida, 9.25.

El tren expreso de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 9 p. m.: de Santa Lucía á las 10.15 y de Canelones á las 10.35 p. m.

Boletos de ida y vuelta á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto, 1.00 y 0.70; á Florida, 1.50 y 1.00.

Nota—Los boletos en número limitado estarán en venta desde el día jueves 15 de Febrero, en la Casa Coates, frente al Correo, y en la Boletería de la Estación Central, efectuándose la venta de los mismos hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General. 660fb16.

Ferrocarril C. del Uruguay

TREN DE EXCURSION

Colonia Suiza, Rosario, Colonia y Puerto del Sauce

EL SABADO 17 DE FEBRERO DE 1912

Salida de Central 3.0 p. m. Yatay 3.10, Piedras 3.35, Canelones 4.3, Santa Lucía 4.23, San José 5.25, Cufré 6.50, Colonia Suiza 7.20, Rosario 7.50, Colonia 9.15, Puerto del Sauce 8.25.

El tren de regreso saldrá de Colonia el martes 20 de Febrero á las 5.15 p. m. de Puerto del Sauce á las 6.20 p. m., de Rosario á las 7 p. m., de Colonia Suiza á las 7.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta—A C. Suiza 2.50, 2.00, 4.00.—A Rosario 2.80, 2.30 y 4.50.—A Puerto del Sauce y Colonia 3.00, 2.00 y 5.00.

Nota—Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día 14 de Febrero, hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren, efectuándose la venta en la Casa Coates, frente al Correo, y en la Boletería de la Estación Central.—C. W. Bayne, Administrador General.

589fb9, 11, 14 y 16.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 16 de 1912

APERTURA DEL PARLAMENTO

El mensaje del Presidente de la República

SUS CAPITULOS PRINCIPALES

Presidida por el doctor Ricardo J. Areco se reunió ayer de tarde la Asamblea General para declarar inaugurado el segundo período de la XXIV legislatura. Asistían alrededor de cuarenta legisladores.

Frente al Cabildo, haciendo los honores de práctica, se encontraba una compañía del batallón 6.o de infantería al mando del capitán Oscar Olave, uniformada en traje de gala y con bandera y banda de música.

Abierto el acto, el secretario señor Julio Clavelli dió lectura al proemio del mensaje del P. E. en el que se dá cuenta detallada de la labor realizada por la Administración durante el año legislativo terminado.

Enseguida el señor presidente declaró inauguradas las sesiones, dándose por terminado el acto.

He aquí el proemio y los capítulos principales del mensaje:

Poder Ejecutivo.

Honorable Asamblea General;

Tengo el honor de declarar abiertas las sesiones ordinarias de Vuestra Honorabilidad correspondientes al 2.o período de la XXIV Legislatura.

En esta solemne ocasión me es grato manifestar á Vuestra Honorabilidad que la situación del país es altamente satisfactoria y que en todos los órdenes fundamentales de la vida nacional las expectativas abrigadas son cada vez más ciertas, y los progresos realizados cada vez más definitivos.

En el orden político es normal el ejercicio de todos los derechos, firme y respetuosa la gestión de amparo y vigilancia de la autoridad, é irrevocable el concepto público respecto á la estabilidad del orden, que ha dejado ya de ser la aspiración vital del país, para transformarse en un hecho definitivamente adquirido.

En el orden económico, si los adelantos alcanzados son indiscutibles, las perspectivas son halagadoras. La producción cubre el activo nacional con cifras elocuentes, que tienden y seguirán tendiendo á acrecentar, merced al estímulo de la acción oficial, cuya intervención es siempre indispensable. Pretender, en efecto, que los Poderes Públicos asistan indiferentes al desarrollo espontáneo é inerme de la riqueza y por consiguiente del bienestar común, en un país sometido á todas las luchas de la concurrencia económica, sería, no tan solo cambiar bruscamente el concepto actual de las funciones del Estado, sino transformar esta entidad superior y necesaria de la vida social en un vana palabra, vacía de sentido y huérfana de aplicaciones.

En el orden internacional nuestras relaciones son universalmente cordiales, y ninguna complicación actual preocupa la atención de nuestra cancillería.

No puedo cerrar las palabras consagradas á la materia, sin un recuerdo hácia el doloroso acontecimiento que en estos días ha conmovido el continente. Me refiero á la muerte del eminente Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, á cuya alta ecuanimidad quedará nuestro país para siempre reconocido. Con ese luctuoso motivo, Vuestra Honorabilidad sancionó la ley que tributa honores extraordinarios á la memoria de quién ha legado á la posteridad universal las más ilustres enseñanzas en favor de la solidaridad de las naciones.

Vuestra Honorabilidad tiene conocimiento directo, en lo fundamental, de la vasta labor administrativa emprendida por el Poder Ejecutivo en el año legislativo terminado, pues las principales iniciativas han sido objeto de diversos proyectos de leyes. Estos condensan una parte importante de mi programa de gobierno, programa que seguiré desarrollando en los años venideros, si Vuestra Honorabilidad tiene á bien acordarme su concurso.

De los proyectos de leyes sometidos á la consideración de Vuestra Honorabilidad, algunos han sido sancionados y se encuentran en ejecución; pero muchos otros dependen todavía de las ulterioridades de trámites legislativos. Me permito reclamar hácia ellos la alta atención de Vuestra Honorabilidad. Por lo mismo que constituyen realizaciones graduales de un programa del que la Asamblea Legislativa es solidaria, por haberlo implícitamente sancionado al acordarme sus votos para la Presidencia de la República, creo estar habilitado para indicarlos á la preferencia de vuestras deliberaciones.

En las memorias de cada Ministerio que subsiguen, Vuestra Honorabilidad, encontrará en adelante la obra realizada por los distintos órganos de la Administración. Al exponerla á Vuestra Honorabilidad, la someto á su acertado juicio y á la consideración del país, seguro de que éste reconocerá que sus altos intereses han sido cuidados con la honestidad, el celo y el patriotismo que tiene derecho á exigir de sus mandatarios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Policías

La policía en todo el país ha dado prueba de excelente estado de organización, así como de celosa vigilancia de los intereses y derechos de los habitantes.

Las garantías individuales y políticas no son meras fórmulas declarativas de la Constitución y las leyes, sino que tienen la consagración de la práctica, pues las autoridades que velan por su estricto cumplimiento, no atienden, en todo caso, sino á los dictados de su deber.

Con este fin, el Ministerio ha dado curso á cuanta denuncia concreta se le ha trasmitido respecto á abusos de autoridad por parte de sus agentes.

Se ha investigado la verdad sin el menor apasionamiento, y, comprobado el fundamento total ó parcial de la denuncia, se han aplicado las sanciones condignas sin ninguna atenuación.

En muchos casos los hechos punibles denunciados han adolecido de la más flagrante inexactitud. Es que algunos órganos de publicidad, equivocándose lamentablemente al usar de los medios de que dispone la prensa para ejercer su misión noblemente educadora, no vacilan en insertar sin control de género alguno cuanta queja concreta ó no, llega á su conocimiento, denigrando así gratuitamente á los funcionarios públicos, que en su generalidad se hacen acreedores al estímulo por el desinteresado entusiasmo que ponen en el desempeño de sus funciones.

Pero en todos los demás casos en que ha aparecido la culpabilidad del funcionario denunciado, no se ha vacilado en pronunciar decisiones ampliamente reparadoras.

Persiguiendo siempre fines moralizadores, el Ministerio adoptó providencias, desde el principio de la Administración, para perseguir el juego de azar, que se realizaba en la Capital y en Campaña en contravención á las disposiciones penales vigentes.

Desde luego se retiró por decreto la calidad de personería jurídica á diversas instituciones que aparentaban el carácter de centros sociales y que en realidad eran locales clandestinos de juegos prohibidos, pues no era moralmente posible que la autoridad pública amparara con su sanción las infracciones legales.

Fué una medida más bien de orden moral; pero que de inmediato tuvo sus aplicaciones prácticas, pues estimuladas por una circular categórica del Ministerio, las autoridades policiales comenzaron una persecución tenaz, que no se ha detenido un momento, contra toda clase de juegos de azar.

Los resultados obtenidos hasta la fecha en esa campaña moralizadora para el pueblo y para la misma autoridad, sospechada muchas veces de complacencia venal, son del dominio público, y eximen, en consecuencia, de detallarlos en la presente exposición.

Un alcance más amplio todavía tiene la publicación mensual de los estados de ingresos y gastos rigurosamente especificados de cada Jefatura del interior, ordenada por otra circular de este Ministerio.

Es más amplio el alcance, no precisamente porque se persiga la moralización en el manejo de los fondos que administran los Jefes Políticos. Esta es una conquista incorporada definitivamente desde hace tiempo á nuestras prácticas administrativas. De lo que se ha tratado principalmente con la medida ordenada, es de hacer llegar á todos los contribuyentes del país el conocimiento de la forma en que se manejan los caudales que vierten en forma de impuestos para asegurar el funcionamiento de los servicios públicos.

Es, pues, un acto de consecuencias educadoras para la población, que se irá acostumbrando así á controlar las gestiones de la cosa común.

El personal actualmente presupuestado para los servicios policiales llena las necesidades del organismo. Desgraciadamente, ese personal no es siempre efectivo, sobre todo en ciertas épocas del año, en que la demanda de brazos para las cosechas da lugar á que se produzca gran cantidad de pedidos de baja, lo que, si bien produce economías en los gastos de la Nación, hace adolecer á la institución policial de deficiencias.

El hecho se explica, porque, mientras en la industria privada los salarios van siempre en aumento, el sueldo del personal de policías permanece estacionario y es de mezquinas proporciones.

Para remediar en lo posible el mal, que amenaza relegar á la policía á los individuos que, por menos aptos para la lucha por la vida, son también los menos aparentes para la función, prestigiaré ante V. H. el aumento de sueldo proyectado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, para los guardias civiles del interior, á los cuales, desde este año, se les proveerá también de calzado que antes costeaban de su peculio.

Asuntos municipales

Penetrado de las verdaderas funciones que en el organismo municipal desempeñan las Juntas Económico-Administrativas y las Intendencias Municipales, se han deslindado, con carácter general y de una manera definitiva, las atribuciones de la autoridad deliberante y de la ejecutiva, teniendo en cuenta las leyes y disposiciones respectiva y la índole esencialmente representativa de los vecindarios que tienen las primeras, para darles á aquéllas la intervención que les corresponde en las trasposiciones de rubros del presupuesto municipal, en la realización de obras edilicias con fondos municipales ó nacionales, en la celebración de contratos, en los casos de violación de las garantías individuales, etc., á fin de que, sin que se menoscaben las facultades que por el artículo 125 de la Constitución y la Ley Orgánica de Juntas, tienen las Corporaciones Municipales, ni las propias de los Intendentes, consignadas en la ley 18 de Diciembre de 1908, la obra de armonía funcional de ambas, sobre la base de una mejor división de trabajo, sea una realidad en todas las manifestaciones de la actividad municipal en beneficio de los intereses públicos departamentales.

Asistencia Pública

La obra de organización de la Asistencia Pública Nacional, comenzada á raíz de la sanción de la ley de 7 de Noviembre de 1910, ha seguido, en el último año, en medio de la actividad requerida por el mejoramiento de numerosos servicios, llenados hasta entonces en forma deficiente, la continuación ó terminación de obras comenzadas, la iniciación de otras, complementándose esta tarea con la creación de nuevas instituciones.

Señalada por la Dirección de la Asistencia Pública la necesidad de estudiar detenidamente la constitución y funcionamiento de las Sociedades de Socorros Mutuos, por lo que pudieran perjudicar en su marcha á esa institución nacional, se dispuso concederle vista de todos los Estatutos de Sociedades de la índole indicada, que se presenten al Ministerio del Interior con el fin de obtener personería jurídica, llegándo la referida Dirección á la conclusión de que es necesario dictar una ley que impida la existencia de aquellas Corporaciones que no cumplen realmente con sus fines humanitarios.

Teniendo presente las evidentes ventajas que se han obtenido en los países donde el mutualismo ha alcanzado una organización realmente filantrópica y científica, vinculando las instituciones privadas á los oficiales de Asistencia Pública, prestaré la atención que merece punto tan interesante, estudiando y dictando las medidas oportunas para alcanzar los fines aludidos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Las relaciones de la República con los demás Estados continúan siendo perfectamente regulares y amistosas; y el Gobierno no ha descuidado por medio de sus representantes diplomáticos ó por delegaciones especiales cuando lo han exigido las circunstancias.

Con los países del Continente, y sobre todo con los vecinos, se ha manifestado reiteradamente en el año último la cordialidad en que se desenvuelven sus relaciones y un acercamiento cada vez mayor, tanto en atenciones y cortesías recíprocas como en un firme y franco propósito de cooperar á todas las instituciones internacionales, servicios de defensa sanitaria, etc.

Para ampliar ó acentuar más el anhelo del Gobierno de estrechar los vínculos con las naciones hermanas de América que dió motivo á la reciente creación de una Legación en Cuba, el proyecto de Presupuesto que he sometido á la consideración de Vuestra Honorabilidad prevé nuevas Legaciones que están destinadas á completar la representación en Perú y Ecuador, Colombia y Venezuela, y por otra parte se extenderá á Bolivia la actual representación que tiene la Legación en Chile.

El acercamiento que en los Congresos se ha venido manifestando entre los países de América, la comunidad de intereses morales y materiales, justificarían este propósito si no existiera además el alto y noble fin de hacer más estrecha la amistosa relación de naciones que se consideran y son, sin duda, hermanas, por su origen, por sus instituciones y sus tendencias comunes.

Esta legítima aspiración no importa, por otra parte, descuidar ni contrariar las buenas relaciones que se mantienen con los países europeos, y es de esperarse sean siempre, como en el presente, amistosas y regulares, cual corresponde á sus intereses recíprocos y al respeto á los principios de derecho y justicia.

Una laboriosa gestión se ha realizado para el cumplimiento del Tratado de 1909 sobre rectificación de la frontera con el Brasil. Las Comisiones, perfectamente organizadas y equipadas, bajo la dirección de distinguidos técnicos y con la cooperación muy digna de señalarse de jefes, oficiales y personal del ejército, se encuentran ya en el campo de operaciones, procediendo de perfecto acuerdo y cordialidad con las Comisiones brasileñas.

Entretanto se tramita, y no tardará en quedar concluido, un complemento del Tratado de 1909, en lo relativo al arroyo San Miguel. Este curso de agua fronterizo pertenece actualmente por entero á nuestro país. El Gobierno del Brasil solicitó se declarase común á los dos países, ajustándolo así al principio consagrado por esa nación amiga en el memorable tratado que acabo de citar. Aceptada, como es lógico, la ampliación, este gobierno ha propuesto á su vez que se incluyan en el nuevo tratado diversas prescripciones y reglas que considera de gran utilidad, respecto de canalización del San Miguel, dragado y obras en los cursos de agua fronterizos, aprovechamiento de saltos de agua de los mismos, etc.

Nuestro gobierno, por su parte, ha propuesto al del Brasil un proyecto de Convención relacionada con la unión de ferrocarriles en la frontera, á propósito de la que debe quedar realizada en un momento á otro entre los del Rio Grande y el Central del Uruguay en Livramento y Rivera.

La Convención sigue, en general, los principios establecidos en diversos tratados de naciones europeas para vías férreas internacionales y al de Chile con la Argentina para el transandino, y contiene una reglamentación oportuna sobre tráfico aduanero, transportes postales, etc.

Se hallan á estudio actualmente proyectos de tratados de extradición de criminales con el Brasil, Suiza, Francia, Portugal y Bélgica, tratados de comercio con Italia y de policía sanitaria animal, defensa agrícola y reglamentación de la pesca de lobos, con los países vecinos.

MINISTERIO DE HACIENDA

Generalidades

En los últimos días del mes de Septiembre del año anterior el Ministro de Hacienda puso en manos de la Comisión de Presupuesto de la Honorable Cámara de Representantes una exposición demostrativa de la situación de la Hacienda pública, de cuyas conclusiones recultaba la conveniencia de no crear nuevas obligaciones importantes en la ley de recursos y gastos, sino á condicion de que quedasen comprendidas dentro de los medios ordinarios disponibles, calculados con toda prevision y mesura para el equilibrio del tesoro, base indispensable en todo régimen financiero ordenado.

En el primer período de la actual administracion, todo ha concurrido, no obstante esa prudente previsión, á demostrar que no se ha detenido el impulso de trabajo y prosperidad general conquistados desde fines de 1904, á pesar de los contratiempos intermitentes experimentados en la producción agropecuaria. Por el contrario, las energías y actividades del país continúan desarrollándose con firmeza auspiciosa para la riqueza y las finanzas de la Nación.

Favorecido el país con un año como el anterior de producción superior á la normal, exento felizmente de plagas, y el presente presentándose, al parecer, en forma conveniente para nuestras industrias ganaderas y agrícolas, es de esperar que se produzca un incremento sensible en la actividad de los negocios, en la producción de la riqueza, y, en especial, en el desenvolvimiento de aquellas dos industrias que constituyen las fuerzas principales de la riqueza pública

La gestión financiera de esta administración se señala por no haberse hecho emisión alguna de deuda pública, y por no haberse creado, impuestos nuevos que recargaran el costo de la vida, pues la elevación de los aforos de las tierras en condiciones prudentes, á los fines del impuesto territorial, no debe considerarse como tal, desde que la tasa del impuesto quedó rebajada de 7 1|2 á 6 1|2 por mil sobre ese valor. Esa modificación y otras de la ley respectiva, responden á mejorar la organización deficiente de la percepcion del impuesto, haciendo desaparecer, en lo posible, las desigualdades, acercándose á su más equitativa distribución.

La operación de descuento de letras de Tesorería, llevada á cabo con el Banco de París y de los Países Bajos por pesos 1.865.000, constituye un anticipo de previsión autorizado por la ley de Presupuesto General de Gastos vigente y por la de 30 de Septiembre de 1911 creando las Estaciones Agronómicas. El interés que devenga y las demás condiciones de la negociacion reflejan el crédito del país en los mercados financieros.

La operación es nueva para el país. Sus condiciones son excepcionales. Prudentemente manejado el crédito con operaciones á corto plazo, análogas, pueden obtenerse grandes beneficios para el progreso nacional.

Lo que no debe perderse de vista es el conjunto general de las obligaciones del tesoro y sus probables entradas.

Situación del Tesoro

Según el balance financiero á 28 de Febrero, fecha de transición entre la anterior y la actual administración, quedó calculado el estado probable del tesoro al finalizar el ejercicio económico de 1910-911 con un remanente de $ 403.740 que hubiera llegado aproximadamente á pesos 800.000, á no haberse pagado con rentas generales hasta aquella fecha $ 369.573 por gastos extraordinarios de la movilización de fuerzas de Octubre y Noviembre de 1910. Ese remanente, susceptible de modificarse en sentido favorable, con ingresos mayores, en los últimos cuatro meses del ejercicio, con relación á igual período del anterior, hubiera podido también aminorarse por la disminución de las entradas ó recursos.

La liquidación definitiva del ejercicio económico de 1910-911 confirmó las cálculos de aquel balance, pues el excelente alcanzó á la suma de $ 436.294, influyendo ese resultado en la adjudicación al Banco de la República de la parte correspondiente de sus utilidades que pasaron á aumentar su capital, teniéndose en cuenta la condición aleatoria de la ley de 17 de Noviembre de 1908. Los cuatrocientos mil pesos resultantes de ese superávit pasaron á ampliar el crédito autorizado por la ley de 13 de Octubre de 1905 para obras de vialidad, por cuenta de un millón cincuenta mil pesos que para ese objeto destinó la ley de 6 de Junio de 1911.

En cuanto á la situación del presente período financiero fluye del balance formulado por la Contaduría General de la Nación que á su clausura resultaría un superávit de $ 1.539.427 aproximadamente, siempre que, en los últimos meses, las entradas no acusen sensible disminución y los gastos á solventarse con rentas generales no excedan los límites de lo que se han calculado con arreglo á la ley de Presupuesto, á algunas leyes especiales—y necesidades del servicio.

Hago presente á Vuestra Honorabilidad que este balance financiero resultará, no obstante haberse distraído, entre otras, la apreciable suma de $ 716.316.86 procedente de los recursos ordinarios, para solventar créditos por perjuicios de guerra ya liquidados, y no vacilo en afirmar que continuarán cubriéndose, hasta su totalidad, en iguales condiciones, con las rentas generales de la Nación, quedando relevado el país del gravamen de una nueva emisión de deuda pública, como era usual hacerlo para cubrir esa categoría de erogaciones.

Además, otras erogaciones importantes autorizadas por leyes dictadas en el último año, han sido imputadas á los recursos ordinarios del tesoro, modificando fundamentalmente la gestión y dirección de la hacienda y confiando en el desarrollo de las actividades nacionales.

Se han atendido todos los servicios, se han creado otros y ha continuado la ejecución de diversas obras de interés público, todo dentro de los recursos generales y normales.

El resultado financiero del ejercicio no será probablemente el que resulta del balance de la Contaduría desde que para determinarlo se ha prescindido de las erogaciones que, á partir desde 1.o de Febrero y hasta 30 de Junio pueden imputarse á diversas leyes especiales á atenderse con rentas generales, que, por su naturaleza, no han sido consideradas como modificativas ó aditivas de la de Presupuesto.

No hay base, además, para poder calcular la parte en que esas leyes pueden afectar los recursos ordinarios del Tesoro.

Las más importantes que podrían causar erogación durante el resto del ejercicio en curso son: Ley de 24 de Febrero de 1911 sobre protección á los menores; de 22 de Junio sobre aprovechamiento de las aguas de los ríos; de 7 de Julio sobre educación física; de 13 de Noviembre sobre exposiciones-ferias; de 2 de Octubre sobre edificios policiales y penitenciaría; de 30 de Septiembre sobre estaciones agronómicas; de 21 del mismo mes sobre compra de un buque é instalación de un instituto de pesca; de 10 de Noviembre sobre edificios escolares; de 8 de Mayo sobre Centenario de Las Piedras; de 8 de Noviembre sobre construcción, reparación y mejoras de los telégrafos nacionales y colocacion de un cable subterráneo en Montevideo, y ley de 29 de Enero del corriente año sobre compra de dos transportes y un remolcador.

La índole de los servicios y necesidades que esas leyes han venido á atender dan la absoluta seguridad de que es materialmente imposible que las erogaciones que produzcan puedan alcanzar la totalidad del remanente calculado.

De ahí que pueda afirmar, desde ya, con la más profunda convicción, que el ejercicio financiero vigente cerrará en definitiva con un apreciable sobrante, el cual deberá pasar como recurso al ejercicio venidero para satisfacer con los demás ordinarios del tesoro las obligaciones creadas por la ley de gastos y por las especiales de que he hecho mención.

Aduana

Este importante resorte de la administración financiera ha sido objeto de una preferente atención del Poder Ejecutivo, en cuanto lo requerían el funcionamiento del nuevo puerto y el incremento que ha tomado el movimiento comercial.

La primer medida tomada por el Poder Ejecutivo fué la de suprimir el cuerpo de carabineros, creado con motivo de los sucesos políticos de Octubre de 1910, reputándose por el momento innecesaria su existencia.

Para garantir la puntual percepción de los derechos de aduana, para ordenar el control, y para metodizar todo lo relativo á la recaudación; se creyó conveniente reducir el plazo quincenal que tenían los despachantes, para el pago de los derechos, por el semanal, medida que respondió á disminuir el descubierto con relación á las garantías prestadas por los despachantes, y dictar las demás disposiciones contenidas en el decreto de 30 de Marzo de 1911.

Habiéndose observado que los aperitivos á base de vino y los elixires á base alcohólica eran despachados como especialidades farmacéuticas con perjuicio de la renta, el Poder Ejecutivo subsanó tal irregularidad dictando una resolución por la cual quedan enumeradas las bebidas que deben ser consideradas de expendio general, y por consiguiente gravadas con derechos más elevados, según la ley, que el correspondiente á especialidades farmacéuticas.

La escasez que se hace sentir de depósitos para almacenar el cúmulo de mercaderías que arriban á nuestro puerto, determinó la utilización de la propiedad ubicada en las calles Washington y Cuestas, con fondos al antepuerto, cuyo destino para barrio de pescadores se halla en suspenso.

Por una cantidad relativamente módica se reconstruyó un depósito de grandes dimensiones que, aprovechando el muelle anteriormente construido, auxiliará eficazmente el tráfico aduanero, interin no sean habilitados los grandes depósitos definitivos en construcción, previstos en la ley de superestructura del puerto.

Con el propósito de facilitar la preparación de la estadística de nuestro comercio internacional, fué dictada una resolución disponiendo la forma de presentación de los permisos de aduana.

Algunos industriales solicitaron del Poder Ejecutivo una disposición por la cual los derechos pagados por los artículos extranjeros que se importen con destino á complementar los productos de la industria nacional, sean devueltos en la ocasión de ser éstos exportados al exterior, cuyo petitorio, sometido á la consideración de V. H., dió origen á la ley que estableció el "Drawbeck", ó la admisión temporaria, la que ha tenido ya principio de ejecución, por medio de la reglamentación pertinente á cada ramo de industria.

Librado al servicio público el ramal del Ferrocarril Midland del Uruguay en el trayecto entre la estación Algorta y Fray Bentos, el Poder Ejecutivo creyó conveniente habilitar como aduana de tránsito el puerto de este último punto para el desenvolvimiento del intercambio con los países limítrofes y á la vez del tráfico del ferrocarril garantido por el Estado.

Comercio exterior

El resultado de las actividades en el intercambio exterior del año 1911 se refleja fielmente en el valor extraordinario de las operaciones, que llega en conjunto á $ 90.389.569, correspondiendo, según los datos estadísticos provisorios, á la importación $ 45.852.996, y á la exportación $ 44.536.573.

Para apreciar debidamente el significado de estas cifras conviene comparar el valor de las importaciones y las exportaciones en los últimos diez años. He aquí esas sumas en miles de pesos:

AÑOS	Importación	Exportación	TOTAL
1902	$ 23.517	$ 33.660	$ 57.177
1903	" 25.104	" 37.369	" 62.473
1904	" 21.217	" 38.485	" 59.702
1905	" 30.778	" 30.805	" 61.583
1906	" 34.455	" 33.438	" 67.893
1907	" 37.471	" 34.912	" 72.383
1908	" 37.456	" 40.296	" 77.752
1909	" 37.156	" 45.103	" 82.259
1910	" 41.151	" 43.700	" 84.851
1911	" 45.853	" 44.536	" 90.389
	$ 334.158	$ 382.304	$ 716.462

Del balance correspondiente á la última década surge un saldo de $ 48.146.000 á favor de la exportación.

En el incremento de lo importado durante el mismo período, una parte considerable está representada por capitales incorporados á los elementos productivos del país, en forma de materiales para ferrocarriles, tranvías y fábricas.

Es una expresión elocuente del desarrollo de nuestro intercambio exterior esa elevación en el volumen total de operaciones de 57 á 90 millones de pesos en un período de diez años. Siendo lo más acertado para hacer comparaciones en esta materia, utilizar largos períodos, podrá apreciarse mejor el desarrollo comercial de los últimos años confrontando el resultado de cinco décadas sucesivas.

AÑOS	Comercio exterior
1862-1871	$ 201.667 —
1872-1881	" 295.796 —
1882-1891	" 490.601 —
1892-1901	" 488.777 —
1902-1911	" 716.462 —

En la década penúltima el total fué menor que el de la precedente; mientras que en la última el aumento es de pesos 227.685.000, exponemos fiel del extraordi- 227.685.000, exponente fiel del extraordinario desarrollo en que se ha encarrilado el progreso económico del país.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Las tareas de instalación y organización de esta nueva Secretaría de Estado creada por ley del 8 de Marzo del año próximo pasado, no impidieron que desde el primer momento fueran atendidos los importantes servicios de esta rama de la Administracion General.

Múltiples y variadas son las iniciativas que adoptó y prestigió, habiendo merecido muchas de ellas la sanción de Vuestra Honorabilidad. Esas iniciativas se irán mencionando por turno para obtener mayor claridad en la exposición.

Instrucción Primaria

El gobierno ha prestado preferente atención á las cuestiones escolares, convencido de que el desarrollo y perfeccionamiento de la instruccion primaria reclaman el concurso cada vez más acentuado de los Poderes Públicos.

Consecuente con ello, ha dado solucion á una serie de problemas fundamentales planteados de tiempo atrás y que se enumerarán á grandes rasgos.

Desde otros puntos de vista, ha sido laboriosa la gestion escolar durante el año fenecido.

Se han instalado 141 escuelas de las autorizadas por V. H., las que, agregadas á las 793 funcionantes, al formularse la estadística de 1910, en el mes de Septiembre, suman 934 escuelas en actividad.

La inscripción alcanzó en el año 1911 á 82.441 alumnos y la asistencia media á 61.932, lo que arroja un aumento de 7.724 y 7.820 alumnos sobre la inscripción y asistencia media del año anterior, que llegaron á 74.717 y 54.106 alumnos, respectivamente.

Debo advertir á V. H. que estas cifras son aproximadas, pues aún no se ha terminado la confección de las estadísticas parciales; es casi seguro que los cuadros completos arrojarán un resultado total que superará á las cantidades indicadas.

Los cursos nocturnos para adultos han funcionado con toda regularidad, habiéndose operado variaciones sensibles en lo referente á la inscripción y asistencia media.

La primera, que en 1910 llegó á 2.035 alumnos, ascendió en 1911 á 3.144, y la segunda, que fué de 1.528 alumnos, alcanzó en el año ppdo. á 1.974, lo que denuncia un aumento de 609 y 446 alumnos para dicha inscripción y asistencia media.

El Instituto Nacional de Sordomudos, que representa el primer ensayo oficial hecho en el país, de escuelas para anormales, permite concebir las más halagüeñas esperanzas.

Su labor ha sido realmente fecunda, no obstante las dificultades con que la Dirección y el limitado personal han debido tropezar, tanto porque el local no reune todas las condiciones que reclama un centro de enseñanza de la índole del citado, como porque la organización de un establecimiento nuevo plantea una serie de problemas perentorios de solucion laboriosa.

El capital escolar, mueble é inmueble, ha experimentado un aumento considerable.

El primero, calculado en ps. 546.050.63 para el ejercicio de 1910-1911, ascendió, al terminar el año de 1911, á ps. 661.143.39; el capital inmobiliario, que entonces llegaba á ps. 1.415.224.10, es al presente de 1.567.956.54, lo cual arroja un aumento total de ps. 267.825.20.

Es de notar que este cálculo no comprende los edificios escolares en construcción muchos de los cuales son de un valor considerable, como los destinados á asiento de la escuela de Pocitos, y el Jardín de infantes, que se entregarán muy pronto al servicio público.

Universidad

La Enseñanza Secundaria y Superior ha sido también objeto de preferente atención por parte del Poder Ejecutivo.

V. H. ha sancionado el proyecto de ley que oportunamente le fué enviado por el Poder Ejecutivo, autorizando la creacion de diez y ocho Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria.

La creación de estos Institutos será de benéficos resultados para el progreso moral é intelectual de la República. La juventud estudiosa de los departamentos de campaña hallará los medios de completar en los Liceos la educación é instrucción que el Estado ofrece en las escuelas primarias.

En lo que se refiere á la Sección de Enseñanza Secundaria, cabe indicar, como una de las reformas más importantes, la aprobación del nuevo plan de estudios secundarios y preparatorios, formulado de acuerdo con la ley de reforma orgánica de la Universidad.

Ese plan está llamado á ejercer benéfica influencia en la cultura y educación general. Quedan separadas en dos etapas sucesivas la enseñanza secundaria de la preparatoria; la primera se dedicará fundamentalmente á la educación del alumno, ampliando el caudal de conocimientos generales que han de serle útiles para su actuación en el seno de la sociedad, cualesquiera que fueren las actividades á que más tarde se dedique. La enseñanza secundaria será, pues, la ampliación de la primaria. En la preparatoria se acentuará la científica, desde que ella importa en cierto modo la iniciación del alumno en una carrera determinada. El programa de estudios preparatorios tiene relación con la profesión liberal á que se sienta inclinado el estudiante.

Estas dos orientaciones de la enseñanza han requerido la solución de una serie de cuestiones fundamentales, arduas y complejas. El examen de conjunto en los cursos secundarios; la organización liceal de los mismos; la limitación del número de alumnos asistentes á cada clase; la libertad en cuanto al número de exámenes, concedida excepcionalmente, y con la imposición de pruebas rigurosas, á los estudiantes mayores de "diez y seis" años, representan las principales innovaciones introducidas á los procedimientos vigentes, y cuyos resultados podrán apreciarse en el año en curso, durante el cual regirá el nuevo plan.

La Honorable Cámara de Representantes tiene, además, á su estudio dos proyectos de ley iniciados por el Poder Ejecutivo: el relativo á la creación de una Sección de Enseñanza Secundaria para el sexo femenino y el que establece estímulo para el profesorado universitario, este último con sanción del Honorable Senado. Ambas iniciativas serán de proyecciones útiles y benéficas para nuestro ambiente social y científico.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

La reorganización de Ministerios, determinando una más precisa distribución del trabajo y un mejor funcionamiento de servicios, ha permitido á este Ministerio dedicarse especialmente, por así requerirlo necesidades sentidas del país, á atender las más urgentes exigencias de las industrias nacionales, sin perjuicio de las demás funciones que por el Decreto Orgánico le han sido cometidas.

La agricultura nacional ha recibido un impulso poderoso con la sanción de la ley sobre creacion de las Estaciones Agronómicas, destinadas á difundir enseñanzas cada día más necesarias, á medida que los procedimientos de explotación se industrializan, perdiendo su viejo carácter empírico y exigiendo, en quien los aplica, conocimientos científicos indispensables

La tarea de educación rural ha dado comienzo con la instalacion de la Estación Agronómica de Paysandú. En los demás departamentos se prosiguen los juicios de expropiacion correspondientes.

La organización de la Defensa Agrícola, basada en la unidad de dirección y cuya acción consiste en el combate permanente contra las plagas (langostas, vaquilla, diaspis pentágona, etc.) que tanto perjudican á la población rural, era un complemento necesario dentro del plan de fomento de las actividades agrícolas que ha venido desarrollando el Poder Ejecutivo.

A idéntico propósito responde la creación, dentro del Banco de la República, de una Sección encargada de promover la asociacion de productores y de otorgar préstamos á las Cajas Rurales que de tal suerte se formen, vigorizando el crédito rural, indispensable para precaver al pequeño agricultor y al pequeño estanciero de las contingencias á que el azar de las explotaciones rurales les someten invariablemente.

La ganadería continúa aún siendo nuestra principal fuente de riqueza. Pero las formas de su explotacion deben variar, armonizándose con exigencias crecientes de los mercados. La fundacion proyectada de una fábrica de conservas de carnes estilo Chicago obedece á ese propósito. El Estado, al ofrecer facilidades é incentivos á dicha industria derivada, promueve la evolución científica de la ganadería, ya que la implantacion de fábricas de carne exige que se mejore el grado de mestización de las haciendas para la obtención de un peso mayor en los animales faenados.

La industria pesquera cuenta en el país con elementos naturales abundantes y variados. Con el objeto de encauzar los estudios preliminares á la implantación de aquella actividad extractiva, se obtuvo la sanción de la ley de creación del Instituto de Pesca, contratándose en el extranjero (Norte América) el personal técnico competente. A la creación del Instituto siguió la adquisición de los elementos indispensables para la realización de estudios sobre el modo más práctico de aprovechamiento de las riquezas naturales.

La explotación de las riquezas minerales —aún rudimentaria y escasa—mereció del Poder Ejecutivo una atención bien justificada. La creación proyectada de los Institutos de Geología y Perforaciones y de Química Industrial responde á la necesidad de verificar el estudio geológico del territorio como base de futuras explotaciones, aprovechándose á un mismo tiempo los elementos industriales que aquellos estudios pongan en evidencia. Se hace indispensable igualmente la reforma del Código de Minería, cuyas disposiciones añejas obstan en muchos casos al progreso de la industria minera. En ese sentido el Poder Ejecutivo ha proyectado ya las modificaciones pertinentes.

Todos los países tienden á monopolizar su comercio y la navegación de cabotaje en favor de los buques nacionales. Tal la República Argentina en su ley de Agosto de 1910. Con el propósito de iniciar el movimiento defensivo de nuestro comercio costanero, el Poder Ejecutivo prestigió con éxito la sanción de esa ley protectora.

El Poder Ejecutivo ha iniciado una serie de reformas encaminadas al fomento de la inmigración y de la colonización. Y su idea directriz ha consistido en combatir el prejuicio bajo cuya influencia se considera á la ganadería y á la agricultura como dos actividades antagónicas inconciliables y excluyentes. A esa idea responde el fomento de la colonización parcial. De acuerdo con lo expuesto, el Poder Ejecutivo obtuvo la sanción del proyecto de colonización por el que se acuerdan premios á los hacendados que sin cambiar la índole ganadera del establecimiento, utilicen en estos colonos con destino á la producción agro-pecuaria. A igual fin tienden la ley de fomento de inmigración, el proyecto de empréstito para colonización agro-pecuaria, el proyecto de expropiación de terrenos para colonización, beneficios en favor de los propietarios que destinen tierras á la colonización, ley de concurso de colonización agro-pecuaria y plantación de bosques y prados artificiales. Los beneficios acordados á los colonizadores (exención de impuesto inmobiliario) se compensan con las condiciones que deberán llenar aquellos: mínimum de zona colonizada, inmigración de agricultores selectos, asociación de la ganadería y de la agricultura, etc.

La propaganda en el exterior es actualmente una necesidad nacional. Y más aún con relación á los productos de nuestros industrias, imperfectamente conocidos.

La creación proyectada, de la Oficina de Propaganda é informaciones, cuya misión radica en hacer conocer al país en el extranjero, así como la reorganización planeada por el Poder Ejecutivo de la Oficina de Estadística y Publicaciones de este Ministerio, merced á cuya acción será posible conocer el estado de las industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería, y en general, de todas las industrias del país, los subsidios acordados por ley á las exposiciones ganaderas y la propaganda por la producción ganadera nacional, todas esas iniciativas demuestran la ofensividad de un mismo propósito inspirado en la necesidad de la más amplia divulgación de nuestra potencia económica.

Con relación á las industrias nacionales, la orientación del Poder Ejecutivo ha sido abiertamente proteccionista.

Se ha acordado legislativamente el beneficio del "drawback" á favor de todas las industrias que manufacturan la materia prima extranjera. Igualmente se ha favorecido la fabricación nacional de sarnífugos con la exención de impuestos á los tabacos destinados á aquella transformación, y el establecimiento de derechos á los productos extranjeros. Con los nuevos derechos específicos de importación á las botellas, damajuanas, etc., halla aliciente la industria nacional de fabricación de vidrios, que cuenta en el país con materia prima de calidad excelente y en proporciones considerables. Uno de los medios más indicados para estimular el desarrollo de la industria ganadera debe verse en las primas acordadas á las actividades derivadas de aquella. Respondiendo á tales propósitos, el Poder Ejecutivo patrocinó la exoneración de derechos aduaneros y patentes adicionales á las carnes que se elaboren en el país, así como sostuvo la oportunidad de franquicias análogas en favor de las maquinarias para industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería.

La labor del Congreso Postal Sudamericano recientemente celebrado dió por resultado la celebración de diversas convenciones internacionales que contribuirán al desarrollo de las comunicaciones postales entre los países de América. Dichos convenios y reglamentos aprobados por el Congreso recibieron sanción legislativa. Merecen mencionarse el convenio internacional sobre libretas de identidad que se halla aún á estudio del Cuerpo Legislativo y la exoneración del pago de franqueo á la correspondencia oficial.

La instalación subterránea de las líneas telegráficas nacionales, autorizada por ley, llena una necesidad sentida en el orden de las comunicaciones, contribuyendo á su seguridad y rapidez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Reorganizado el Ministerio de Obras Públicas en virtud de la ley de 15 de Julio del año pasado, que estableció las diversas Direcciones dependientes directamente del Ministerio, sobre la base de las antiguas Secciones del ex-Departamento Nacional de Ingenieros, el servicio técnico de la Administración ha sido notablemente mejorado, suprimiéndose trámites que dilataban la solución de los asuntos, y dándole unidad de dirección á dicho servicio.

El período de transición porque atraviesa todavía la nueva organización, no ha permitido obtener todos los beneficios y ventajas que de ella se derivan, pero á ello se llegará muy en breve, una vez sancionado el presupuesto proyectado, que contempla ampliamente todos los servicios y la reglamentación general y parcial de cada una de las Direcciones, que es materia de estudio detenido en estos momentos.

Es justo reconocer aquí que el extinguido Departamento Nacional de Ingenieros, con su organización deficiente para la época que atravesamos, y á pesar de la escasez de personal con que contaba por los desmembramientos que sufrió para atender nuevas é imperiosas necesidades, prestó siempre muy buenos servicios á la Administración Pública.

Puentes, carreteras y balsas

Las obras de vialidad en ejecución han continuado desarrollándose activamente, iniciándose en el año la construcción de algunas nuevas dentro del plan proyectado.

Las obras se han venido costeando con la parte de los diversos superavits destinados por las leyes especiales á reforzar los recursos que creó la ley de 13 de Julio de 1905 para vialidad y obras públicas.

Ultimamente la ley de 6 de Junio de 1911 ha venido á reforzar los recursos con que se contaba en la suma de pesos 1.050.000, á invertirse en tres años, en obras que expresamente se indican, algunas de las cuales han sido ya iniciadas.

Las obras terminadas durante el año son las siguientes:

En la carretera de Toledo á San Jacinto, trozo de 4 kilómetros 1375 metros, costo $ 34.993.98.

Puente sobre el arroyo Cagancha, en el camino de Juan Bautista á San José, costo $ 41.420.26.

Puente sobre el río Santa Lucía Chico, en el camino de Pache á Florida, costo $ 101.095.38.

Puente sobre el arroyo Juncal, en el mismo camino á Florida, costo $ 21.054.12.

Puente sobre el arroyo Caracoles, en el camino de Pando á Mosquitos, costo pesos 26.071.63.

Puente sobre el río San Salvador, en el camino de Mercedes á Dolores, costo pesos 85.686.45.

Carreteras de acceso á los puentes sobre los arroyos Canelón Grande y Chico, en el camino de Guadalupe á San Juan Bautista, costo $ 10.646.52.

Puente sobre el río Santa Lucía, en las inmediaciones del Paso de Fray Marcos, costo $ 6.937.02.

Reparaciones sobre el puente del arroyo Pando, en el camino de Pando á Mosquitos, costo $ 9.162.49.

Puente sobre el arroyo Sarandí, en el Paso de Bartaburú, en el departamento de Flores, costo $ 9.700.10, de los cuales pesos 3.000 fueron pagados por la Intendencia de Flores.

Ferrocarriles

La red general de ferrocarriles, constituida por líneas de trocha uniforme de metros 1.44, está representada por kilómetros 2.454.638.42, clasificados así:

Con garantía del Estado. . . . . . K. 1.648.797.42
Sin ídem ídem ídem. . . . . . " 805.841.00

Durante el año fueron librados al servicio la segunda y última sección de la línea del Midland — ramal de Algorta á Fray Bentos, — con una extensión de kilómetros 87.855.73; y la segunda sección del ramal "Batlle y Ordóñez" á "Treinta y Tres", de la línea extensión al Este del Ferrocarril Central, con 54.579.22 kilómetros.

Servicio de autobus

El Poder Ejecutivo por decreto de 10 de Agosto de 1911, dispuso que por el Ministerio de Obras Públicas se procediera á la adquisición de cinco autobus destinados á un ensayo de trasporte de pasajeros en la Capital y en los caminos que de ella irradian.

Estos autobus fueron contratados: dos del tipo "Londres" por intermedio de la Legación de la República en Inglaterra; uno con la casa Scheneider, de París; uno á gas pobre, con la casa Cazes, de París y el último de la fábrica Stower Hermanos de Stettin (Alemania).

El propósito que anima al Poder Ejecutivo á llevar á cabo ese ensayo es el de conocer el costo exacto del transporte de pasajeros, tanto en los caminos macadamizados, que pueda ofrecer elementos de juicio á la iniciativa particular, Municipal ó del Estado mismo, en el sentido de implantar dicho servicio con ventaja para el público.

Algunos de esos autobus están próximos á llegar y el Poder Ejecutivo se ha anticipado ya á adoptar las medidas pertinentes para la mejor organización del servicio, su reglamentación, tarifas á aplicar, contabilidad, etc.

Rambla Sud

Dictado el decreto del Poder Ejecutivo fijando la fecha del 30 de Noviembre ppdo. para que la Empresa Constructora de la Rambla Sud presentase el proyecto sustitutivo del muro de contensión que había sido observado por la oficina técnica respectiva, dicha Empresa dió cumplimiento á lo dispuesto, presentando el proyecto sustitutivo dentro de la fecha establecida, el cual ha sido favorablemente informado por las oficinas técnicas.

Actualmente se procede por el Ministerio de Obras Públicas al estudio del proyecto completo para darle la resolución definitiva, la que se expedirá dentro de breve plazo.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

En el año transcurrido ha sido—de igual manera como para las restantes ramas de la Administración—de firme labor en las instituciones militares.

El Estado Mayor General del Ejército ha continuado su obra de reorganización de los servicios y simplificación de los re-

glamentos tácticos en vigencia, á fin de adaptarlos á las necesidades del armamento y modos de combatir actuales. Con la incorporación de los refuerzos que sucesivamente ha votado vuestra Honorabilidad, se ha logrado dotar de guarniciones á todos los núcleos de población del país y aún destacar unidades en lugares estratégicos, para asegurar á todo evento, la conservación de orden y estar en situación de reprimir, sin demoras cualquier tentativa tendiente á alterarlo. Al mismo tiempo, las guarniciones de localidades por unidades completas, han permitido que cesara la anomalía, tantas veces señalada, de que dislocándose los cuerpos en destacamentos de escaso efectivo, sufriera la instrucción por el recargo de los servicios y la imposibilidad de realizar maniobras de conjunto.

El Gobierno se ha preocupado, con alto interés, de vulgarizar la instrucción militar en el ejército. Con ese fin se ha propiciado y estimulado las conferencias periódicas en todas las unidades, confiadas obligatoriamente á los oficiales de los cuerpos y á las clases que hubiesen demostrado preparación suficiente. Durante el año se han realizado con éxito halagador estas conferencias, desarrollándose en ellas temas que abarcan desde los principios de moral militar hasta la teoría del combate y aplicación de los modernos elementos de que paulatinamente se va dotando al ejército, á fin de que, en caso necesario, pueda responder, con eficacia, á las exigencias de su instituto.

Entre éstos merece especial atención la telegrafía sin hilos, materia en la que, sin jactancia, puede decirse que ha alcanzado nuestro país progresos serios y de indiscutible utilidad. Funcionan con un radio de acción superior á las estipulaciones que se realizaron con la casa proveedora, tres estaciones del sistema Telefunkne. Están emplazadas esas estaciones en el Cerrito de la Victoria, en el Paso de los Toros y en Rivera—existiendo aptas para entrar en uso en el momento necesario cinco estaciones rodantes y cuatro volantes complementarias, que distribuídas convenientemente y con el concurso de aquellas estaciones y el de las naves de la marina militar, asegurarán, en todo tiempo, la comunicación entre los ejércitos en campaña con la capital—y evitándose así las contingencias siempre peligrosas del aislamiento en caso de guerra de los núcleos de operaciones—y facilitándose igualmente la unidad en el comando y en la dirección apropiada de las mismas.

Se han adquirido también aparatos telegráfico-telefónicos sistema sueco para ampliar los servicios de comunicación.

La Marina Militar de la República, que puede decirse, no existía hace muy poco tiempo—cuenta ya con diversas unidades en servicio—y las prácticas de navegación y tiro de cañón y torpedos se desarrollan con toda regularidad.

Está á estudio un proyecto de creación de Escuela de Grumetes y Escuela de Mecánicos, para que las unidades de la escuadra puedan contar con personal nacional y de aptitudes comprobadas.

El Dique Nacional, adquirido en la anterior Administración, presta servicios á la marina de guerra y también ha sido utilizado con ventajas para la reparación del numeroso material de dragado que posee el país.

En 1911 entraron en el dique diez y ocho buques, habiéndose percibido por derechos $ 16.634.24, no obstante corresponder en su mayoría la ocupación de las gradas del establecimiento á naves del Estado.

EL ASUNTO DE LA LOTERIA

CON EL SEÑOR LANZA

Dado el interés que despierta el asunto relacionado con la transformación del régimen de administración en la Lotería, nos entrevistamos ayer con el señor Francisco A. Lanza, ciudadano que acaba de presentar renuncia del cargo de miembro del Consejo de Asistencia Pública, á raíz del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 del corriente, y que como delegado de la Comisión de Caridad tuvo una larga actuación al frente de aquella oficina, manteniendo con él el siguiente diálogo:

—¿Podría concretarnos, señor Lanza, cuáles son las razones por las que usted considera peligroso el nuevo sistema implantado por el Poder Ejecutivo?

—Las razones fundamentales fueron expuestas en el informe que en compañía del doctor Montero Paullier, presentamos al Consejo en Julio 28 de 1911. Pero, accediendo á su pedido, puedo asegurarle que la más importante, y la más decisiva, es la que se refiere á los muchos inconvenientes que el aumento de la agencias actuales representará para el porvenir financiero de la institución. Repetiré, pues, aquellas razones. Es en primer término injusto el sistema á inaugurarse, puesto que los agentes actuales cumplen con toda corrección, responden plenamente á la confianza que en ellos deposita la administración, venden todo el reparto que les toca, "aunque ese reparto crece mes á mes", y ofrecen todas las garantías deseables. En segundo término, un reparto de lotería para ser comerciable ó vendible tiene que componerse de billetes de diversos millares, tanto de los primeros, como de los intermedios, como de los últimos. Si constase solo de nuevos millares de aumento adicional á los de las emisiones acostumbradas, los agentes no los aceptarían, porque conociendo los caprichos del público juga dor los sabrían invendibles. Necesario es, para hacer un reparto comercial,extraer billetes de todos los millares, es decir,tomarlos de los que ya tienen los agentes anteriores, y esto causa trastornos, que pueden traducirse en graves perjuicios para la administración. Sabido es que una gran parte de los billetes cuenta con su comprador fijo; el billete está en una agencia determinada y lo vende siempre el mismo lotero. La compra por el jugador de su billete habitual, es un incentivo para la adquisición de otros billetes que el agente ó lotero tiene ó lleva. Multiplíquense imaginariamente este caso, y se verá lo que esa multiplicación representa como aumento y como seguridad de venta de billetes. Con el nuevo sistema tendrían forzosamente que cambiar los billetes de agencias y de lotero, y el primitivo comprador del billete no lo encontraría más, ó se vería en serias dificultades para encontrarlo. Son estos detalles que influyen de positiva manera en el éxito de la venta.

—... Pero el Poder Ejecutivo sostiene en su decreto que, por encima de estas razones, está una consideración poderosa: lo odioso que resulta todo régimen de monopolio. Podría decirnos, señor Lanza, qué opina sobre este tópico?

—Ante todo es ésta una cuestión que debe encararse en su faz exclusivamente financiera. De una buena gestión depende el aumento de las rentas de la Asistencia Pública, y la sociedad entera tiene que estar interesada en la mayor prosperidad de una institución de esa índole. Sería, pues, un monopolio, que redundaría en beneficio de todos, y en consecuencia perfectamente justificado. Por otra parte, los actuales agentes, han dado pruebas de una corrección intachable y no veo qué conveniencia habría en mermarles sus repartos para darlos á otros que en el mejor de los casos no serían más activos y conocedores del negocio. Tan perjudicial conceptúo el aumento de agencias, que tanto el doctor Montero Paullier como yo, fuimos siempre inaccesibles á las recomendaciones para la obtención de nuevos repartos, considerando que ese era el único procedimiento eficaz para cerrar las puertas al favoritismo.

—El P. E., parece darle mucha importancia á la venta al firme.

—La venta al firme—díjonos el señor Lanza, no tiene la importancia que se le pretende atribuir. Basta para demostrarlo, dar á conocer el resultado de la venta durante el año 1911, que es el siguiente: emisión $ 6.070.000; devolución 3.920.00 pesos; pérdida en la devolución, 2.168.00 pesos; beneficio $ 1.066.730.84! Compárese este resultado con el de 1904, año anterior á mi ingreso á la Comisión de Caridad, como delegado de la Lotería: emisión, $ 2.725.000; devolución, $ 201.684.50; pérdida en la devolución, $ 70.488.00; beneficio, $ 390.899.51 cts. Como se ve, esto es más elocuente, que todas las razones que puedan aducirse contra el régimen actual.

—Por el decreto del P. E. se impone á la Asistencia Pública, la obligación de denunciar el contrato vigente con el señor Vidiella, único agente de la venta de billetes en campaña. ¿Cree Vd., que el nuevo sistema sería aplicable en el interior de la República, sin los inconvenientes, que á su juicio, existen para la capital?

—Por el contrario juzgo que camapaña es todavía, mucho más perjudicial y peligroso que en Montevideo—dada la admirable organización que el señor Vidiella supo imprimirle á su negocio durante más de cuarenta años. Decíamos en el informe á que me vengo refiriendo "que montar una agencia con las ramificaciones extensas que tiene la del señor Vidiella, no es una tarea al alcance de cualquiera, ni basta tampoco un tiempo corto para hacerla marchar debidamente"; agregando también "que los rodajes extensos é intrincados por los que han pasado muchos millones de pesos, sin que uno solo de los que correspondían á la Administración en buena ley, haya sido por ésta perdida". Pero hay aún más: es interesante conocer este dato archi-significativo, que se consigna en ese informe, y que demuestra cuál ha sido la actuación del señor Vidiella en sus relaciones con la Administración de Lotería: "Epocas hubo no tan florecientes como la actual para la Lotería del Hospital de Caridad, en que la Lotería, salvó situaciones difíciles por apuros financieros y vencimientos angustiosos, merced al concurso que el señor Vidiella, le aportó, anticipando partidas de dinero. Rasgo éste, que otros agentes aún existentes, reprodujeron". Conceptúo, pues, en resumen más peligrosa la modificación en campaña é igualmente injusta con respecto al señor Vidiella.

Tal fué nuestra conversación con el señor Lanza, que hemos tratado de reproducir lo más fielmente posible.

Movimiento económico

El comercio exterior de la Francia en 1911

El comercio exterior de la Francia ha sufrido una nueva é importante suba en el año 1911. La importación ha alcanzado en dicho año á 8.160 millones de pesos, contra 7.133 millones en 1910. El aumento efectivo es, pues, de 987 millones. En cuanto á la exportación, el año 1911 acusa una pequeña baja sobre el 1910: 6.172 millones contra 6.233.

Nótase, sobre todo, un importante crecimiento en la compra de artículos alimenticios, resultado de la pérdida parcial de las cosechas durante el año 1910. Impresiona más extraordinariamente, todavía, el aumento en la importación de artículos fabricados. Ese aumento es de 85 o/o en diez años: 777 millones en 1902, contra 1417 millones en 1911. En cambio la exportación de dichos artículos manufacturados no ha sufrido un ascenso equivalente. En diez años la suba ha sido de 43 o/o solamente: 2.123 millones en 1902, contra 3.039 millones en 1911.

Estas últimas cifras alarman á los estadígrafos franceses. Parecen significar que la potencia industrial de la Francia disminuye, y que los productos de sus manufacturas son batidos, no solamente en el mercado externo, sinó también en el interior del país. En algunas categorías de artículos la inferioridad de la producción francesa es tan grande, que se ha comprobado, con asombro, el caso de que una gran fábrica parisiense de soldados de plomo se ha transformado en simple depósito del mismo artículo, producido á precio mucho menor en la Alemania.

El impuesto á las bebidas en la Argentina

Los fuertes impuestos á las bebidas alcohólicas que sancionara improvisadamente la Cámara de Diputados argentina, han provocado fuerte agitación entre el alto comercio de Buenos Aires. Un grupo importante de comerciantes se ha presentado ante el Senado haciendo contra los nuevos impuestos múltiples observaciones. De la lectura de aquella exposición, surge el convencimiento de que al votarse dichas contribuciones se ha procedido con indudable precipitación. Los comerciantes demuestran cómo el nuevo régimen carece en absoluto de elasticidad, castigándose con cuotas semejantes, 25 á 50 centavos, á bebidas cuyos precios en plaza poseen diferencias de 100 por ciento, lo que constituye una evidente injusticia, tornando difícil, sino imposible, el consumo de las bebidas de menor valor.

Autorización al Lloyd Brasileiro

Depósito de carbón para sus buques

El P. E ha dictado resolución en el pedido formulado por el Lloyd Brazileiro para que se le permita fondear el pontón destinado á depósito de carbón para sus buques, en las proximidades de la escollera oeste, entre los números 12 y 13 de la misma.

Se concede dicha autorización con carácter precario y revocable, de acuerdo con las indicaciones que hará la Capitanía General de Puertos, pasándose el escrito al Ministerio de Obras Públicas para que tenga presente, en el plan de dragado que estudia, la indicación hecha por el Consejo de Administración en el sentido de dragar en las proximidades del fondeadero de los buques del Lloyd á efecto de facilitar el acceso á los muelles, etc., de la Aguada.

ADUANA

Las operaciones de desembarque

Más de una vez hemos hecho notar el aumento contínuo de las operaciones portuarias en sus distintas ramificaciones, y principalmente las de embarco y reembarco que se opera por el costado Oeste del muelle A (Maciel).

El movimiento de reembarco, como puerto esencialmente de tránsito que es el nuestro, ha exigido siempre numeroso personal y pescantes (guinches), para dar medianamente cumplimiento á las necesidades del servicio.

En épocas de menos movimiento que la actual, habían nueve guinches para el servicio de reembarco; en la actualidad solamente existen dos que están ocupados constantemente; pero ya sea por su ubicación inadecuada ó por otra causa, el caso es que diariamente y en lo más recio del trabajo tienen que suspender este por la razón de que en aquel mismo punto van á atracar los vapores de la carrera á Buenos Aires, cuando no algún paquete de ultramar.

Esta deficiencia la hacemos notar á pedido de varios comerciantes y lancheros, que por la razón expuesta, se ven precisados á postergar las operaciones, lo que, como es consiguiente, les causa demoras perjudiciales á ellos y al mismo fisco.

De esto mismo está interiorizado el inspector del tráfico, el que tenemos entendido en oportunidad puso el hecho en conocimiento de la dirección del ramo.

Con algunos guinches más y en sitio aparente, podrán efectuarse sin interrupción las operaciones referidas.

Los despachos diarios

Bastante animación se notó ayer en la mayoría de los depósitos de mercaderías.

Se dió cumplimiento á 516 permisos. Las operaciones de importación y exportación estuvieron más activas habiéndose efectuado embarques de frutos del país que hasta el presente se hallaban demorados.

Despachos demorados

En la Rambla de Artigas existen para despacho, hallándose detenidos por la Oficina de Análisis, los siguientes cascos de vino:

S, 25 bocoys; P G, 22 barriles; E K x e 35 barriles; E T x s 5 bordalesas; T M 37 barriles; C H 10 barriles; D D 74 bordalesas.

Cuerpo Legislativo

La Comisión Permanente

Momentos después de reunida la Asamblea General hizo lo mismo ayer la Comisión Permanente, presidida por el doctor Pérez Olave.

En ese acto se dió cuenta que la comisión respectiva había redactado la memoria de los trabajos realizados en el período terminado, la que se mandará publicar.

Finalmente el señor presidente declaró disuelta la comisión, en virtud de haberse inaugurado el nuevo período legislativo.

BOLSA DE COMERCIO

No habrá operaciones el 19

Ayer, durante la primera rueda oficial de operaciones en la Bolsa de Comercio, surgió la idea, que bien pronto cundió entre todos los corredores y comerciantes que se encontraban presentes, de no concurrir á las operaciones el día lunes 19 del corriente, siguiendo la tradicional costumbre de la institución.

La idea fué apoyada por los corredores, proponiéndose, con tal motivo, firmar un convenio á fin de que ninguno concurriera á la Bolsa el lunes próximo, documento que probablemente se firmará hoy, aun cuando ello se considera superfluo, porque muchos ya de antemano han resuelto ausentarse para el campo dándose unos días de descanso y otros se dirigirán á Buenos Aires.

lo que probablemente se firmará hoy aún

También entre los comerciantes la idea ha sido acogida favorablemente, por más que algunos por los compromisos contraídos tengan que concurrir á la Bolsa, siempre que no pudieran transferirse las operaciones para el primer día hábil después del Carnaval.

Muchos corredores y comerciantes á quienes se les pidió su opinión al respecto, se manifestaron acordes en seguir la tradición, no concurriendo el día mencionado á la Bolsa.

INCIDENTE EN MELO

Entre la policía y un grupo de ciudadanos

MELO, 15.—En el Hotel Francés fué despedido anoche por un grupo de amigos el ex director de «El Nacionalista», don Gisleno Aguirre, quien parte hoy con destino á esa.

Terminada la fiesta se solicitó permiso á la policía para acompañar al obsequiado hasta su domicilio con una banda de música, no accediéndose al pedido. No obstante la negativa se intentó varias veces llevar á cabo la pretensión, oponiéndose á ello la autoridad, hasta producirse un incidente que pudo tener fatales consecuencias á no mediar el comisario señor Ayala, quien procediendo moderadamente puso término al conflicto.

Como consecuencia de ese hecho, hoy fueron citados á la comisaría varios de los acompañantes de Aguirre, siendo pasados á la Jefatura alguno de ellos, asegurándose que serán sometidos á juez competente.—Corresponsal.

CARNAVAL

INSCRIPCIONES PARA LOS GRANDES BAILES

LA TERTULIA LILA

COLOCACION DE SILLAS EN LAS CALLES

Continúa la inscripción de niños para las tertulias infantiles que se verificarán en el teatro Solís. Ayer se anotaron los siguientes: Armanda Araújo, Esther María Berlan, María Luisa y María Mercedes Carriquiri, Mafalda Delbono, Cándida Heguy, María Luisa Cuna, Josefa y Rogelio Fusco, Enrique Carlos García Blixen, Roque Carlos García Blixen, Carlos Pagés, Juan P. Mostrasio, Renée Paladino, Antoñito Suárez, Renato Gutiérrez, Remo, Raquel y Renée Queirolo, Juan Sancho y Benjamín Rodríguez. El registro continúa abierto y recién será cerrado mañana.

Sin embargo, para el último baile infantil, que se verificará el domingo 25 del corriente, los niños que todavía no han sido anotados pueden hacerlo en la semana entrante (el miércoles, jueves y viernes).

La Comisión adquirió ayer los premios para el segundo baile infantil, los que son originales y llamarán la atención á los niños que concurran á la fiesta.

Los grandes bailes de Solís

Ayer fué un día de trabajo enorme en la Comisión de Fiestas de la Municipalidad, con motivo del crecido número de personas que concurrieron en busca de localidades é inscribirse en el registro que se lleva en la Municipalidad. Las anotaciones para los tres grandes bailes (Lila, Blanco y Rosa) pasan de 500, lo que prueba el éxito que obtendrán las tertulias.

De Buenos Aires se recibieron ayer diversas comunicaciones de familias argentinas solicitando palcos y otro género de entradas para las fiestas.

La Comisión se ve en serios apuros para satisfacer las grandes demandas, pues, como ya lo hemos dicho, son muy pocos los palcos que quedan disponibles.

Una de las tertulias de Solís, que será un éxito por la circunstancia de que será la última de la temporada y en esos días no habrá ningún otro baile social, después de Carnaval, será la tertulia Rosa, que tendrá lugar el domingo 25 del corriente. Para este baile quedan todavía por vender varios palcos. Las personas que deseen adquirirlos deben apresurarse á hacerlo, pues de lo contrario muy pronto serán retirados

En esta tertulia se realizará una gran tómbola, sorteándose objetos de arte y artículos para señoras y señoritas. Ayer se pasó nota á la Administración de Lotería para que facilite el globo con las bolillas necesarias para realizar el sorteo.

Concurrirán, además, dos cantores para indicar la suerte.

La tertulia Rosa será, á no dudarlo, todo un acontecimiento social, siendo enorme ya el número de caballeros inscriptos.

Bailes democráticos

La Comisión recibió ayer de la sub-comisión delegada del Pantanoso la nota siguiente:

Señor presidente de la Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval: La comisión delegada que tengo el honor de presidir, en sesión de la fecha ha resuelto que los bailes populares de disfraz á celebrarse en el Teatro de la Comedia, de esta localidad, tengan lugar en las noches del lunes 19 y sábado 24 del corriente. Lo que me es grato llevar á conocimiento del señor Presidente, á quien saluda atte. — Prudencio Dupuy, presidente; Fernando Betancor, secretario.

En las jurisdicciones del Reducto, Pantanoso, Villa del Cerro, Colón, Unión y 8 de Octubre se han constituido sub-comisiones para la organización de las tertulias sociales.

La colocación de sillas

La Comisión se ocupó ayer nuevamente de la adopción de medidas para evitar que los particulares coloquen sillas en la Avenida 18 de Julio sin el permiso previo de la Municipalidad.

Esa colocación está sometida al control de las autoridades respectivas, por tratarse del impuesto de locación que se percibe igualmente por la instalación de mesas en la vía pública.

Ayer se nombraron dos inspectores para hacer la vigilancia en el radio que media en la calle 18 de Julio desde la Plaza Libertad hasta la calle Ejido. Todo individuo que establezca sillas sin la autorización de la Municipalidad será multado y reducido á prisión en su defecto.

Esa medida, como ya lo hemos dicho, se adopta por los abusos que se cometieron en los carnavales anteriores por individuos que, posesionándose de las aceras y sin el permiso de nadie, cobraban 4 y 5 reales por cada una al público. Este hecho irregular dió lugar á protestas ante la Municipalidad, y ésta ha querido, por consiguiente, evitar esos abusos, aplicando el correctivo que se merecen á los infractores de las disposiciones de la Junta.

Riego y limpieza de calles

La Intendencia impartió ayer las órdenes del caso á la Inspección General de Limpieza Pública para que, durante los días de Carnaval, se haga un servicio casi permanente de riego y limpieza en las calles de la ciudad.

El señor Belo Herrera, jefe de esa repartición, adoptó ayer mismo las disposiciones correspondientes para organizar un sevicio amplio de esa especie en las vías de tránsito de Montevideo, recogiendo las serpentinas arrojadas á la vía pública una vez terminados los corsos.

La inscripción de caballeros

El registro para la inscripción de caballeros para los bailes Lila, Blanco y Rosa continúa abierto en la Municipalidad, y la Comisión ruega á las personas que deseen anotarse concurran cuanto antes á hacerlo en la Municipalidad.

La iluminación externa de Solís

Hoy por la noche es posible que pueda hacerse la prueba de la iluminación externa del Teatro Solís.

Anoche se empezaron á colocar las guirnaldas. Esa iluminación llevará 4.500 lamparillas. Al frente del teatro irá un gran sol formado por 1.500 lamparillas.

Reparto de palcos

La Comisión de Fiestas ruega á las personas que hayan solicitado palcos para los distintos bailes de Solís, concurran hoy por el local de la Municipalidad para proceder al retiro de aquéllos, pues de lo contrario se efectuará su venta inmediata, en virtud de ser enorme la demanda de los mismos.

Reunión de músicos

En la Municipalidad tuvo lugar ayer de tarde una reunión de los directores y jefes de las distintas bandas de música de los cuerpos de la guarnición. En esa reunión quedó acordado todo lo que se relaciona con la concurrencia de las músicas al corso.

Se ha resuelto que la banda del Escuadrón de Seguridad toque durante los carnavales en la Plaza Cagancha.

Sillas en la Plaza Cagancha

La Comisión arrendó ayer al señor Eduardo Silva Vaeza, el servicio de colocación de sillas en la plaza Cagancha, durante las noches de Carnaval.

El señor Vaeza deberá cobrar al público por el alquiler de las sillas, veinticinco centésimos por las de primera fila y diez por las de segunda como máximum.

En caso que no cumpla lo pactado sufrirá una multa y perderá el derecho que se le ha otorgado.

Aclarando un error

En la nómina de personas que han pedido á la Comisión de Fiestas de Carnaval localidades para el baile Lila, aparece por error el nombre del coronel Zenón de Tezanos y familia. Como ésta lleva luto reciente y no ha hecho pedido alguno, por esa causa, tiene interés de que conste así.

EL EMBARCO DE PASAJEROS

Prohibición de efectuarlo en la rada

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente resolución de acuerdo con una nota del Consejo de Administración del Puerto de Montevideo en la que se expresa porque habrá llegado la oportunidad de disponer la entrada y atraque de los buques á las dársenas con carácter generalmente obligatorio, salvo los casos de excepción justificada.

Considerando el P. E. que, dado el desarrollo actual de las obras, conviene aplazar por el momento ese atraque obligatorio, resuelve:

1. Quedan prohibidos el embarco y desembarco de pasajeros en la rada, salvo autorización expresa de la Capitanía General de Puertos, la cual solo podrá concederlos en casos excepcionales.

2. Los buques que conduzcan ó embarquen pasajeros deberán entrar en las dársenas ó en el antepuerto, debiendo, sin embargo, hacerlo necesaria y obligatoriamente en las primeras, cuando á juicio de la Capitanía General de Puertos no hubiera espacio en el antepuerto.

3. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—RUBRICA DEL SEÑOR PRESIDENTE.—José Serrato.

El nuevo director de la Escuela de Agronomía

Según noticias recibidas por el Gobierno, el día 30 de Enero último se embarcó en Bélgica con destino á Montevideo, el profesor Raquet, nuevo director de la Escuela de Agronomía, á quien acompañan, además, otros profesores que vienen á prestar sus servicios en el mismo instituto.

Los referidos profesores, que han sido igualmente contratados por el gobierno, llegarán á Montevideo dentro de breves días.

ADMINISTRACION PUBLICA

Nuevos jubilados de la nación

El Poder Ejecutivo, previas las tramitaciones correspondientes ha declarado jubilados de la Nación á las siguientes personas: á Leonardo Moreira, con una asignación anual de $ 320; á Federico Delgado, con $ 1.495; á Servando P. Ayala, con $ 269.84; á Basilio Heredia y Martínez, con $ 350.00.

El Presupuesto de la Dirección de Aduanas

La Dirección de Aduanas ha sido autorizada para continuar liquidando en el presupuesto de esa Dirección, hasta tanto sea sancionado el Presupuesto General de Gastos, los sueldos, diferencias de sueldos y demás gastos enumerados en nota de 17 de Enero ppdo.

Nombramientos

Han sido aprobados los siguientes nombramientos: para guardas del servicio aduanero de la Receptoría de Cerro Largo á Gumersindo Silva, Adeodato Martínez, Alcibiades Chagas, Carmelo Silveira, Juan Silva, Saturnino Arizmendi (hijo), Ceferino Alvarez, Antonio Cruz, Tito Silva y Marcelino Pereyra Nieves; para oficial de 3.a clase de la Alcaidía de Aduana al oficial de 4. clase de la Inspección del Resguardo Mario Reyes y en lugar de éste á Antonio Vecino; para Agente de Rentas en Corrales á Cantalicio Gil.

El Centro de Almaceneros Minoristas

ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

LA PATENTE A LOS DESPACHOS DE BEBIDAS

He aquí el escrito presentado ayer por el Centro de Almaceneros Minoristas á la Asamblea General, reclamando de la patente de giro á los despachos de bebidas:

Honorable Asamblea General.—El Centro de Almaceneros Minoristas, persona jurídica, haciendo uso del derecho de petición que le concede la Constitución, ante V. H. se presenta y respetuosamente, dice:

Que la patente de doscientos pesos, establecida como adicional á los despachos de bebidas que estén abiertos después de las nueve de la noche y de cien pesos cuando cierren antes de esa hora, constituye un gravámen insoportable é injusto, por más que reconozcamos que ha sido inspirado en el sano propósito de combatir el alcoholismo.

El alcoholismo que es un mal que obedece á múltiples causas, á factores de orden económico y sico-sociales, es un flagelo que felizmente tiende á disminuir en la humanidad y nunca tuvo en este país hondas raíces.

Por razones de raza,—por el grado de evolución de sus industrias, que no han alcanzado el régimen manufacturero, que es el más propicio para su desarrollo, porque extermina al hombre en el trabajo del taller y lo lleva con sus energías desgastadas, directamente á la taberna,—por razones de clima tal vez y por el relativo bienestar de todas las clases sociales,—el mal no ha avanzado en el Uruguay como en otros países, y esto explica que habiéndose nombrado hace tres años una Comisión en la Cámara de Representantes para proponer una ley que lo combatiera, con motivo de una proposición de aumento de impuestos á los despachos de bebidas, que fué entonces rechazado, esa Comisión no llevó adelante esos trabajos.

La actitud del H. Senado tomando la iniciativa de abrumar á los despachos de bebidas con una patente prohibitiva para todos los almaceneros que giren pequeño capital, es una actitud que sólo se explica por el deseo de evitar un peligro que se prevee, pero que en realidad todavía no existe.

Siendo esto así mucho más acertado que la aplicación del impuesto, injusto y desproporcionado, hubiera sido limitar el número de expendedores de bebidas, dictando una ley de expropiación de las casas que se consideran demás, y que al mismo tiempo impidiera en el futuro el establecimiento de nuevos despachos.

Este remedio, el de la limitación del número de expendedores de bebidas alcohólicas,—ha sido el propuesto en distintos países y en los Parlamentos de Inglaterra y Francia inspiró proyectos de ley sin resultados inmediatos, por la dificultad de las indemnizaciones y por no tenerse la seguridad de su eficacia.

En el Congreso Internacional contra el Alcoholismo celebrado en París en 1889, Milliet, director de la Estadística de la Confederación Helvética, sostuvo, con acopio de datos, que no hay ninguna relación entre los despachos de bebidas y el consumo de las bebidas espirituosas, é hizo observar cómo en el Cantón de Tusgovia, donde había un gran número de despachos de bebidas, el alcoholismo representaba muy poca cosa y que en el Cantón de Berna con un número relativamente pequeño de despachos había un gran consumo de bebidas alcohólicas en general,—y en el mismo Congreso, Cauderlier sostuvo idéntica tésis con referencia á Holanda, donde se limitó el número de despachos de bebidas y sucedió que después de la limitación, el alcoholismo continuó en las mismas proporciones que antes.

En el Congreso de París de 1903, en un trabajo completo, Gide, demostró la misma ineficacia de la limitación del número de despachos de bebidas en la lucha contra el alcoholismo.

En tablas estadísticas completas que Amadeo Pistolesse reproduce en su interesante obra "Alcoholismo y Delincuencia", hizo notar Gide, cómo en Francia hay un número cuatro veces mayor de despachos de bebidas que en Austria, con un consumo de alcohol menor que en este país,—cómo Italia ocupa un cuarto puesto entre las naciones, por el número de despachos de bebidas, y es el país que consume menos alcohol—cómo Bélgica con un número doble de despachos de bebidas que la Francia, consume menos alcohol que esta última, etc.

Los países que á pesar de estos datos tan poco halagadores para aminorar las tentaciones del vicio, se han preocupado de no cometer atentados y confiscaciones.

La Comisión Informante del Proyecto presentado en el Parlamento Francés por Jules Segfried de reducción del número de despachos de bebidas hasta uno por cada 300 habitantes, contempla á los establecidos, porque no quiso esa Convención, con una medida brusca y radical arruinar á una rama del comercio, ni aceptó tampoco el sistema de indemnizaciones que sería una carga para el Tesoro, prefiriendo dejar á la acción del tiempo, por la muerte de los dueños de esos despachos, por la falencia, y por otra causa cualquiera de clausura, la disminución de los "debits".—Lo mismo sucedió en Inglaterra con su "Licensig Bill" (Ley de supresión de las tabernas). Como el mecanismo de la clausura por causas normales de muerte, falencia ó cese en el comercio, era muy lento, no queriendo el Parlamento dejar de indemnizar para apresurar la disminución de los despachos de bebidas, se organizó entre estos comerciantes, con auxilio del gobierno, una caja de seguros mútuos por un millón de libras esterlinas, para pagar los perjuicios á los dueños de los comercios destinados á suprimirse todos los años por decisión de la Magistratura (Gribau "L'Alcoholisme").

Esta es la enseñanza del procedimiento de los Poderes Públicos en los grandes pueblos, que no han aplicado el impuesto prohibitivo, que es odioso cuando hiere y confisca la propiedad privada,—que han optado por la limitación de los despachos de bebidas, remedio ineficaz, así se ha declarado en los Congresos,—pero respetando el derecho de propiedad de los habitantes que se dedicaban á la venta de bebidas.

Entre nosotros, en la ley cuyos dictados reclamamos por injusta, es una ley anual de impuestos, por incidencia, se pretende llegar al mismo fin de la limitación de los despachos de bebidas, de una manera brusca é inconsiderada, con un gravámen que será de un carácter confiscador, para todos los almaceneros de pequeño capital.

Hay que considerar que de los mil y tantos almaceneros que sólo de Montevideo representamos, una gran mayoría no tiene capital de más de dos mil pesos oro, y una gran parte de esa mayoría no trabaja con más de quinientos pesos efectivos, y siendo esto así, la patente de doscientos pesos, es una enormidad que viene á agregarse á la de 25 pesos, por el despacho de comestibles, á veinte y cinco más por el billar, á los cincuenta pesos que se pagan en conjunto al año por impuestos municipales y á todos los impuestos indirectos por concepto de consumo que inconscientemente se entregan al Fisco al vestirse y al comer. Importa la patente una verdadera confiscación de los pequeños comercios que no pudiendo luchar con los poderosos cerrarán sus puertas sin beneficio para nadie, porque el habitante de la ciudad con tendencias al alcoholismo, que no encuentre la bebida en la esquina de su casa, irá cien metros más allá á buscarla donde se encuentre.

En el Estado Maine, en Norte América, el Legislador en el año 1854 prohibió en absoluto la venta de las bebidas alcohólicas destiladas ó fermentadas y sucedió que los habitantes de ese Estado fueron á los vecinos á hacer provisión de bebidas, que llevadas á los propias casas aumentaron la tentación de consumidores, acrecentando el mal en vez de disminuirlo.

El bebedor en nuestra ciudad no tendría porqué recorrer como el habitante del Estado de Maine un gran trayecto para satisfacer sus vicios porque la patente será soportada aunque con dificultades, por un gran número de almaceneros, haciéndolo repercutir sobre el precio del azúcar, del arroz y de otros artículos de primera necesidad, y caerán como víctimas solamente los de pequeño capital y de venta insignificante que no puedan distribuir el gravámen en esa forma inconveniente porque hace más cara la vida de la población.

¿Es esto justo? Indudablemente, no.

No es justo, porque encarando la cuestión del punto de vista impositivo, se viola en el tributo la primera máxima de un buen sistema de impuestos, la máxima de la proporcionalidad en relación con los recursos del contribuyente.—La misma patente se cobra al que gira quinientos pesos al año que al que mueve diez mil, y esto significa la ausencia de todo principio de equidad y de justicia,—y si el asunto se mira bajo la única faz de un remedio fiscal contra el alcoholismo, aparte de su ineficacia, se puede afirmar también que envuelve un ataque contra la propiedad, contra el modo de vivir honesto de centenares de familias laboriosas.

Más valiera dictar leyes que prohibiesen en el futuro el establecimiento de nuevos despachos de bebidas, que fiscalizaran la clase de alcohol que se ofrece al consumidor, que fomentaran el funcionamiento de sociedades de templanza, que llevaran á la escuela una propaganda séria contra el maldito vicio, que diera al obrero á la salida del taller la habitación económica y atrayente, leyes que disminuyeran las horas de trabajo, leyes que formaran bibliotecas populares y creasen diversiones gratuitas ó de poco costo destinadas á levantar el nivel moral del proletariado, porque es menester convencerse que la cuestión del alcoholismo es un problema que solamente se resuelve combatiendo sus causas, que son la miseria y la ignorancia en el elemento obrero, y en las altas esferas sociales la ociosidad voluntaria ó la degeneración morbosa.

Y no se diga que ese gravamen queda disminuído con cerrar las casas á las 9 de la noche, porque no hay competencia posible entre un comercio que cierra en esas primeras horas y otro del mismo ramo que queda abierto con toda libertad sin la intervención policial, como sucederá con los almacenes de capital y los cafés en general.

Este cierre de las casas por los agentes de policía ó del fisco es por demás inconveniente, se prestará á vejámenes y protestas que conviene evitar. Es otro principio fundamental de un buen sistema tributario que se violenta con la ley que motiva esta solicitud—la de que los agentes del Fisco no deben estar en contacto con el contribuyente y la vigilancia diaria sobre la hora precisa en que se deben cerrar las puertas de los establecimientos provocará sin duda conflictos desagradables.

La obra antialcohólica no es de un día, —es una campaña de efectos lejanos y perdurables, no es la tarea de la violencia ni de la imposición—exige el problema para ser resuelto con acierto la cooperación del sociólogo dictando la ley compleja y meditada; y la del filántropo secundado por las sociedades de templanza y con la propaganda constante, la tarea del Legislador. Al alcoholista actual es el médico con la ayuda de la reclusión quién puede corregirlo, y en cuanto al mal del futuro solamente se evita con leyes que mejoren las condiciones de vida de las clases humildes y les proporcionen distracciones honestas y atrayentes que las alejen del vicio—en sus múltiples manifestaciones.

No es el tributo confiscador del pequeño comercio el remedio que indica la ciencia ni siquiera el buen sentido que tratándose de gravámenes fiscales nos llevaría más bien como sucede con la República Argentina actualmente á aumentar el impuesto sobre las bebidas alcohólicas en general. Según el proyecto recientemente aprobado del que es autor el diputado Agote, los licores, aperitivos, vinos quinados, fernets, vermouth amargos y en general toda bebida destilada cuyo contenido de alcohol—sea de quince por ciento en volúmen, pagará un impuesto adicional de quince centésimos por litro;—los ajenjos y las bebidas que los contengan, soportarán un gravamen de cincuenta y dos centésimos por litro.

Esta ley que acaba de sancionarse en el país vecino, es más justa que la dictada por V. H., porque reparte el impuesto en proporción con la cantidad de bebidas que se expenda.—No hiere inútilmente al pequeño almacenero para favorecer con mayor clientela al de más capital—con perjuicio de lo que se quiere combatir, porque se puede observar en la práctica que la aglomeración de los clientes en un local determinado invita á beber en cantidades excesivas.

Antes de terminar esta exposición queremos reproducir uno de los cuadros de Gide que publica A. Pistolesse en la obra citada "Alcoholismo y Delincuencia" y que demuestra que nada tiene que ver el número de despachos y las bebidas con el desenvolvimiento del alcoholismo:

ESTADOS	Año	Número de despachos	Número de habitantes por despacho.	Consumo de litros por habitante. 100 grados
Francia	19 0	470.000	87	4.66
Islas Británicas	1896	217 700	181	4.60
Germania	18[illegible]6	211.[illegible]00	246	4.4
Estados Unidos	1900	199.700	380	1.97
Bélgica	1897	19[illegible]700	33	4.05
Italia	1[illegible]98	18[illegible].00	170	0.54
Austria	1899	127.600	2[illegible]4	6.0
Holanda	18[illegible]6	24.600	200	4.03
Rusia	[illegible]892	107.000	1 170	2.40
Noruega	1900	2[illegible]6	9.000	3.4
Canadá	1900	600	9.000	3.22
Finlandia	1900	500	9.[illegible]00 (1901)	1.41

Por estas consideraciones y otras muchas que podremos exponer verbalmente á Vuestra Honorabilidad, si las Honorables Comisiones de Hacienda creen conveniente oirnos,—de la Asamblea Legislativa esperamos la modificación de la Ley de Patentes de Giro en la parte que contiene los gravámenes mencionados. Es justicia, etc.—Montevideo, Febrero 15 de 1912.—José Ramos, Presidente; Herminio Durán, Secretario.

OFICINA DEL TRÁFICO

La renuncia del doctor Blanco

El Ministerio de Hacienda ha aceptado, por conceder atendibles las razones en que la funda el doctor Juan Carlos Blanco, su renuncia de director honorario de la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, agradeciéndole por nota los importantes servicios prestados al país en el desempeño del mencionado cargo.

Interinamente queda encargado de la Dirección del Tráfico y Conservación, el subdirector ingeniero señor Adolfo Pérez, según ayer lo anunciamos.

NOTAS DE FENIX

Un episodio de la peste

En 1879 sufrió Buenos Aires una época de suprema angustia, de la que participaba moralmente Montevideo, á la vez que su espíritu humanitario acudía sin tregua y sin tasa en auxilio de la desdichada capital argentina, víctima de la fiebre amarilla cuya intensidad fué tal que hubo día en que de 700 cadáveres quedaron sin sepultarse 200 por falta de brazos.

Un diario bonaerense acaba de publicar una carta que entonces dirigiera el poeta Guido Spano á persona de su intimidad, y en esa carta se encuentra el siguiente episodio altamente dramático:

"Era una noche pavorosa; la mortandad durante el día había sido horrible. Sólo uno de mis compañeros, Barbati, creo, quedaba de guardia en el viejo edificio ocupado por la comisión popular, donde, ¿recuerdas? constituí mi domicilio desde el primer día en que ésta empezó á funcionar. A eso de las diez se presenta una sirvienta despavorida, en demanda de un ataúd, para una señora que acaba de morir de la epidemia, solicitando asimismo se la lleve á enterrar. ¿Quién es la muerta? Asómbrate: la señora Luisa Díaz Vélez de La Madrid: la hermana del general Díaz Vélez, uno de los jefes más gloriosos de la independencia; la viuda del general La Madrid, el héroe novelesco de nuestra gran epopeya. Agrega á estos títulos, que la digna matrona figura por su patriotismo, las peripecias de su dramática vida, siguiendo á menudo á su marido en los peligros, sus virtudes clarísimas, entre las mujeres notables de la República Argentina. ¡Y está sola, abandonada, sin que haya quien la conduzca al sepulcro!

Sus hijos, sus criados se hallan ausentes ó devorados por la fiebre; los amigos, por una ú otra causa, han desaparecido. La comisión popular no se encargaba ya como al principio de enterrar los muertos, habiendo tomado sobre sí la municipalidad esa incumbencia. Inmediatamente corro allí á dar aviso: cerrada. Acudo á la policía: sólo hay un oficial de guardia; nada se puede hacer á esas horas, ni por consiguiente ser representada la autoridad de ninguna manera en el acto de rendir el último homenaje á tan ilustre dama. Busco al comisario del cuartel donde quedaba su casa (próxima á la iglesia de la Concepción): no está. Le escribo. A las doce se manda un carro de tráfico á recoger el cuerpo, para ser arrojado con otros á la madrugada del siguiente día en la fosa común. Más ya había tomado mis medidas y se evitó esa afrenta. Un joven chileno, apellidado Pereira, al servicio voluntario de la comisión popular, acompañado de un celador, tenía orden mía de echar abajo las puertas de las dos ó tres cocherías, únicas en ejercicio, hasta encontrar un carruaje y un féretro. Cumplió bien. A media noche estaba con lo necesario en la casa mortuoria, donde entraba yo por vez primera, no habiendo visto jamás á la finada. Contemplé su cadáver: una santa. Minutos después iba yo camino del cementerio del Sur. Créelo, me sentí entonces melancólicamente envanecido de que á mí, y no á otro de mis compañeros, que cualquiera de ellos hubiese hecho lo mismo, me tocase el privilegio altísimo de aquella triste custodia. ¡Qué vueltas no da el mundo! Un hijo del general Guido, quien siempre había figurado en el partido contrario al del general La Madrid, durante nuestras guerras civiles, era el designado por la suerte para sepultar á la fiel compañera de ese bravo soldado, en el suelo de la patria tantas veces y tan heroicamente regado con su sangre..."

Las muñecas

Patrocinada por la reina María, funciona en Londres una asociación que se denomina "Childrens Happy Evening", la cual tiene por objeto reunir muñecas para distribuirlas entre los barrios más pobres de aquella y de otras ciudades inglesas. Más de dos mil señoras, en gran parte de la aristocracia, dedican algunas horas á esa tarea complaciéndose en confeccionar por sus propias manos los trajecitos, tan variados como pintorescos.

En la reciente exposición se contaban millares de muñecas, muchas magnificamente ataviadas y otras representando diversas costumbres de lejanos países. Lady Hardinze esposa del virrey de la India, contribuyó con figuras indias, cuyo extraño color y trajes asiáticos y bárbaros atraían fuertemente la curiosidad. Había un grupo de zulús, procedente de Sud Africa, un cortejo nupcial de Zanzíbar, obsequiado por Lady Cornwall y tipos de "cow boys" y de pieles rojas.

Además, contribuyen á proporcionarles un rato de placer á los niños con quienes la suerte ha sido adversa, los regalos de juguetes que les hacen periódicamente la duquesa de Sutherland y otras damas linajudas, como asimismo los periódicos "Evening News" y "Truth".

¡Pobrecito!

Va á sucumbir, irremisiblemente, si la Intendencia no le tiende una mano piadosa. Hace cinco ó seis días que algún bárbaro noctámbulo lo separó del tutor, dejándole con la columna vertebral encorvada y la cabeza hacia el suelo, en una posición tan violenta que bastará para que, brazo un tirón ó el efecto del viento.

Es un plátano joven, señor Intendente. Acaso han pasado á su lado, indiferentes, cual si no fuera su deber prestarle auxilio, empleados municipales, comisarios de policía y guardias civiles en crecido número. Nadie le ha dirigido una mirada piadosa, y ahí permanece el infeliz, en la calle Canelones entre Ciudadela y Florida, resignado á un fatal desenlace.

¡Lástima grande que los árboles no tengan la facultad de pedir á gritos socorro, cuando como en este caso sufren y no encuentran amparo!...

La ciencia no desmaya

Buen chasco se llevarían las ratas platenses si cantaran victoria por el mero hecho de que en su organismo no obra como en el de sus congéneres de París un virus importado de esa capital.

Refiriéndose á esa diferencia el doctor Piñeiro, de Buenos Aires, manifiesta que una de sus primeras resoluciones contra aquellos roedores, de cuya vida y milagros dimos ayer noticia, ha sido el estudio experimental del virus Danyz, que aún se sigue practicando allí con resultados inciertos. Hace notar que, si bien en Francia provoca en las ratas una septisemia hemorrágica sobreaguda y mortal, que se transmite por simples mordeduras entre los "caramaguolss", que son una especie de cuises campestres, en estos países sólo ejerce acción mortífera en el animal que lo ingiere del pan mojado, sin que la víctima pueda, á su vez, transmitir el mal.

La ciencia no desmaya; pero las ratas de aquestas tierras se ríen de la química como si se hubieran precavido con un mitridato. Y, lo peor del caso es que, según el doctor Piñeyro, por ahora es forzoso atenerse al método antiguo de matanza, ya que hasta la electricidad "es eficaz "individualmente", y nada más, como el virus Danyz usado actualmente."

El honor militar

Los congresales paraguayos acaban de obsequiar con un banquete al mayor Valenzuela, en testimonio de admiración y aprecio por su arrojo militar que recientemente produjo el restablecimiento del gobierno del señor Rojas. Aquel militar, al contestar un brindis, descargó su conciencia expresándose en la siguiente forma á la parte que le cupo en el motín encabezado por Jara:

"Tengo (dijo) una mancha en mi vida de soldado y es el 2 de Julio".

"Declaro que aquella traición ha pesado sobre mí y estoy arrepentido de ella. Manché mi espada prematuramente, pero la experiencia y el tiempo me han deparado ocasiones para justificarme y volver eternamente al camino del honor.

Repetidas veces he sido solicitado para nuevas traiciones y la fuerza de mi arrepentimiento me ha conservado inquebrantable en mi puesto y mi juramento de honor.

Cuando alguna vez he sido víctima de injusticias é intrigas, he permanecido tranquilo, esperando la hora de justificarme para siempre ante mis compatriotas y doy gracias á Dios haber tenido la suerte de hallarla en las últimas emergencias.

Mi voluntad es no desviarme nunca más del camino á que he vuelto y que es el del honor militar."

Ahora entra lo más curioso del caso. Tres días después de esa declaración era preso el mayor Valenzuela, acusándosele de conspirar contra el presidente de la República, contra el mismo á quien había restablecido en el mando.

De veras: no es posible tomarle atadero á la situación que atraviesa el Paraguay, que cambia y se enreda más y más de hora en hora.

El tren Renard

Es muy probable que se desista de emplear el tren Renard, importado por el señor Rossell y Rius, en servicio de la colonia agrícola de Sarandí. La causa de ese lamentable desistimiento reside en la imposibilidad material de circular sin tropiezo en caminos que tan solo lo son en el nombre, de superficie variable por las lluvias y absolutamente destituídos de solidez. En tales condiciones, los desperfectos y los contrastes anularían las ventajas del transporte que se tuvieron en vista al acometer la plausible empresa que la experiencia declara irrealizable.

Habrá que darle otra aplicación á aquel valioso convoy, cuyo movimiento y manejo fueron completamente satisfactorios en nuestras calles, como lo serían en vías llanas y firmes.

El Carnaval clásico

La prensa de La Paz, capital de Bolivia, comenta en pro y en contra un acuerdo de la Municipalidad referente al carnaval. Por ocho votos contra uno, se ha autorizado el juego con harina, juego que en lejanos tiempos se practicó también en Montevideo como en todas las poblaciones hispano-americanas, especialmente el miércoles de Ceniza y con particular aplicación á la gente de color cuyo rostro y cuyos encrespados cabellos adquirían un aspecto que no podía menos de incitar á risa.

En La Paz el éxito de las próximas fiestas carnavalescas se hacía depender de aquel número del programa, y se ve cuan arraigado está en las costumbres no solo por la abrumadora mayoría en su favor, sino también por las consideraciones que se hacían por la prensa en vísperas de resolverse la cuestión.

"Especialmente (decía un articulista) las clases trabajadoras son las que piden se mantenga esta costumbre característica de La Paz, tanto porque ella da á las fiestas de carnestolendas un distintivo especial con respecto á los de otros lugares, cuanto porque con la prohibición de la harina se priva á los obreros de tomar parte en esa fiesta, dado el alto precio de las serpentinas y "confettis".

"Momo este año se presentará enharinado, arrastrando en su locura á viejos y niños, que después de algunos años, recordarán los carnavales que desgraciadamente pasaron.

"La decadencia del carnaval tuvo su causa eficiente en la prohibición del juego con polvos. Tanto es así, que estos últimos años esa fiesta pasó sin el entusiasmo de antes.

"La Municipalidad cree salir también, con esa medida, de la gran existencia de harina revenida que actualmente se emplea en la fabricación del pan, harina que causa daño á la salud y que será arrojada por los adoradores de Momo, que preparan cartuchos con que blanquear "á tutti cuanti"

¡Feliz pueblo aquel que vive en el pasado y hace higiene alimenticia embadurnando alegremente caras y vestidos!

El suicidio atroz

Nada ofrece de sorprendente el suicidio: cada cual tiene sus razones particulares y hay gentes tan precipitadas que se anticipan á la obra tranquila é inevitable de la Naturaleza. Lo que si suele escapar á las explicaciones filosóficas es el medio de ejecutarlo. Darse la muerte de un tiro, no es lo mismo que dársela con pastillas de bicloruro que causan acerbos dolores; ni tampoco el fuego interno de esa substancia es igual á la llama que envuelve el cuerpo y lo devora en medio de atroces y prolongados sufrimientos.

Nada más horreado que el suplicio igneo y, sin embargo, hay personas que se lo imponen y á veces hay también en el ambiente cierta atracción imitativa. De lo uno y de lo otro acaba de darse un ejemplo que produce espanto. En la ciudad de Porto, en el espacio de una semana, han ocurrido tres suicidios de mujeres incendiándose las ropas. La última víctima, que contaba 19 años, fué arrastrada á tan pavoroso fin por una contrariedad amorosa. Encerrada en su habitación dió voces de socorro y en vano intentó huir al sentir que el fuego comenzaba su obra. Era la quinta y última tentativa de aquella desdichada contra su propia existencia.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Orden de exámenes para el período extraordinario de Marzo de 1912:

Día 1.o Derecho Civil 1.er año (Abogacía y Notariado)—Economía Política y Finanzas.—Medicina legal; 2, Derecho Romano; 4, Derecho civil 4.o curso (Abogacía y Notariado); 5.a Derecho Penal 1.er curso; 7, Procedimientos Judiciales 1.o (Abogacía y Notariado); 8, Derecho Internacional Privado (Abogacía y Notariado) Derecho Civil 2.o (Abogacía y Notariado); 12, Derecho civil 3.er curso (Abogacía y Notariado), Derecho Penal 2.o curso; 13, Derecho Constitucional 1.o y 2.o curso, Derecho Comercial 1.er curso (Abogacía y Notariado); 14, Derecho Administrativo, Procedimientos Judiciales 2.o curso (Abogacía y Notariado). Derecho Comercial 2.o curso (Abogacía y Notariado).

Ingreso á Enseñanza Secundaria — Los aprobados

Comenzaron ayer con una inscripción de 372 aspirantes, los exámenes de Enseñanza Secundaria. La mayor parte del tiempo fué absorbida por las pruebas escritas. Terminadas estas se dió comienzo á la prueba oral, resultando aprobados los siguientes examinandos: Antonio Ubillos, Juan M. Aboyo, José Granese, Andrés Alvarez Preve, Teófilo Sánchez, Raúl Cardinal, Juan M. Sarasola, Rodolfo Tallce, Waldemar Pomoll, Julio A. Féndola, Leandro Casas, José Poseiro, Luis Enrique Piñeiro, Teófilo J. Romero, Humberto Bueno, Gabriel Bernadá Durán, Alfredo Carbonell y Deball, Antonio Arsenio Rivas, Eladia Arraga.

Ingreso á Veterinaria

La Secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria previene á los estudiantes inscritos para ingreso á Veterinaria que tengan que revalidar materias de bachillerato, que deben presentar la solicitud pertinente en el correr de la semana actual, si quieren sea resuelta en tiempo.

EL VAPOR "TRITON"

Embestida al muelle A (Maciel)

Ayer, á las 7 y 15 a. m., con día claro y un poco de mar de fondo, enfiló el canal de entrada del antepuerto, el vapor argentino «Tritón», de la flota de Mihanovich. Algunos minutos después las autoridades marítimas y policiales, lo mismo que el personal de los quioscos de casas lanchoneras y de las numerosas embarcaciones surtas en el antepuerto, algunas de las cuales atracadas, y los concurrentes al muelle Maciel, vieron con asombro que el hermoso vapor «Triton» dirigía con gran velocidad su proa directamente al citado muelle.

Desperfectos causados por el "Tritón" en el muelle

Los vaporcitos, lanchas y botes que se encontraban al costado del mencionado muelle, trataron apresuradamente de esquivar la inminente colisión. Una pequeña embarcación, no pudiendo huir, consiguió meterse debajo del muelle; otras sufrieron recosiones sin consecuencias.

A todo esto, el «Tritón» se acercaba á estrellarse contra el muelle: muchos pasajeros se hallaban sobre cubierta, gritando algunos de ellos ¡Auxilio!, otros creían que el vapor daría al aproximarse, una virada y quedaría de costado...

Nada de eso sucedió: instantes después, con gran estrépito, la proa del «Tritón» se introducía, con fuerza, en el muelle Maciel, por fortuna en la parte de madera, produciendo un gran sacudimiento que se comunicó hasta los kioscos, y en el vapor una trepidación formidable que despertó á los que aun se hallaban durmiendo y el consiguiente sobresalto á los de cubierta.

La proa del "Tritón" después del choque

El vapor quedó como incrustado en el muelle. El capitán, señor Sergio Rosovich, que se encontraba en el puente del buque, al notar el peligro dijo que había ordenado por telégrafo dar «máquina atrás», pero ó se equivocó al dar la orden ó no fué entendido; el caso fué que en el sector de las máquinas se entendió lo contrario, es decir, «Adelante». Inmediatamente el capitán se apercibió del error y no habiendo tiempo para más, ordenó fondear las dos anclas, operación que se estaba ejecutando en el momento del siniestro.

El choque se produjo con gran fuerza, por más que, según dijo el capitán, la máquina había parado.

Algunos tirantes y postes del muelle fueron destrozados, levantándose los rieles de la vía Decauville por donde circulan las vagonetas; el destrozo del muelle tiene varios metros de extensión y es importante.

El vapor salió relativamente bien librado del lance; se le hundieron varias chapas y se le produjo una gran abertura en la proa, un poco más de medio metro sobre la línea de flotación. El «Tritón» zafó del muelle dando máquina atrás, dirigiéndose después al interior del puerto.

Los pasajeros todos, que eran en total 93, desembarcaron tranquilamente con todo su equipaje, quedando después fondeado el barco frente al muelle B, donde fué visitado por los agentes y el inspector de la Compañía, señor Miguel Cocovich.

Felizmente, no ha habido víctimas, siendo de lamentar la falta de cumplimiento por parte del capitán, á la ordenanza marítima, con respecto á la velocidad á la entrada ó salida de los vapores.

Es la primera vez que el capitán Rusovich venía al mando del «Tritón», pues anteriormente comandaba el vapor «Madrid».

Ayer se presentó el capitán Rusovich á la Escribanía de Marina y formuló la declaración del siniestro.

Durante el día se procedió á tapar provisoriamente el gran rumbo que tiene el buque, arriba de la línea de flotación.

A última hora recibió la agencia, un telegrama de la casa de Mihanovich, en el que esperaba que si era posible saliera ayer mismo el «Tritón» para Buenos Aires, donde entrará al dique á sufrir reparaciones.

En consecuencia, anoche á las 12 estaba pronto para seguir viaje, el que debió efectuarlo á la 1 a. m.

DEL TURF

VARIAS NOTICIAS

Llegaron anteayer de Buenos Aires los caballos Curioso y Tedeschi, que correrán con los colores del Stud América. Tedeschi por Valero y Rosa Bonheur fué adquirido en 13.500 nacionales. Es ganador de dos carreras, habiendo entrado nueve veces placé y cuatro no placé.

—Llegará en estos días de la misma procedencia el tordillo Argyl, hermano entero de Quillay por Le Samaritain y Melena buen caballo de handicap ganador de dos carreras, que junto con los anteriores, contribuirá al brillo de nuestras carreras largas.

—C. Z. apuntado en la carrera de gentleman-riders, ha sido atacado de moquillo.

—Petronilo, inscripto en la misma, aprontó ayer en el tiro y con la monta de la carrera, marcando 1'5" y 3|5 en los últimos 1.000 metros.

—Singapur, un espléndido hijo de Salto é India, que cuida Meriggi, debutará en la primera carrera de potrillos perdedores.

—Reuss, rejuvenecido, tentará de nuevo la suerte en carreras cortas.

—Kifugist, será llevado á correr en Buenos Aires.

—Al dos años Botón, hijo de Germinal, que cuida Larriera, se le cortó el moquillo y hará su debut en el primer reunión de Marzo.

LAS CARRERAS DE AYER EN PALERMO

He aquí el resultado de la reunión de ayer:

Primera carrera—1.o Octavín, J. Fernández; 2.o Aeronauta; 3.o Aspirina; 4.o Salerosa.—Dividendos: 9.60 y 4.10; 14.60; 4.90.—Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'48' 2|5.

Segunda carrera—1.o Toreador, G. Arduin; 2.o Full Up; 3.o Manzoni; 4.o Ranura.—Dividendos: 3.60.—Ganada por 1|2 Cuerpo.—Tiempo: 2'30.

Tercera carrera—1.o Coeur D'Or, J. Arismendi; 2.o La Mouche; 3.o, Araucanita; 4.o Finca.—Dividendos: 10.15 y 3.85; 3.70.—Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 48' 1|5.

Cuarta carrera—1.o Don Patricio, D. Cardozo; 2.o Guillermo Tell; 3.o Sipré; 4.o Tamerlán.—Dividendos: 5.60 y 2.30; 4.95; 2.30.—Ganada por 1 cuerpo.—Tiempo: 48' 3|5.

Quinta carrera—1.o Ramal, G. Ardouin; 2.o Fum Lan; 3.o Osada. Dividendos: 3.55 y 3.25; 6.35; 3.90.—Ganada por un cuerpo y 1|2.—Tiempo: 1.28.

Sexta carrera—1.o Saint Leger, C. Fernández; 2.o Comodoro Py.—Dividendos: 3.75 y 3.50; 2.65. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 2.40' 1|5.

Setima carrera—1.o Ibarreta, R. Ramírez; 2.o Ayesha; 3.o Royal Pennant.—Dividendos: 13.00 y 6.35; 17.05; 8.50.—Ganada por 1|4 cuerpo.—Tiempo: 1.39' 3|5.

Octava carrera—1.o Chico, J. F. Spangemberg. Ganada por 4 cuerpos. Dividendo: 5.55.—Tiempo: 3.32.

UNA QUEJA JUSTA

El vecindario de la Villa del Cerro está que trina contra la Usina Eléctrica de Montevideo. Y le sobra razón, pues lo que en aquella población ocurre ya va pasando de castaño oscuro.

Ha de saberse que hace cosa de dos meses y medio, la Usina Eléctrica inició los trabajos de colocación de cables para dotar de luz á la Villa del Cerro. Durante quince ó veinte días, todo marchó perfectamente, con la consiguiente alegría del vecindario que ya de antemano gozaba con la animación que prestaría á la localidad aquella mejora edilicia. Pero poco le duró el contento, pues un buen día, ó mejor dicho mal día, cuando solo faltaban unas diez cuadras para terminar la colocación de los cables subterráneos en la calle Grecia, los trabajos quedaron totalmente paralizados. Pero esto, al fin y al cabo, no sería lo malo, sinó que desde aquella fecha, y ya van transcurridos dos meses, continúan abiertas las zanjas que se hicieron en la referida calle para colocar los cables subterráneos. Todo está removido, siendo de todo punto imposible marchar por las aceras en una extensión de muchas cuadras. Y lo peor es que cuando llueve, el agua se encanala y forma verdaderos torrentes con perjuicio para los vecinos que más de una vez han visto inundarse sus casas. A esto agréguese que la Comisión Auxiliar acaba de intimar á los propietarios la construcción de cercos y veredas, intimación á la que aquellos no pueden dar cumplimiento hasta tanto no queden ultimados los trabajos de la Usina Eléctrica, pues ello entrañaría nuevos gastos y nuevos fastidios.

Tiene, pues, razón el tal vecindario en poner el grito en el cielo. Veremos si lo oye la Usina Eléctrica.

Las joyerías y el cierre dominical

Los propietarios de joyerías, deseando conceder á sus dependientes el descanso dominical, han resuelto no abrir sus casas de comercio los días domingo. Los empleados tendrán, pues, un día de asueto completo.

Esta disposición será puesta en práctica desde el próximo domingo.

EDIFICIOS PUBLICOS EN EL SALTO

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto disponiendo que en un terreno de propiedad del Estado ubicado en la ciudad del Salto se construya un edificio para asiento de los juzgados letrados, Fiscalía, Administración de Rentas y Oficina de Correos.

El Ministerio de Obras Públicas dispondrá ahora el llamado á licitación pública para la construcción de la obra, de acuerdo con el pliego de condiciones que ha formulado. Entre tanto se dirigirá un mensaje á la Asamblea General solicitando la competente autorización para invertir de rentas generales hasta la cantidad de "cien mil pesos" ($ 100.000), en la construcción del expresado edificio.

En el acuerdo que el Ministro de Instrucción Pública celebrará hoy con el Presidente de la República, quedará resuelto la construcción de un edificio escolar en Belén. Esta obra ha sido presupuestada en unos nueve mil pesos.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Con asistencia de los vocales doctores Saenz de Zumarán, Pereira Núñez y Vaz Ferreira y bajo la presidencia del inspector nacional doctor Abel J. Pérez, sesionó ayer la Dirección General de I. Primaria, acordando entre otras las siguientes resoluciones:

Habiendo hecho moción el doctor Pereira Núñez, para que la Dirección General se ocupara en primer término de lo que procedía hacer en vista de los términos de las renuncias de los miembros de la Comisión de Instrucción Primaria de San José, señores Severino Canti y Dalmiro Delgado, así se hizo acordándose después de un cambio de ideas pasar este asunto á una comisión formada por los doctores Piaggio y Saenz de Zumarán, para que aconsejen el temperamento á seguirse, debiendo la secretaría poner á su disposición todos los antecedentes que se necesiten.

—Aceptar y agradecer á los señores Barreiro y Ramos y Albino Benedetti, la donación de tres mil ejemplares de las obras "Ejercicios de Gramática" y libro 1.o y libro 2.o de lectura compuestos por el señor Benedetti y una Asociación de Maestros.

—Llamar á concurso para proveer en efectividad la dirección de la escuela de 1er. grado núm. 8 de la ciudad de Paysandú, fijándose como plazo para la admisión de las solicitudes de los aspirantes hasta el 30 de Junio.

—Nombrar á la señorita Ana Bernasconi para desempeñar interinamente el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 8 de la ciudad de Paysandú.

—Conceder á la señorita Concepción Barcala, el sueldo de segundo grado en la ayudantía que desempeña en la escuela de 2.o grado núm. 5 de la capital.

—Declarar que el portero-jardinero de las escuelas públicas de la Villa del Rosario, como todo empleado, está obligado á desempeñar personalmente su empleo y que, en consecuencia la autoridad escolar departamental no puede obligar á la maestra á recibir, en lugar del citado empleado, á otra persona.

—Elevar al Ministerio del ramo—donde se hallan los antecedentes—el expediente instruído con motivo de una denuncia de "El Civismo" de Rocha, sobre el mal estado del edificio escolar de "Puntas de Don Carlos".

—Autorizar á la Comisión de I. Primaria de Salto, para abonar á la maestra suplente de la escuela rural núm. 8, señorita Lía C. Ordeix, el importe de tres días de sueldo, que dejó pagarle en su oportunidad.

—Pasar á informe de la Inspección adjunta, una solicitud de empleo de la maestra señorita Leonidas Fleury.

—Esperar el resultado del estudio de un informe del doctor Vaz Ferreira, sobre la necesidad de que las escuelas rurales sean mixtas; para proveer respecto de una consulta del inspector departamental de Río Negro, sobre si deben convertirse en mixtas las escuelas rurales unisexuales que funcionan en el departamento.

—Proponer al Ministerio del ramo á la señorita Sara Ruspil para desempeñar en propiedad el cargo de maestra de la escuela rural de "Barra de la Pedrera", departamento de Canelones.

—Proponer al Ministerio del ramo á la señorita Isabel A. Rubio, para desempeñar en propiedad el cargo de maestra de la escuela rural de "Duraznito", departamento de Soriano.

Los Liceos Departamentales

Nombramiento de Directores

Próximamente empezarán á funcionar los Liceos Departamentales de reciente creación.

Por el momento, y en virtud de circunstancias especiales relativas al personal enseñante, solo diez liceos funcionarán de inmediato. Los demás lo harán en el año próximo.

Para ocupar los puestos de Directores de los diez primeros liceos suenan los nombres del bachiller Ismael Feo, para el Salto; del maestro de 3er. grado Jorge Carbonell y Migal, para Paysandú; del bachiller Luis Zarzi, para Soriano; del doctor Emilio Zunfelde, para la Colonia; de la maestra de 3er. grado Cora Vigilia de Renaud, para Rocha; del bachiller Abel Perez Sanchez, para Florida; del maestro de 3er. grado Esteban A. Viera, para Cerro Largo; del bachiller Esther Moré, para Minas; del bachiller Juan M. Pereira Núñez, para Flores; del señor José Pol Santandreu, para Tacuarembó.

La criminalidad en Chicago

Según las estadísticas acabadas de publicar en Chicago sobre la criminalidad en aquella ciudad, ocurre allí un robo cada hora, obteniendo los ladrones sumas que varían entre 50 centavos y 100 dólares.

Ahora ha aparecido allí un ladrón de nueva especie que opera en automóvil, y durante estos últimos meses, un sinnúmero de mujeres han sido desvalijadas por esos cacos, que desaparecen después de cometer sus fechorías antes que la policía tenga tiempo de perseguirlos. Hay días en que han sido víctimas de esos ladrones más de 30 mujeres.

El promedio de asesinatos es de dos por día.

Próximas excursiones

Para los próximos días de fiesta se anuncian los siguientes trenes de excursión de Central al interior á precios reducidos en los pasajes:

Sábado 17—De Central á Colonia Suiza, Rosario, Puerto Sauce y Colonia. Regresa el Martes 20.

Domingo 18—De Central á Las Flores, Pan de Azúcar, San Carlos y Maldonado. Regresa el Martes 20.

Lunes—De Central á Canelones, Santa Lucía y Florida. Regresa el mismo día.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS
AÑO 1912

FEBRERO

25, 26 y 27—Exposición-feria en la Cuchilla de Villaspoas. Departamento de Flores; Local JJosé T. Gutiérrez.

MARZO

10—Exposición-féria en Chamangá.

17—Féria Ganadera en Mercedes.

24—1.er Remate-Féria ganadera á realizarse en la Estación Cerro Colorado.

31—Arroyo Grande—12.a féria nacional de ganadería.

ABRIL

19 — Exposición-Féria — Local Luis Bello.

Para aumentar la cosecha de papas

Cuando se trate de variedades de papas que sean bastante florescencia, y que se cultiven en tierras no muy ricas en materias alimenticias, el agricultor puede poner en práctica, por vías de ensayo, la experiencia que pasamos á describir, y que en repetidas ocasiones ha dado un resultado positivo.

En Aertrycke, el agrónomo M. Bauwens, hizo experiencias en el cultivo de la papa con las variedades de tubérculos denominadas "Walla" y "flor blanca".

Con la primera de estas variedades, ensayó el corte de la flor, considerando que con ello conseguiría una cosecha más abundante, como lo aseguran varios profesores antiguos.

Obtuvo por área, cortando la flor, 257'5 de tubérculos grandes y 61 de pequeños, haciendo un total de 318'5 kilogramos.

Sin cortar la flor, la misma variedad y en la misma extensión de terreno, le dió las cifras siguientes: 237'5 de tubérculos grandes y 61 de pequeños, sumando un total de 298'5 kilogramos.

Con la otra variedad de papas de "flor blanca", obtuvo, el mencionado agrónomo, la siguiente producción: cortando las flores: 288 de tubérculos grandes y 61 de pequeños.

Sin cortar las flores: 264'5 de tubérculos grandes y 57'5 de chicos, formando un total de 323 kilogramos.

Esas operaciones inducen á cortar las flores, pués producen un aumento de 27 kilogramos por área, ó sean 2.700 por hectáreas.

Científicamente, la razón de este aumento en las cosechas de papas, producido por el corte de las flores, no está todavía bien demostrada.

Si la supresión de la flor evita un gasto de materias fertilizantes á las plantas, el caso á no dudarlo, será de importancia, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una labor sencilla que redunda en un marcado beneficio para el agricultor.

Informacion telegráfica

SERVICIO DEL "COMERCIAL TELEGRAM BUREAUX"
(Exclusivo para EL SIGLO)

LANAS

AMBERES, 15.—La lana peinada tipo B del Río de la Plata para Marzo se cotiza á francos 5.325 el kilo.

Para Junio 5.25.

Para Setiembre á francos 5.20.

Para Diciembre á 5.175.

Mercado tranquilo. Vendiéronse aproximadamente 270.000.

ROUBAIX, 15—La lana peinada tipo B á francos 5.325 el kilo.

Para Junio á francos 5.275.

Para Setiembre 5.225.

Mercado firme. Demanda moderada.

LE HAVRE, 15—La lana merina 36 por ciento del Río de la Plata, se cotiza á francos 166.50.

Para Julio 165.

Mercado tranquilo.

CEREALES

LIVERPOOL, 15—El trigo colorado americano para Marzo se cotiza á 7 chelines 10 1|2 peniques.

El mismo para Mayo se cotiza á 7 chelines 5 7|8 peniques.

El trigo disponible se cotiza á 8 chelines 1 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz mixed americano para Marzo se cotiza á 6 chelines 7|8 peniques.

El mismo para Mayo se paga á 6 chelines 5 1|2 peniques y 7 chelines.

El lino del Plata disponible se cotiza á 63 chelines 8 peniques.

LONDRES, 15—El lino del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 59 chelines 3 peniques.

Los parciales de Calcuta para Abril y Junio se cotizan á 66 chelines.

Mercado firme.

AMBERES, 15—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á francos 20 3|4.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á francos 15 1|2.

El lino del Plata para Febrero y Marzo sin cotización.

HAMBURGO, 15—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 165 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á 123 1|2 marcos.

El lino del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 317 marcos.

CARNES

LONDRES, 15—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros de 2 chelines 1 penique á 2 chelines 2 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Febrero 15.—En el Mercado de Ganado de Liniers entraron 1330 novillos, 1321 vacas, 1112 terneros, y 33 bueyes. En el Mercado de Matanza el movimiento de lanares fué de 4337 animales para consumo.

En el Mercado del Once el maíz amarillo vale de $ 10.90 á 11.00. Clase buena de $ 10.60 á 10.80. Clase regular de $ 9.80 á 10.00. Y las clases inferiores de $ 9.00 á 9.50 los cien kilos. El trigo clases especiales, barleta ó francés se paga de $ 9.10 á 9.50. Las demás clases superiores de $ 8.70 á 8.90. Las clases buenas de $ 8.00 á 8.50 los cien kilos.

BUENOS AIRES, 15.—En el mercado de cereales de Rosario el trigo muy flojo esta mañana, estando muy sostenido á última hora. El lino más firme que esta mañana. El maíz poco sostenido. Los precios en pizarra son para el trigo á 8.20, Lino á 16.25, Maíz á 8.80. En la Bolsa de cereales entraron 6203 bolsas de trigo, 298 bolsas de lino, 3676 bolsas de avena, 15 bolsas de alfalfa, 123 bolsas de harina, 40 bolsas de porotos, 240 bolsas de papas, 1928 fardos de pastos, grandes y 364 fardos de pastos, chicos.

FERIA DEL CARMEN

SU CLAUSURA

CARMEN, 15.—Se clausuró ayer la exposición-feria.

Se vendieron ganados por valor de 60.000 pesos.

El concurso de las haciendas ha sido numeroso y excepcional de clase.

Los precios pagados fueron altos.—Corresponsal.

Las carnes argentinas en Alemania

Informaciones telegráficas de Berlín, comunican que el diario "Tageblatt", asegura que el consejo federal rehusó al gran ducado de Baden, el derecho de introducir carnes congeladas procedentes de la Argentina.

Venta de ganado en Tablada

DIA 14

1712 RESES VENDIDAS

47 bueyes
491 novillos
1049 vacas
125 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 34.00
Precio máximo de novillos: $ 31.00
Precio máximo de vacas: $ 28.25
Precio máximo de terneros: $ 14.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Curbelo Aguirre y Guichón—

De Canelones: 4 bueyes remitidos por E. González y vendidos á $ 29, carne mestiza para abasto.

De Flores: 28 novillos, 37 vacas remitidos por Martín Menditeguy y vendidos á $ s|p. n., 18 y 23 v., carne mestiza para abasto y saladero.

De Maldonado: 27 bueyes, 8 novillos, 11 vacas remitidos por D. Díez y vendidos á $ 28 b., 24.50 n., 16 y 20 v., carne mestiza para abasto.

De Montevideo: 9 vacas remitidas por V. Reyes y vendidas á $ 16, carne mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 220 vacas, remitidas por Pablo Fernández y vendidas á ps. 21, carne mestiza para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Minas: 5 vacas, remitidas por O. Martínez y vendidas á ps. 22, carne mestiza para abasto.

De Treinta y Tres: 43 novillos, 70 vacas, 2 terneros, remitidos por S. Díaz y vendidos á ps. 25 n., 11 y 30 v., 14.50 t., carne mestiza para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 buey, 4 vacas, remitidos por S. N. Pippo y vendidos á ps. 30 b., 13.50 v., carne mestiza para abasto.

De Treinta y Tres: 5 novillos, 64 vacas, remitidos por W. Silveyra y vendidos á ps. 19.50 n., y v., carne mestiza para abasto y saladero.

Juan B. Bidart.—

De Minas: 69 novillos, remitidos por M. Machado y vendidos á ps. 17.50 y 23., carne mestiza para saladero.

De Cerro Largo: 46 vacas, remitidos por C. Silveyra y vendidas á ps. 18, carne mestiza para abasto.

De Minas: 24 novillos, remitidos por B. Fernández y vendidos á ps. 30, carne mestiza para abasto.

De Minas: 22 novillos, 67 vacas, 11 terneros remitidos por J. Fernández y vendidos á ps. s|p. n. 13 y 17 v., 11 t., carne mestiza para abasto é interior.

Manuel Haro—

De Cerro Largo: 50 vacas, remitidas por M. Haro y vendidas á $ 14 y 17, carne mestiza para saladero.

De Cerro Largo: 4 bueyes, 11 novillos, 104 vacas, remitidos por Suc. Silveira y vendidos á ps. s|n. b. y n., 23 v., carne mestiza para saladero.

De Tacuarembó: 110 vacas, remitidas por V. Iglesias y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto.

Sosa y Valdéz García—

De Cerro Largo: 106 terneros remitidos por J. Carddini y vendidos á ps. 3 y 5 carne mestiza para interior.

De Cerro Largo: 42 vacas remitidas por A. Fosas y vendidas á ps. 24.24, carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Canelones: 120 novillos remitidos por J. R. Senares y vendidos á ps. 30.25 carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Tacuarembó: 1 novillo, 39 vacas remitidos por A. Rebollo y vendidos á ps. 24 n. y v., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 8 novillos, 12 vacas, 4 terneros remitidos por B. Sanson y vendidos s|p n., y v., 14 t., carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 22 novillos, 62 vacas remitidos por A. Pedranza y vendidos á ps. 31 n. 20 v., s|p n., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Durazno: 10 bueyes, 3 novillos, 11 vacas remitidos por J. Irigoyen y vendidos á ps. 34 b., 34 n. y v., carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 29 00, 28.00, 34.00.
Novillos: á ps. 24.00, 30.00, 19.50, 24.50, 31.00, 14.00.
Vacas: á ps. 24.25, 26.00, 24.00, 19.50, 16.00, 20.00, 18.00, 14.00, 17.00, 22.00, 18.00.
Terneros: á ps. 11.00, 14.00, 14.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 26.00, 30.00.
Novillos: á ps. 30.25, 17.50, 23.00, 25.00, 18.50.
Vacas: á ps. 18.00, 23.00, 19.50, 28.25, 14.00, 17.00, 13.50, 21.00, 25.00, 18.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 17.00, 13.00.
Terneros: á ps. 3.00, 5.00.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—2143 bolsas lana, 338 atados potros, 4 atados y 156 cueros becerros, 2 atados corderos, 2 atados varios, 1 bolsa cerda, 3143 bolsas trigo 301 de maíz, 96 cebada, 573 avena, 14 granza, 73 lino, 297 atados paja. Por Estación Cordón: 820 bolsas trigo, 29 de maíz. Por Vía Fluvial—382 bolsas lino, 386 avena.

LANAS

Por Estación Central—á H. Beramendi 77; á F. Darnaud 94; á Marteu Pradós 55; á M. Allende 16; á M. Rodríguez 483; á A. Bonilla 510; á N. D. y Vidal 56; á E. Rivera y C.a. 39; á Balparda y 172; á H. Pintado 20; á J. Etcheverry 10; á V. y Gómez 20; á P. y Martínez 93; á Ravena 20; á Alvarez 10; á S. y Cadenas 16; á V. Latorre 77; á Helguera y Goicoechea 20; á Grela y Goñi 142; á Alvarez y Sainte 48 á B. Tellechea P. Lessa y Cia 13; á Zubillaga y Beramendi 43.

El mercado de este textil se presentó más difícil para los negocios que en los días anteriores, pues los compradores bajaron aún más el límite de sus ofertas, lo que naturalmente ha hecho distanciar más, la oferta de la demanda. De acuerdo con los precios ofrecidos, mencionamos como posibles, los que van á continuación:

LANAS MERINAS

Los 10 kilos

Supras . . . $ á 3.70
Primeras:—Superiores en clase, livianidad y limpieza . . . " 3.55 " 3.60
Id. buenas corrientes, bien acondicionadas . . . " 3.40 " 3.45
Id. cortas, pesadas y con semilla . . . " sin oper.

Segundas envellonadas.—
Altas, limpias y buena condición . . . " 3.40 " 3.45
Buenas . . . " 3.30 " 3.35
Regulares . . . " 3.15 " 3.25
Id. bajas . . . " 3.00 " 3.10
Sueltas.—Superiores, largas, limpias y livianas según procedencia . . . " 3.25 " 3.30
Buenas según procedencia . . . " 3.15 " 3.20
Regulares idem idem . . . " 3.00 " 3.10
De padres— . . . " 2.10 " 2.20
De cordero.—17.o limpio y de buena mecha . . . " 2.20 " 2.25
Id. con semilla ó flechilla . . . " 1.80 " 1.90
Id. rapón . . . " 1.50 " 1.60
Barrigas . . . " 1.60 " 1.70

LANAS CRUZAS

Cruzas finas, supe'res livianas y limpias de semilla . . . $ 3.65 " 3.70
Id id. buenas, id. id. . . . " 3.55 " 3.60
Id medianas buenas . . . " 3.45 " 3.50
Id defectuosas . . . " sin oper.
Id gruesas superiores . . . " 3.10 " 3.25
Id Lincoln . . . " 2.90 " 3.00
De Padres . . . " 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura . . . " 3.10 " 3.15
Id con semilla y rapón . . . " 2.00 " 2.20
Barrigas . . . " 1.70

CUEROS VACUNOS SECOS

Completa calma reina en el mercado, pues los compradores no se muestran mayormente interesados y es muy poco el artículo ofrecido. Cotizamos:

Los diez kilos

Lotes de matadero superiores sin garrapata . . . " 4.30 " 4.35
Id de campo superiores sin garrapata . . . " 4.20 " 4.25
Id. id. id. buenos . . . " 4 10 " 4.15
Id. id. id. regulares . . . " 4.00 " 4.10
Id. conjuntos con garrapata . . . " 3.80 " 3.85
Id. becerritos, sin garrapata . . . " 4.60
Id. id. con garrapata . . . " 2.20
Id. nonatos al barrer . . . " 5.00
Id. id. de vientre é inservible . . . " 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros . . . " 4.10 " 4.15
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros . . . " 4.00 " 4.05
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto . . . " 4.20 " 4.27
Id. inferiores ó regulares . . . " 4.00 " 4.10
Entre Ríos buenos con pocos becerros . . . " 4.20 " 4.30
Id. id. regulares id .id. id . . . " 4 10 " 4.15
Correntinos, buen conjunto . . . " 4 20 " 4.25
Id. inferiores ó regulares . . . " 4.00 " 4.15
Paraguayos, buen conjunto, angostos despachado . . . " 3.95 " 4.00
Id. id. id. anchos id. . . . " 3 85 " 3.90
Cuyabanos, buenos lotes id. . . . " 4.00 " 4.10
Id. lotes inferiores ó regulares id. . . . " 3.80 " 3.90

CUEROS VACUNOS SALADOS

No decae el buen interés de los compradores, por lo cual la venta de éste artículo se realiza corrientemente. Cotizamos:

Novillo, 28 kilos arriba sin garrapata, c|u. . . . " 6.45 " 6.50
Vacas de 18 id. id. id. . . . " 5.40 " 5.45
Vaquillonas de 15 á 17 kilos id. id. id. id. . . . " 4.40 " 4.45
Becerros de menos de 10 ks. . . . " 1.20 " 1.30
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . . " 0.85 " 0.95
Id id regulares . . . " 0.65 " 0.75
Id id vientre . . . " 0.10

CUEROS LANARES

Ha empeorado la situación del mercado, debido á malas noticias del exterior. Además del poco interés de los compradores, sus ofertas acusan una baja de diez milésimos. Cotizamos:

Kilo

Merinos, 3|4 lana lotes superiores . . . " 0.280 " 0.285
Id. 3|4 generales buenos . . . " 0.270 " 0.275
Id. atrasados . . . " 0.230 " 0.250
Id. mal deshechos . . . " 0.080
Id. pelados nuevos . . . " 0.140
Id. id. mal deshechos y chicos . . . " 0.050
Id. borreguitos . . . " 0.140
Cruzas, adelantados, buenas procedencias . . . " 0.230 " 0.240
Id. id. del litoral . . . " 0.210 " 0.220
Id. pelados nuevos . . . " 0.140
Id. mal deshechos y chico . . . " 0.050
Corderitos, 10 piezas . . . " 0.60
Brasileros fronterizos, estación libres de pelados kil. . . . " 0.270 " 0.275
Uruguayana id. id. id. . . . " 0.270 " 0.275
Id. mal deshechos . . . " 0.080
Pelados . . . " 0.140
Mal deshechos y chicos . . . " 0.050

CUEROS DE POTRO

Se obtienen estos precios:

Sanos . . . " 2.75
Mal deshechos . . . " 1.35
Inservibles . . . " 0.70
Salados, uno . . . " 1.60
Potrancas id. . . . " 0.80
Potrillos id . . . " 0.10

CUEROS SILVESTRES

Rigen estos precios:

Ciervos anchos k. . . . " 0.38 " 0.40
Id. angostos . . . " 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo . . . " 3.20 " 3.30
Id. chicas y abiertas por la barriga . . . " 1.60 " 1 70
Carpinchos de cuenta, uno . . . " 0.70 " 0.80
Lobo grande de río . . . " 1.80 " 2.00
Id. medianos . . . " 0.90 " 1.00
Venado . . . " 0.05 " 0.10
Cabra . . . " 0.30 " 0 40
Cisnes abiertos por el lomo . . . " 0.20

CERDA

Con firmeza se cotiza:

Mezcla buena del interior, peso neto 10 kl. . . . " 5.10
De Vaca . . . " 5 10

PLUMAS DE AVESTRUZ

Se cotiza:

Buena y fresca . . . " 4.00
Regular . . . " 3.70 " 3 80

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á José García Mallarini 498 bolsas; á Taranco y Cia. 692; á E. Storace 120; á R. E. Butler 269; á L De León 277; á J. M. Suárez 317; á J. M. Suárez 317; á S. Urán (hijo) 535; á H. Goicoechea 150; á J. Deluchi 90; á A. Podestá 102; á J. Etcheverry 30; á S. Aguerrebere 33. Por Estación Cordón: á E. Storace 74; á E. Peirano 462; á H. E. Castellanos 160; á José Liard 124.

Se opera corrientemente en granos superiores y especiales, pero continúa laboriosa la venta de los defectuosos. Cotizamos.

Los 100 kilos

Exportación nuevo, base de 80 kilos. Entrega 23 de Febrero . . . " 3.15
Especiales del litoral . . . Nominal
Superiores id id . . . Nominal
Buenos . . . Nominal
Regulares . . . Nominal
Especiales Americanos del Interior . . . " 3.40
Superiores id id id . . . " 3.30 " 3.35
Buenos id id id . . . " 3.20 " 3.25
Regulares id id id . . . " 3.00 " 3.10
Especiales pelones id id . . . " 3.40
Superiores id id id . . . " 3.30 " 3.35
De fideos bueno á superior . . . " 3.20 " 3.25
Id. id. regulares . . . " 3.20 " 3.30

MAIZ

Por Estación Central—á José Liard 29 á Peluffo y Cia 24; á Serapio Urán (hijo) 7; á José G. Mallarini 20; á E. Storace 25; á N. Inciarte 44; á H. E. Castellanos 90; á V. de Aguerre 91.

Invariable continúa el mercado siguiendo estos precios.

Cuarentino nuevo seco con bolsa . . . sin existencia
Común bueno . . . " 5.80 " 5.85
Regular . . . Nominal
Morocho bueno seco

SEMILLA DE LINO

A Ruperto E. Butler 73 bolsas; á la orden 382 bolsas.

Con mercado corriente, se cotiza:

Base 4 ojo, cuerpos extraños para exportación, entrega Febrero . . . " 6.60
Id. para consumo . . . Nominal

FORRAJES

Alfalfas buenas, nuevas á superiores
Id. id. según estado . . . " 1.90 " 2.00
Mezclas id. id. id. . . . " 1.70 " 1.80
Pastos nuevos, buenos á superiores . . . " 1.30 " 1.50
Id. id. según estado . . . " 1.10 " 1.20
Pajas buenas á superiores . . . " 0.60 " 0.90
Id. inferiores según clase . . . Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona . . . " 2.90 " 3.00
Id. según clase con bolsa . . . " 2.70 " 2.80
Avena buenas granadas y limpias . . . " 2.70 " 2.75
Id. regulares . . . " 2.50 " 2.60
Joyo limpio . . . " 2.40 " 2.50
Granza de campaña . . . Nominal
Porotos manteca 10 kl. . . . Nominal
Id. blancos chicos sanos . . . Nominal
Varias clases y colores, con bolsa . . . Nominal
Alpiste superior, id. id. . . . " 0.55 " 0.60
Id. regular . . . " 0.45 " 0.50
Paja de escoba s|clase, mt. . . . " 0.80 " 0.85
Semilla de guinea según clase . . . Nominal
Papas nuevas del país . . . Nominal

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, seg. marca . . . " 0.57
Id. Extra id. id. . . . " 0.51
Id. 1.a id. id. . . . " 0.47
Id. 2o id. id. . . . " 0.36
Id. de Maíz id. id. . . . " 0.90
Afrecho con bolsa, 100 kl. . . . " 2.40
Afrechillo, id. id. id. . . . " 2.40
Granzas, id. id. id. . . . " 3.00
Balangol id. id. id. . . . " 2.00

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

La guerra por la Tripolitania

Expulsión decidida

CONSTANTINOPLA, 15—En su última reunión el gabinete de Turquía decidió expulsar del territorio nacional á todos los súbditos italianos si la flota italiana opera en el Mar Egeo.

Progresos de Trípoli

ROMA, 15—El ingeniero señor Luiggi y los representantes de las distintas sociedades de construcciones edilicias, saldrán en breve para Trípoli con objeto de establecer la ubicación del barrio europeo en aquella ciudad, comenzando luego la edificación.

La victoria de Derna

ROMA, Febrero 15—No solo en la Península sino también en los campamentos de Trípoli se festejó ruidosamente la victoria obtenida en Derna.—Corresponsal.

Grupos que desaparecen

ROMA, Febrero 15—Notician de Trípoli que el destroyer "Falcón" ha telegrafiado que desaparecen día á día de la costa que vigila, los grupos sospechosos que merodean por ella.—Corresponsal.

Visita

ROMA, Febrero 15—El rey visitó los cuarteles de los regimientos 81 y 82 de infantería, asistiendo á los ejercicios gimnásticos.

También visitó el nuevo dirigible que se construye en el cuartel de ingenieros para ser expedido á Trípoli.—Corresponsal.

Dirigible para la guerra

ROMA, Febrero 15—"La Tribuna" dice que el dirigible "P. L.", será enviado á Bengasi después que se construya su covertizo desarmable.

El globo ha sido ensayado en Pracciano, lanzando bombas con pleno éxito.—Corresponsal.

Situación del ejército turco

Con armas, pero las familias sin nada

ROMA, Febrero 15 — Telegrafían de Trípoli que la dislocación del enemigo no ha variado. Mientras los combatientes tienen armas y víveres, sus familias están desprovistas de todo.

Por esa razón numerosos fugitivos llegaron á Ain-Zara, confirmando las condiciones lamentables de muchas mujeres y niños.

Por otra parte, los turcos pagan solo á los jefes de las tribus, en tanto que los soldados no tienen para sus vicios.

Se confirma que al campo enemigo llegaron ametralladoras, conducidas por la frontera egipcia.—Corresponsal.

Ecos de un combate

ROMA, Febrero 15—Se sabe que ha llegado á Sfax un capitán médico procedente del campo otomano, quien declaró que en el combate librado el 18 de Enero, los otomanos tuvieron más de doscientos heridos, añadiendo que hay en asistencia muchísimos árabes y turcos enfermos.—Corresponsal.

Más detalles de un triunfo itálico

ROMA, 15—Ulteriores comunicaciones de Derna refieren que en el combate librado en la noche del 11 del corriente, en las líneas avanzadas italianas de aquella ciudad participaron más de seis mil árabes y un millar de tropas regulares turcas. Las tropas italianas que sostuvieron el primer ataque estaban formadas por el regimiento 22 de infantería, cuatro compañías del regimiento 26, batallón de alpinos Edolo y dos secciones de ametralladoras y tres de artillería. Más tarde estas fuerzas fueron aumentadas por otras cinco compañías del regimiento 26, sumando así, los italianos, cerca de siete mil hombres.

La batalla fué encarnizadísima, pues los turcos y árabes lograron en dos ataques llegar casi hasta las trincheras, pero fueron las dos veces rechazados por los alpinos. Esta acción duró cinco horas. Las cargas á la bayoneta del batallón Edolo tuvieron una acción decisiva, pues los árabes, que desafían sin inmutarse, al más violento tiroteo, no saben absolutamente resistir las cargas de los alpinos y bersaglieri.

Calcúlase que las bajas sufridas por los musulmanes en los tres ataques y luego en la retirada, que fué desastrosa, pues la artillería italiana, guiada por los reflectores, persiguió por espacio de una hora al enemigo, alcanzan á doscientas entre muertos y heridos graves, figurando entre los primeros treinta soldados y tres oficiales otomanos, á los que deben añadirse otros tantos heridos leves.— Corresponsal.

La misión San Filippo

ROMA, 15—Informan de Trípoli que llegó ayer á esa plaza un árabe procedente de Socna, el cual asegura que habló con los miembros de la misión científica dirigida por San Filippo, quienes, dijo, son bien tratados por los turcos y gozan de buena salud.

Hassauma-Bey presentó á las autoridades italianas á cuarenta notables árabes, los cuales expresaron sus cariños hacia Italia.

Rebelión en el Yemen

Los italianos la fomentan?

LONDRES, 15—Informaciones recibidas de Hodeidah dan cuenta de que el pretendiente Idriasse organiza sus fuerzas para ocupar la isla Farsan.

Se cree que los italianos ayudan á Idriasse.

Error desagradable

Crucero inglés cañoneado

LONDRES, 15—Telegrafían de Aden que á causa de un equivocación probablemente, desde un fuerte turco se tomó al crucero inglés "Dido" por un buque italiano, siendo cañoneado cerca de Perim.

Partida de Caneva

ROMA, 15—El general Caneva partió para Nápoles de donde seguirá para Trípoli. En la estación fué despedido por los Ministros de la Guerra, general Spingardi y de Correos y Telégrafos, Honorable Calissano, Jefe del Estado Mayor, general Pollis y otros generales.

Enorme muchedumbre lo aclamó.

REVOLUCION CHINA

SIN DINERO?

EL PRESIDENTE ELECTO

LA NUEVA CAPITAL DE CHINA

LONDRES, Febrero 15.—«The Daily Mail» en un telegrama que publica de Pekín anuncia que la tesorería del gobierno chino contiene fondos solamente por unos quince días.

Se teme que se produzcan numerosas quiebras.

PEKIN, Febrero 15.—El jefe de los republicanos Sun Yat Sen, ha dirigido al general Yuan Shi Kai el siguiente telegrama:

«El edicto y vuestra carta anunciando la adhesión á la república, causaron gran alegría, pero es imposible á la república reconoceros el nombramiento de organizador de la república, cargo que os ha sido confiado por el emperador Ching, é insistimos en que semejante nombramiento traerá graves consecuencias.

«Venga usted inmediatamente á Nanking para realizar las esperanzas del pueblo. Su presencia en el norte es necesaria para mantener el orden y administrar los asuntos de poderes á un representante, y espere la decisión de la Asamblea Nacional».

El general Yuan Shi Kai telegrafió á Tang Chao, pidiéndole de obtener otros arreglos con los republicanos del sud.

GENERAL YUAN-SHI-KAI
Presidente de China

LONDRES, 15—Comunican de Nanking que la Asamblea Nacional eligió esta tarde, por unanimidad de votos al general Yuan-Shi-Kai, Presidente de la República China, resolviendo que la ciudad de Nanking sea la capital provisoria de la República.

LONDRES, 15—Una comunicación de Nanking informa que antes de ser proclamado Yuan-Shi-Kai presidente de la República, el presidente provisorio doctor Sun-Yat-Sen y sus secretarios enviaron su dimisión á la Asamblea Nacional, recomendando al mismo tiempo la candidatura de Yuan-Shi-Kai para presidente efectivo. La asamblea así lo hizo.

EL LIO MARROQUI

DESMENTIDO

PARIS, 15—Los diarios confirman que quedan pendientes solamente dos dificultades en las negociaciones franco-españolas, el ferrocarril de Tanger á Fez y la cuestión financiera. "La Matin" desmiente que el ministro de Estado de España, señor García Prieto, rechazó una parte de las proposiciones francesas.

MADRID, 15—Ayer pasó el día sin novedad en Melilla, según despachos oficiales.

MADRID, 15—El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha desmentido que España lleve á cabo la ocupación del territorio de Arzila.

Anormalidad paraguaya

El entredicho con la Argentina

La inestabilidad del gobierno de Rojas

Sus efectos

BUENOS AIRES, 15—Circulan persistentes rumores de que el coronel Jara se halla en Humaitá.

—En la cancillería se recibió extenso despacho del cónsul general en Asunción, relatando los últimos sucesos.

—"El Nacional" anuncia que se atribuye al jefe de nuestra cancillería, el propósito de no entrar en negociaciones de arreglo con ningún representante del Paraguay, hasta tanto la posición jurídica presente garantías de estabilidad.

—El señor José Meza que ha sido nombrado cónsul del Paraguay en Buenos Aires, no presentará sus credenciales hasta no tener la seguridad respecto á la verdadera orientación política de la nueva situación oficial.

BUENOS AIRES, 15—«El Diario» dice que los poderes del ministro paraguayo, señor Codas, por más auténticos que sean carecen de la cualidad esencial que no puede trasmitirle un gobierno en pleno conflicto y cuyo estado es más cinematográfico que efectivo.

MAL TIEMPO

DECENAS DE VICTIMAS EN RUSIA Y PERÚ

NAUFRAGIOS EN AGUAS LUSITANAS

LLUVIAS EN ESPAÑA

EXCITACION FEMENINA

SAN PETERSBURGO, 15—Grandes nevadas han caído en el Norte y Este.

Los daños son cuantiosos.

Informes recibidos de Omak dan cuenta de que el día 12 del corriente se ha desencadenado un furioso huracán sobre esa región ocasionando numerosas víctimas.

Hasta ahora han sido recogidos 63 cadáveres.

LISBOA, 15—Ha entrado en el río Tajo el vapor "Swansea", conduciendo á catorce náufragos de la barca noruega "Madeleine", la cual en viaje para Bahía se fué á pique el día 8 del corriente.

MADRID, 15—En el Norte siguen las lluvias.

La región de Plasencia está azotada por un furioso temporal.

Se carece allí de agua potable.

En la región de Valladolid están cayendo copiosas lluvias.

En el pueblo de Arroyo se produjo un desprendimiento del terreno, resultando un cazador muerto.

En Jaen se ha desencadenado un fuerte huracán acompañado de copiosa lluvia.

Se han desbordado los ríos Guadalquivir, Guadiana y Jaudilla.

Del vapor "Cap Ortegal", las olas arrebataron á un sujeto Rodríguez, natural de muros, pereciendo ahogado.

LISBOA, 15—Ha encallado en Punta Delgada el buque noruego "Sterling", salvándose su tripulación.

LIMA, Febrero 15—Se ha producido una terrible inundación en los pueblos del departamento de Ancash, ocasionando fuertes pérdidas.

También se tiene que lamentar la muerte de cuarenta personas.

MADRID, 15—Informan de Sevilla que ha renacido la normalidad en aquel puerto. Las fábricas y talleres han reanudado su labor, lo mismo que en los muelles donde las aguas lo habían invadido.—Corresponsal.

MADRID, 16—(12.30 a. m.)—Comunican de Mallorca que se ha descargado fuerte temporal, lo cual es motivo para que se aplace hasta Mayo la inauguración de la estación etergráfica.—Corresponsal.

MADRID, 16—(12.45 a. m.)—En la sesión que celebró de tarde el Senado, el señor Albornoz pide que se extiendan todas las provincias damnificadas por las inundaciones y mal tiempo los beneficios del crédito extraordinario solicitado con ese objeto.

El Ministro de Justicia señor Barroso, á nombre del gobierno asiente á la solicitud.—Corresponsal.

MADRID, 15—Comunican de Sanlucar que persiste la excitación entre las mujeres con motivo de haber sido suspendidos los socorros á favor de los pescadores.

En Bonana se han ahogado cinco mil ovejas y varios cientos de animales vacunos y caballares.

Después de la muerte del Barón

RIO JANEIRO, Febrero 15.—El Encargado de Negocios de la Argentina en esta capital, señor Parravicini, desmiente oficialmente haber sufrido cualquier incidente durante las perturbaciones en la entrada al cementerio, en el sepelio del Barón de Río Branco.

—El diario «Correio da Manha», aunque reconoce buenas intenciones al nuevo ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller, lo juzga sin grandes cualidades y le recomienda la confianza del país, pues la herencia del Barón de Río Branco necesita ser continuada en todo su espíritu de grandeza y buena política internacional.

Depende para ello muchísimo el orden reinante en el país, pues cuando el Brasil poseía el orden jurídico y militar, Río Branco consiguió lo imposible.

Entre tanto últimamente este recelaba abordar la solución de la cuestión del Paraguay.

BUENOS AIRES, Febrero 15.—El ministro del Brasil en ésta, concurrió á la Cancillería, con objeto de agradecer las condolencias y resoluciones adoptadas por el gobierno argentino con motivo del fallecimiento del Barón de Río Branco.

RIO JANEIRO, 15—Los diarios continúan haciendo apreciaciones respecto á Río Branco. Varios de ellos estudian los méritos del nuevo canciller con motivo del abandono de la senaduría por Santa Catalina al aceptar la cartera de Relaciones Exteriores.

LISBOA, 15—Los organizadores del homenaje al Barón de Río Branco concurrieron personalmente á las Legaciones Americanas en esta con objeto de invitar á sus componentes á la misa que tendrá lugar el día 17 del corriente en el tempo de Santo Domingo.

FRANCIA

Sentencia confirmada

PARIS, 15.—Dicen de Douai que la corte de apelación confirmó la sentencia dictada contra el anarquista Rouchoux, acusado de haber provocados saqueos en aquella región durante los disturbios por la carestía de víveres.—Corresponsal.

Un duelo

PARIS, 15—Con motivo de una crítica publicada bajo la firma de Emile Más, el conocido dramaturgo Cailleute tuvo una dispula con el primero á quien abofeteó. Concertóse un duelo.—Corresponsal.

«Sabotage»

PARIS, 15—Noticias de Brivas dicen que anoche se descubrió á corta distancia de esa ciudad una tentativa de provocar el descarrilamiento de un tren. Las autoridades iniciaron una investigación para conocer á los autores.—Corresponsal.

Enfermo

PARIS, 15—Sigue siendo grave el estado del gran duque de Luxemburgo.

Presupuesto aprobado

PARIS, 15—El Senado aprobó el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ESPAÑA

El nuevo alcalde de Madrid

MADRID, 15—El rey que se encontraba cazando en Lachar ha regresado á esta capital, firmando el nombramiento del señor Ruiz Jiménez para alcalde de Madrid.

Aprobación

MADRID, Febrero 15.—Se ha aprobado el proyecto sobre el voluntariado en Africa.

Una desgracia

MADRID, 15—Al pasar por la estación de Portenzuelo el convoy del Sud Express, unas traviesas de hierro mal colocadas sobre unos vagones allí estacionados, rozaron los vagones y destrozaron unas ventanillas, entre las cuales la correspondiente al asiento de la infanta Isabel, quien apenas tuvo tiempo de alejarse y evitar de ser tocada.

MADRID, 15—A consecuencia del accidente ocurrido anoche á un tren de la línea Sud Express, ha resultado un cocinero levemente herido.

EL CENTENARIO DE LAS CORTES DE CADIZ

LOS FESTEJOS

MADRID, 15—Ha sido firmado por todas las memorias el voto particular sobre el crédito solicitado para los festejos del centenario de las Cortes de Cádiz, reduciéndolo á la mitad.

MADRID, 15—Comunican de Cádiz que ha salido con destino á esta capital una comisión encargada de gestionar recursos para la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz.

Parlamentarias

MADRID, 15—Desde el día 27 del corriente hasta el 1 de Mayo próximo permanecerá abierta una información pública acerca del proyecto de comunicaciones marítimas.

Se asegura que el debate sobre el crédito para las carreteras y puertos será vivísimo.

ITALIA

Mejoría

ROMA, 15.—Se ha notado leve mejoría en el estado del poeta Pascoli.

GRAN BRETAÑA

El viaje de Mr. Haldane y la declaración oficial

OPINION DE LA PRENSA

LONDRES, 15.—«The Times» dice que el discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por Mr. Asquith, tranquilizará al público respecto al motivo de la visita á Alemania del ministro de la Guerra, Mr. Haldane.

«The Times» se felicita por los esfuerzos hechos por los dos países para disipar las suposiciones infundadas.

«The Standard» aprueba la declaración de Mr. Asquith.

«The Daily Mail» dice que la visita de Mr. Haldane á Alemania, causó inquietud en Francia y en Rusia.

«The Mornign Post» espera detalles al respecto y habría preferido más reservas.

LONDRES, 15.—La Cámara de los Lores, en su última sesión, Lord Lansdowne, asegura que el gobierno con el concurso de la oposición se esforzará por desvanecer los malentendidos internacionales. Dijo que si el viaje de Mr. Haldane tuvo resultado satisfactorio, los amigos como la oposición deben felicitarse.

Lord Sandhurst fué promovido á Chambelan.

200 marineros en el cepo

LONDRES, 15—Los diarios de la fecha publican un telegrama de Norfolk (Virginia) anunciando que doscientos marinos del acorazado «Vermont», que se amotinaron, fueron puestos en el cepo.

La agitación minera

LONDRES, 15—Según un periódico, la agitación minera va en aumento. La Federación gestiona de los colegas franceses y alemanes el boycott á los buques que carguen carbón para Inglaterra. En caso de negativa, invitará á sus autoridades á hacer causa común cuando sea declarada la huelga.

Política lusitana

LONDRES, 15—El ministro de Portugal ha declarado á los periodistas que la estabilidad de la república es más sólida que nunca.

Nombramiento

LONDRES, 115.—Mr. Masvermen ha sido nombrado secretario financiero del tesoro en reemplazo de Mr. Mackinnon Wood.

Designación

ROMA, 15—Monseñor Zonghi ha sido nombrado regente de la Presidencia de la Academia Eclesiástica.

SAN PETERSBURGO, 15—La Municipalidad de esta ofreció un banquete en honor de los consejeros municipales parisienses.

ALEMANIA

Escapará de Glatz?

BERLIN, Febrero 15.—Comunican de Leipzig que se ha decidido conducir hoy á la prisión de Glatz, al espía Stewart.

El silencio se impone

BERLIN, 15 En la sesión del Reichstag, el canciller del Imperio anunció que continuará el cambio de vistas para mejorar las relaciones anglo-alemanas y que actualmente es imposible decir más.

AUSTRIA HUNGRIA

Es necesario armarse

BUDAPEST, 15—En la Cámara baja, Mr. Khuen Hedervary observó la necesidad del desarrollo del ejército por razón de la política internacional.

RUSIA

Banquete

SAN PETERSBURGO, 15.—Comunican de Moscou que ha tenido lugar allí un gran banquete en honor de los representantes de la Municipalidad de París.

SAN PETERSBURGO, 15.—Informan de Moscou que los representantes de la Municipalidad de París partieron con destino á esta ciudad.

Ediles franceses de visita

SAN PETERSBURGO, 15.—El alcalde y representantes de la colonia francesa en ésta recibieron á los consejeros municipales franceses en la estación férrea.

BELGICA

Huelga terminada

BRUSELAS, Febrero 15.—Se considera terminada la huelga de obreros mineros de la región de Loringa.

PORTUGAL

Reglamentación del juego.

LISBOA, 15—El Senado aprobó en general el proyecto que reglamenta el juego.

ESTADOS UNIDOS

Maravilloso

SAN PETERSBURGO, 15.—El teléfono sin hilos funciona admirablemente. El capitán Jonhsson, oyó á bordo del vapor «Sherman» y por medio del teléfono, voces de música de un fonógrafo á cinco millas de distancia.

Rehabilitación de un acuerdo

NUEVA YORK, 15. — El procurador Whitman inició una investigación sobre el asunto Brandt. El agente secreto de Woobridge, cuyo informe fué la principal causa de la condena de Brandt, confesó que su informe era falso. Es evidente la rehabilitación de Brandt.—Corresponsal.

PERU

Incidente curioso en el Ecuador

UNA RECLAMACION?

LIMA, 15.—Telegramas de Guayaquil dicen que una compañía inglesa pretende cobrar al gobierno la suma de dos mil libras esterlinas por la conducción de las tropas revolucionarias.

El gobernador se ha negado á pagarlas, diciendo que la compañía fuese á cobrarlas á la dictadura.

Los diarios aconsejan estudiar este punto á fin de evitar una reclamación.

ECUADOR

Renuncia del ministro de Relaciones Exteriores

Candidato á presidente

GUAYAQUIL, 15—El doctor Tobar ha presentado renuncia del cargo de ministro de Relaciones Exteriores para aceptar su candidatura á la Presidencia, prestigiada por el partido conservador.

NOTICIAS ARGENTINAS

Amenaza

BUENOS AIRES, Febrero 15.—Los comerciantes de Mendoza se muestran disgustados por no acceder el gobierno al pedido de intervención en la municipalidad. Con tal motivo éstos resolverán hoy el cierre de sus negocios por tiempo indefinido.

Exportación

—Durante el año 1911 se han exportado por el puerto de la capital el siguiente ganado en pié: Bovinos 39.238, ovinos 77.462, equinos 1997, asnales 38, mulares 2977 y porcinos 14.

Centenario de un diario

BUENOS AIRES, 15.—«La Prensa» de la fecha publica la biografía y el retrato del fundador del diario chileno «La Aurora», señor Camilo Enríquez, con motivo del centenario de este diario.

Habrá manifiesto?

BUENOS AIRES, 15—«La Prensa» de la fecha dice que el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, no ha abandonado la idea del manifiesto que sería dirigido al pueblo con motivo de la nueva ley electoral.

Nombramiento

—Ha sido nombrado pro secretario de la Presidencia el doctor Fernando Gowland, el cual goza de gran prestigio en los círculos sociales.

El doctor de la Plaza, enfermo

Una ligera indisposición retiene en su domicilio al vice presidente de la República, pero ésta tiende á desaparecer y probablemente éste asistirá el Sábado próximo á la sesión del Senado.

LA HUELGA FERROVIARIA

PROTESTAS Y PROTESTAS

LAS EMPRESAS NO QUIEREN TRANSAR

BUENOS AIRES, Febrero 15.—Como se ha anunciado, hoy vence de acuerdo con el término decretado por el Poder Ejecutivo, el plazo acordado á las empresas ferroviarias para restablecer totalmente los servicios de pasajeros.

—«La Nación» dice que uno de sus repórters interpeló al ministro de Interior respecto á las gestiones de arreglo que ha iniciado con los huelguistas, manifestándose éste optimista.

BUENOS AIRES, 15.—«El Diario» dice que los directores del movimiento huelguista de La Fraternidad no pueden ocultar que se hallan en una situación insostenible.

«Sarmiento» acoje el rumor de que el acuerdo de las empresas será negativo.

BUENOS AIRES, Febrero 15.—El tren del Ferrocarril Sud salido esta mañana de Talleres ha recorrido el trayecto en 40 minutos en vez de 18.

Los pasajeros, al llegar á la estación, armaron una gresca fenomenal, protestando ante el jefe de la misma.

La empresa del Sud asegura que ha recibido la incorporación de 250 maquinistas que servían en el Uruguay.

Las tropas, retiradas de las estaciones, permanecerán en la capital en previsión de cualquier eventualidad.

En reemplazo de los jóvenes conscriptos harán servicio de vigilancia los agentes del Escuadrón de Seguridad.

Vencido el plazo acordado á las empresas, "El Nacional" encarece la necesidad imperiosa de la intervención del gobierno —Corresponsal.

BUENOS AIRES, 15—Los gerentes de las compañías rechazaron las propuestas presentadas ayer por los huelguistas ferrocarrileros. Dicen los gerentes que solo podrían reincorporar al servicio á 1.300 maquinistas. Añaden que se inspiraron en la política del gobierno durante seis semanas y creen que su deber es no separarse un ápice de esa política y que deben combatir enérgicamente la tendencia organizada por el poderoso gremio con el fin de echar por tierra las condiciones económicas de este fértil país.

—«La Razón» dice que reina verdadera angustia en el comercio por saber la actitud que asumirá el Poder Ejecutivo en presencia de la perturbación financiera que representa para el país la negativa de las empresas de transar con los huelguistas. Los bancos están alarmados y no se hacen operaciones sino con grandes dificultades.

No queremos averiguar, dice un comerciante de esta plaza, quien tiene la razón en esto, pero debe el gobierno averiguarlo para dar la razón á quien la tiene.

Enterados

BUENOS AIRES, 15—«La Razón», refiriéndose á que el señor Ruy Barbosa no es el autor de un artículo sobre la isla de Martín García, dice que la noticia del diario «Diario das Noticias» no tiene cotización posible en el mercado internacional.

INCIDENTE EN MERCEDES

MUERTE DE UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 15 — Telegrafían de Mercedes que á consecuencia de un incidente personal, el mayor retirado Antonio Madariaga mató de un tiro de revólver al encargado del Registro Civil señor Delfín Achinelli. El mayor Madariaga se presentó enseguida á la policía.

Incierto

«La Razón» se apersonó al general Victorica quien le aseguró que es incierta la noticia que un diario de la mañana daba anunciando que él escribió una carta al Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, sobre la política actual.

Carnaval

La Intendencia Municipal expidió hoy un decreto reglamentando las fiestas de Carnaval y corsos.

ULTIMA HORA

En el congreso español

Interpelaciones y censuras

MADRID, 16—(12.35 a. m.)—En la sesión celebrada de tarde por el Congreso de Diputados fué desarrollada una interpelación acerca de la marina y el ejército.

El jefe del gobierno desmintió que á la ley que sirve de base al reclutamiento la contradiga la articulada respectiva, la cual es inmejorable y constitucional, aplicable inmediatamente y bajo todo punto de vista inaplazable.

El señor Macías interpeló al gobierno respecto á su política naval, la cual—dijo—carece de plan, emitiendo la opinión de que es preferible construir pequeños cruceros que grandes acorazados que no tienen sus respectivos buques auxiliares.

El debate se suspendió para discutir el crédito de 17 millones de pesetas solicitado para construir caminos carreteros.

Aprovecha la oportunidad el señor Bergamin para censurar la obra del gobierno, diciendo que el presupuesto presenta en la actualidad un deficit no menor á veinte millones de pesetas, con la perspectiva de que sea mayor.

Le contestó el señor Rodríguez, ministro de Hacienda, para manifestar que el deficit lo convertirá en superavit.—Corresponsal.

Cuándo avanzarán en Africa los españoles

MADRID, 16—(12.10 a. m.)—El presidente del Consejo, señor Canalejas, declaró que hasta terminar los tratados con Francia referente á Marruecos, los españoles no avanzarán en el territorio africano.—Corresponsal

Clausura de los teatros madrileños

LA CAUSA

MADRID, 16—(12.10 a m.)—Los empresarios, autores y actores de teatros resolvieron el cierre general de los mismos, en esta capital, desde el sábado próximo, hasta tanto el gobierno rebaje los impuestos que se les aplica.

El ministro de Hacienda, señor Rodríguez estudia el asunto, aunque se manifiesta indiferente á la presión que pretenden hacer aquellos.

El público y la prensa teme que la extrema resolución de los empresarios se generalice en toda España.—Corresponsal.

EN EL REICHSTAG

La carestía y las relaciones con Inglaterra

DECLARACIONES DEL CANCILLER

BERLIN, Febrero 16—(12.40 a. m.)—El Reichstag continuó discutiendo el proyecto de presupuesto. El debate resultó interesante y animado.

El socialista Mr. Frack solicitó que se hiciera extensiva al canciller imperial la responsabilidad que incumbe á quienes retardan la abolición de todo impuesto ó gabela á los artículos de primera necesidad.

Luego exigió que el gobierno autorizara la libre introducción de la carne conservada, acordara el derecho de voto á las mujeres, suprimiera el impuesto á los boletos del ferrocarril y á los fósforos, pero en cambio aumentara los correspondientes á las herencias.

Combatió los nuevos créditos solicitados para aumentar los elementos bélicos, y, terminó expresando que deseaba no se omitiera esfuerzos en sentido de mejorar las relaciones con Alemania.

El miembro del Centro Mr. Speck manifestóse sorprendido de que el gobierno solicitara nuevos créditos para el ejército y la armada, visto que no existe ningún conflicto externo á dirimir.

El diputado conservador Mr. Westarp expresa su convicción de que carece de seriedad el movimiento señalado en la Gran Bretaña á favor del desarme y demuestra que se impone la necesidad de poseer un ejército y marina de guerra formidables.

Contestó á los indicados el canciller del Imperio. Dijo que la estadía del Ministro de la Guerra de la Gran Bretaña en esta capital había dado motivo á entablar conversaciones favorables para las relaciones entre ambos países.

Declaró que no obstante carecer de carácter oficial, la visita de Mr. Haldane había sido consentida por sus colegas de gabinete. Fué así que se discutieron los puntos principales en que están interesados los dos países con objeto de encontrar la base para establecer relaciones amistosas "El cambio de miras, que aceptamos con placer desde el primer instante—añadió el canciller—dió lugar á que se emplearа entera franqueza, y espero que no transcurrirá mucho tiempo sin que pueda informar el Reichstag del resultado de las gestiones".

Seguidamente habló el señor Junck, del partido nacional-liberal, declarando que los alemanes desean entablar cordiales relaciones con Inglaterra, aunque nunca podrán olvidar su actitud en cuanto concierne al asunto marroquí.—Corresponsal

La emigración japonesa

Satisfacción oficial - Hácia Sud América

LONDRES, 16—(3 a. m.)—Telegrafían de Tokio que ante la comisión de emigración del parlamento, el vizconde Ouchida á nombre del gobierno, se felicitó de la condición en que se hallan actualmente los emigrados japoneses en los Estados Unidos, añadiendo que el gobierno tiene la intención de no expedir la emigración hácia un solo y determinado punto. En ese sentido investiga las condiciones en que podrá dirigirse la corriente emigratoria hácia la América del Sud, Corea y Manchuria.—Corresponsal.

Reforma electoral en Hungría

VIENA, 16—(12.50 a. m.)—Telegrafían de Budapest que en la sesión celebrada por la Cámara baja, el primer ministro del gabinete húngaro declaró que en otoño próximo someterá al parlamento un proyecto de reforma electoral. — Corresponsal.

Nueva víctima de la aviación

BERLIN, 16 12.30 a. m.)—Al verificar un vuelo, el aviador Schmidt cayóse de respetable altura, hiriéndose gravemente. Se duda de que salve.—Corresponsal.

El proceso Cuocolo

Nueve imputados en libertad

ROMA, 16—(12.40 a. m.)—Como lo anunció ayer, informan de Viterbo que, en razón de haber cumplido el máximo de la pena que les hubiera correspondido, fueron puestos en libertad los siguientes presuntos cómplices en el asesinato de los esposos Cuocolo-Cuminelli

Didomizio, Frumene, Disarno, Gargiulo, cura Ciro Vitozzi, Abbatemaggio, Pérez, Dobera y Avollo.—Corresponsal.

Momo en Roma

ROMA, 16—(1.5 a. m.)—El "giovedi grasso" ha sido favorecido por buen tiempo. Muchos negocios cerraron sus puertas y las calles presentaban gran animación, pero el número de máscaras fué reducido.

Esta noche los teatros, donde se rinde culto á Tersipcore, están repletos.—Corresponsal.

Como en Paris

Asalto y robo en las calles de Nueva York

NUEVA YORK, 16 (12.5 a. m.) — La crónica policial registra un audaz atentado similar á los señalados últimamente en la capital francesa, cometido en plena vía pública y en las horas en que mayor es el tráfico.

Dos individuos armados atacaron á un taxímetro en el cual viajaban dos empleados del «Castriver Bank» con objeto de robarles el dinero confiado á su vigilancia.

Los atacados trataron de defenderse, pero antes que lo consiguieran habían recibido varias heridas y arrojados sobre el pavimento cual bulto molesto. Ni la policía ni los numerosos espectadores tuvieron tiempo para intervenir, pues los terribles agresores tomaron el gobierno del automóvil y emprendieron precipitada fuga, llevándose consigo la suma de 25.000 pesos oro.—Corresponsal.

Desórdenes en Mesina

ROMA, 16—(1.25 a. m.)—Informan de Messina que se han registrado desórdenes provocados por los obreros encargados de retirar los escombros del corso Garibaldi. La causa es la prohibición de hacer correr las vagonetas que utilizan para aquella tarea con excesiva velocidad.

Las autoridades tuvieron que intervenir y detener á veinte de los más exaltados.—Corresponsal.

La primera bandera republicana china

ROMA, 16—(12.15 a. m.)—Por vez primera flameó en esta capital la bandera republicana china. Ella fué izada en el edificio ocupado por la embajada china.

El personal de la misma, para festejar el acontecimiento, invitó á los miembros de la prensa y á otras personas á beber una copa de champagne. Se pronunciaron brindis cordiales.—Corresponsal.

Desmentido

ROMA, 16—El ministro del Tesoro desmiente que tenga la intención de emitir bonos del tesoro del 4 o|o.—Corresponsal.

Toselli y la Montignoso

ROMA, 16—Según el "Giornale d'Italia" la ex-princesa Luisa de Sajonia ha formulado su pedido de separación con su esposo el pianista Pedro Toselli. El juicio se ventilará en Marzo próximo.—Corresponsal.

La desaparicion del gran canciller

La causa de los tumultos del martes

SUSPENSION DEL CARNAVAL

Más demostraciones de condolencia

RIO JANEIRO, 16—(12.20 a. m.)—El diario "A Noite" atribuye los disturbios ocurridos durante los funerales de Río Branco á la violencia é imprudencia de la policía que pretendió dificultar la entrada de la muchedumbre al cementerio.

—Afluyen numerosos donativos para la suscripción levantada por el "Jornal do Commercio" á favor del monumento á la memoria del extinto canciller.

El prefecto del distrito federal abrió una suscripción, invitando por circular á todas las municipalidades de las capitales de estado á acompañar al distrito federal.

El adicto militar á la legación de Francia presentó al estado mayor general del ejército los pésames del ejército francés.

A causa del luto nacional las fiestas de Carnaval se postergaron hasta Abril.

Los cinematógrafos empezaron á exhibir películas representando las exequias del Barón. Ello atrae muchísima concurrencia.

Los pasajeros del "Cap Vilano", casi todos argentinos, refieren que el sábado, durante una fiesta, el comandante comunicóles haber recibido un telegrama anunciando la muerte del Barón. En seguida la fiesta quedó suspendida.

La contienda entre Italia y Turquia

LLEGADA DE HERIDOS

El asunto en el Parlamento

ROMA, 16—(2.35 a. m.)—Ha llegado á Catania el buque-hospital "Re d'Italia", conduciendo buen número de heridos y enfermos que pasarán á asistirse al hospital militar.

—Los diarios de la noche refieren que en la sesión que el 22 del corriente verifique el Senado, el miembro Visconti di Venosta formulará un saludo á los que combaten en Africa y que el presidente de la Cámara alta se asociará.

Todo deja suponer que en el Senado no habrá discusión respecto á la guerra.

En cuanto á la Cámara de Diputados, se sabe que hablarán sobre ese tema los señores Dicesaro, Trapanese, Valle y Riccio.

—Según el "Corriere d'Italia" el almirante Aubry conferenció con el ministro de Marina, luego con el primer ministro y finalmente con el ministro de Relaciones Exteriores. Se ignora lo tratado.

—De Trípoli avisan que llegaron allí los soldados ferrocarrileros destinados á construir la línea á Ain-Zara.—Corresponsal.

Asunto delicado

ENTRE BRASIL Y BOLIVIA

Temor de graves acontecimientos

RIO JANEIRO, 16—(12.20 a. m.)—Ha causado sensación las versiones circulantes acerca de graves sucesos que se dicen desarrollados en la frontera con Bolivia.

El "Correio da Manha" pone de relieve la gravedad de los mismos, confirmando que ciudadanos brasileños han sido bárbaramente maltratados por un destacamento boliviano. El hecho ocurrió en Cobeja.

El asunto parece complicarse, pues entre los habitantes del Acre reina gran excitación contra los bolivianos.

Muchos se han ofrecido al gobierno para ir á pelearlos.

Consta que los bolivianos poseen piezas de artillería.

En los mismos círculos oficiales no se oculta el temor de que ocurran choques sangrientos.—Corresponsal.

RIO JANEIRO, 16—(1.5 a. m.)—El Ministro de la Guerra telegrafió al comandante de la región militar correspondiente al Acre de que se esfuerce en evitar conflictos con los bolivianos.

El Ministro de Relaciones Exteriores Lauro Muller tomó conocimiento del caso que parece tendrá consecuencias diplomáticas.—Corresponsal.

RENUNCIA

NAVIO BRASILEÑO EN VIAJE

RIO JANEIRO, 16—(1.5 a. m.)—Después de cuatro años de labor al lado del Barón de Rio Branco, presentó renuncia de su cargo el secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Muñiz Aragao.

—El "Curoprac" mejor buque que el "Benjamin Constant" partirá en viaje de instrucción para el Sur el 22 de Febrero.—Corresponsal.

LA ORATORIA PARLAMENTARIA

UN SALVAMENTO DE TRASCENDENCIA

OVACIONES A UN PERIODISTA FRANCES

Paris, Enero de 1912.

La discusión del acuerdo franco-alemán respecto de Marruecos-Congo, es lo que, seguramente, puede llamarse un "gran debate parlamentario", una especie de representación de "gala", como las de la Opera, ó una sesión congénere de la Corte de Assises, ó de la Facultad de Medicina. Es un espectáculo muy buscado, donde se disputan las localidades con apasionamiento, tanto mayor cuanto más reducido es el recinto.

Como todos los teatros, el "Folies-Bourbon", según la expresión de los sainetistas, realiza sus representaciones ante una hilera de bancos, mientras en los días de grandes debates parlamentarios desborda de concurrencia. Para estos debates, hace ya mucho tiempo que no se puede conseguir tarjeta de entrada, y algunos diputados, y aún los mismos que intervinieron en él, no pudieron procurárselas para sus esposas respectivas. Verdad es que hablan, no para sus mujeres, sino para sus electores, y éstos tendrán siempre el recurso de leer el discurso en el diario.

Las tribunas serán retiradas con gran pesar de esas damas, pues ellas, en efecto, son muy aficionadas á esas justas oratorias. Desde luego, no se percibe bien la razón de ello. ¿Es por el placer de ver á los personajes célebres, ó por la esperanza de asistir á alguna sesión emocionante y agitada, con golpes teatrales, invectivas, censuras y acaso... dimisión de un ministro ó caída de un ministerio? ¿O será por el deseo de mostrarse y exhibir "toilettes" excepcionales?, pues hay trajes para la Cámara como los hay para el Gran Premio, la Comedia Francesa, los sermones del abate X... y los discursos académicos.

Sería aventurado creer que los espectadores sean principalmente atraídos por el deseo de escuchar hermosos discursos y de asistir á un torneo de elocuencia.

Se dice, y ustedes lo leen todos los días, que la elocuencia parlamentaria se muere, ó, mejor dicho, está muerta ya, y es reemplazada por el estilo enfático de los unos y la jeringonza de los otros, iguales ambos por lo difícil que se seguirlos entre los clamores y alaridos de la masa, semejante á escolares en revuelta ó á salvajes que parlotean. Hay, sin duda, una partícula de verdad y otra de exageración ó de error. Los señores Raymundo Poincaré, Ribot, Clemenceau y otros, han abandonado la Cámara de Diputados, por la del Senado. Más, sin embargo, la primera no está mal representada por Jaurés, orador que acababa de conocer: por de Mun (cuyo admirable discurso fué saludado con unánimes aplausos), por Briand, Deschanel, Pion, Barthron, Cochin, Millerand, Barres y otros.

Los recién llegados, los "jóvenes" como León Berard ó Abel Ferry, hacen concebir legítimas esperanzas. ("Yo no me opongo —dirá cualquier espíritu malhumorado ó quisquilloso—No está eso mal... pero... pero no es todo, pues no es la elocuencia parlamentaria"). Y entonces, ¿qué es la elocuencia parlamentaria? La mejor y única definición que se pueda dar de ella es ésta: "Un discurso pronunciado en el recinto de un parlamento, en presencia de los diputados, y para su propio uso".

Se entiende, qué esta elocuencia no se asemeja en nada á la de la plaza pública y en presencia de una multitud, aunque el orador parlamentario pueda ser obligado por las circunstancias á hablar ante el pueblo. Es todavía más evidente que ella varía no solo con el temperamento de cada pueblo, sino con los usos parlamentarios mismos. Así, por ejemplo, en la Cámara de los Comunes la "tribuna" no existe más y cada uno habla desde su sitio, dirigiéndose al "Speaker" y no á sus colegas. Esta costumbre que no incomodaba de ningún modo á Pitt, á Fox, á Sheridan á Burke, á Gladstones, etc., ofrecería grandes inconvenientes á un francés—Gambetta ó Juarés, por ejemplo—para quienes era (y es), una necesidad tener los brazos libres, moverse, agitarse, ejercitar toda esa mímica oratoria de que los griegos y los latinos se aprovecharon tan hábilmente, y á la que Cicerón considera como parte esencial de la elocuencia: "la acción".

Refiriéndome solamente á Francia, los autores de tratados de literatura ó de trozos selectos, opinan que la Restauración con el reino de Luis Felipe—período que se extiende desde 1815 hasta 1848—fué la bella época de la elocuencia parlamentaria. No discuto tal cosa, pues estoy persuadido de que hombres como de Serre, el general Foy, Manuel, Decazes, Villèle, Martignac, el mismo Chateaubriand, y más tarde, Montalembert, Guizot, Thiers, Lacordaire y Lamartine, fueron oradores de primer orden, y que el tiempo en que vivieron fué ventajoso y brillante como el que más. No puedo dejar de pensar, sin embargo, que si los escucháramos hoy, sentiríamos mucha menos impresión, pues también la elocuencia tiene necesidad de amoldarse, no solo á cada pueblo, sino á cada período de su historia, á sus ideas, gustos y hábitos como á su estado moral, político y social. Quizás un discurso de Serre ó de Guizot nos parecería seco, lacónico y afectado. No sería culpa de ellos ni nuestra tampoco.

Sería más acertado decir que la cultura general de los diputados es muy inferior á lo que fué, y eso se explica por su sufragio universal y el acceso de las nuevas capas sociales al poder. Por las mismas razones podemos ponernos de acuerdo respecto de que los modales de las asambleas dejan mucho que desear. Los diputados en 1825 ó 1834 no oían gritos de animales y no presenciaban escenas de pugilato de que, por otra parte, no tenemos el privilegio, puesto que ellos ocurren en los parlamentos alemanes, austriacos, rusos... y otros. En cuanto á la elocuencia, es menester decir que ella se ha transformado y no ha desaparecido de ningún modo. Desde hace cerca de dos mil años, los galos han tenido la reputación de que les gusta hablar y de que hablan bien. Como ellos recibieron con exceso la huella de la civilización de los romanos, que no eran menos charlatanes y que hablaban mejor todavía, sería obra del diablo que se hubiera secado esta doble fuente. Si venís á Paris y tenéis ocasión de escuchar un "gran debate" en la Cámara de Diputados, creo que consideraréis como no perdido vuestro día.

No se si habéis tenido conocimiento del naufragio en las costas de Marruecos de un paquete inglés que llevaba entre sus pasajeros á una hermana del rey Jorge V y su esposo. A causa de la tempestad, el barco fué impelido hacia la costa desierta y terrible. Su pérdida pudo juzgarse como segura, pues todo debe temerse de la Naturaleza y nada esperar de los hombres. Mas uno de los acorazados de la escuadra francesa de crucero por aquellos parajes, advirtió el desastre y desprendió una barca tripulada por un oficial y nueve marineros. A fuerza de energía y por una especie de milagro llegaron éstos á colocar un cable entre el buque y la costa. Eso bastaba; mas, aún llegados muchos barcos, entre éstos algunos ingleses, y apesar de que desde el acorazado se les habían hecho señales de regresar—no obstante haber perdido un hombre en la maniobra—emprendieron viaje de nuevo para tomar algunos pasajeros. Pero el temporal se enfureció y las olas arrebataron á dos marinos más. La tripulación diezmada no dejó por ello de remar de firme hasta llegar al barco.

El heroismo es siempre una cosa admirable; pero ¿no creéis que hay grados en él? El más bello y el más fuerte de todos es el que va acompañado de simplicidad, y especialmente el heroismo oscuro que no descuenta el provecho, que no espera ninguna recompensa, que no está preparado, organizado y sostenido, y en que no se halla exaltada la imaginación.

En el campo de batalla hay ruido y olor de pólvora, presencia del enemigo, dirección de un general, conciencia de que se está sirviendo y de que se está sirviendo á la patria y se combate por ella. Hay también—y no os riais—hay también música. En cambio, allí no existe sino el sentimiento del deber y de la obediencia pasiva, una especie de instinto maquinal, un servicio ordenado, el ejercicio de un oficio. Se diría que esos marineros desafían la tempestad y pasan á través de las olas con la misma naturalidad con que trenzarían apaciblemente una jarcia ó limpiaran un escobén.

Los marinos están acostumbrados á esas hazañas; todos los marinos, pues de ningún modo puedo atribuir ese rasgo únicamente á los franceses. Sin embargo, el heroismo de los nuestros comporta una consecuencia particular. A despecho de "ententes cordiales" y de amistades diplomáticas, el inglés no es precisamente popular entre los bretones ni aun en la flota. Sucede, pues, que el barco es inglés y que una princesa inglesa figuraba entre los pasajeros, y así es que ese salvamento se convirtió en acontecimiento. La nación y el gobierno ingleses, se muestran en extremo sensibles á este acto de abnegación que adquiere proporciones de fraternidad en las armas. El rey, las reinas, los ministros, telegrafiaron agradecimientos calurosos. Se organizaron reuniones en Londres y en las grandes ciudades, pues es el alma misma del pueblo la que se ha conmovido esta vez. Quizás el sacrificio oscuro de tres víctimas humildes haga más para el estrechamiento de las dos naciones que las combinaciones de los diplomáticos y la comunidad de los intereses. Los ministros pasan y los intereses cambian; pero ciertas abnegaciones no se olvidan.

Un episodio análogo desata los entusiasmos en Italia. Sabéis cómo el corresponsal de "Le Temps" en Trípoli, un francés del mediodía, Juan Carrére, que fué un poeta aplaudido, casi fué asesinado por un árabe fanático, porque en sus correspondencias elogiaba á Italia.

Mi colega no se enojará conmigo si, á pesar de toda la simpatía que él merece, no equiparo su acto al de los marineros del "Triant". Él, entre los primeros, apreciará la diferencia. No deseo examinar sino los resultados. Ciertamente, el estado de los espíritus ha cambiado por completo más allá de los Alpes desde los tiempos del señor Crispi. Ya no se nos considera como enemigos. El concurso tan sinceramente desinteresado que Francia ha prestado á Italia en la cuestión tripolitana, ha terminado por inclinarla á nuestro favor y especialmente por contraste con ciertos malhumorados. Sin embargo, esto no tiene nada de común con el entusiasmo que estalló de un extremo al otro de la península. Carrère fué llevado en triunfo, y su coche fué arrastrado por las multitudes en delirio. Proclamáronle ciudadano de la Ciudad Eterna y le llamaron al balcón como si fuera un soberano ó un general victorioso. Claro está que es menester tener presente lo que es el temperamento meridional. Allí fácilmente se desatan los coches y se siembra el camino con flores á manos llenas como los elogios sin destrucción. Todo eso no deja de tener su feliz efecto para la unión de los pueblos.

Supongo que habrá muchas personas más allá del Rhin que, en presencia de la aventura de Juan Carrère y de los marineros del "Triant" murmurarán: "Los franceses tienen suerte. Se diría que la casualidad los ha favorecido expresamente en "estos dos casos".

Ya no es más el momento de afirmar que la diplomacia se desenvuelve actualmente á la luz del día, y sin embargo, se nos ha demostrado que los diplomáticos tienen demasiada costumbre de proceder en la sombra. Mientras tanto la política, el resentimiento de un monarca ó la obstinación de un ministerio no pueden ya prescindir de la opinión pública. Por ejemplo en todo el asunto de Maruecos y de nuestras relaciones con Alemania ha influido grande y afortunadamente la opinión pública francesa sobre la del ministerio. Se la puede extraviar ó arrastrar pero no se le impone á su pesar una alianza ó una enemistad que ella reprueba. Solo se las imponen en el papel ó en el secreto de los hombres de Estado. A pesar de la "triple alianza" es permitido preguntarse si la opinión pública italiana acogería con indiferencia solamente una alianza efectiva—una acción guerrera simultánea—con Austria. Por ello es que al deplorar la pérdida de esas humildes vidas humanas es preciso alegrarse del motivo que las ha arrebatado.

Los marineros del "Triant" y Juan Carrère habrán quizás contribuído sin quererlo á nuevas y felices fraternidades internacionales.

Marcel Prevost.

ARTE Y ARTISTAS

ORFILIA RICO—SU BENEFICIO—

Esta noche celebra su beneficio en el Politeama la admirable característica criolla Orfilia Rico.

La Rico, entre todas las artistas nacionales, es la que goza de simpatías más legítimamente ganadas entre nuestro público. Decimos ganadas legítimamente porque esta actriz posee, como ninguna otra en su género, cualidades tan relevantes que la hacen única en el teatro nacional.

Sobria en su expresión, natural en todas sus manifestaciones, su arte está hecho de sinceridad y es siempre de una eficacia admirable.

Y es, sobre todo, original, tan original y tan maravilloso, que no hay una sola característica en nuestros escenarios que no sea una imitadora de la Rico.

"La Gaucha", "Doña Rosario" é infinidad de obritas de ambiente que por sí solas no tienen ningún mérito, se han hecho popularísimas gracias al trabajo de la Rico, la que pone en la interpretación de sus papeles de criolla vieja, tantos detalles, tantos matices, que la ficción se va trocando poco á poco en realidad hasta hacer olvidar el convencionalismo del escenario.

Es la Rico una de las artistas nacionales, artistas de verdad y, por lo tanto, se merece que las simpatías del público se concreten esta noche en una verdadera demostración de cariño admirativo á la beneficiada.

Así se lo deseamos á la inteligentísima actriz.

Para su beneficio la Rico estrenará "La Madriguera", de Novión, en la que desempeña una de sus más bellas creaciones. Se dará, además, "Las d'enfrente".

DOS JOVENES CONCERTISTAS—MEDICI Y NICASTRO—

El tenor Alfredo Médici y el violinista Miguel Nicastro han salido ayer con destino á Piriápolis, en cuyo hotel darán una serie de conciertos.

Ambos compatriotas han sido contratados por la empresa de aquel balneario donde actualmente se alojan numerosos veraneantes.

Médici y Nicastro han de conquistar, entre aquel culto público, el suceso que se merecen sus bellas inteligencias.

KINEMA-COLOR—

Dentro de unos días el público montevideano podrá asistir á uno de los espectáculos más asombrosos que los adelantos de la cinematografía ha aportado al progreso. Se trata del Kinema-color, de que ya hablamos en estas columnas, y que no es otra cosa que el cinematógrafo á colores, pero no á "colores pintados", como las antiestéticas cintas que como mal regalo nos ofrecen los biógrafos actuales, sino con los propios colores tomados fotográficamente de la naturaleza, por medio de las maravillosas últimos invenciones de los hermanos Lumière. Es, realmente, la vida animada.

Es el Kinema-color el non plus ultra del biógrafo, y su introducción en nuestra plaza ha de dar mucho que hacer á los biógrafos, comunes que pululan en Montevideo.

ROYAL—

Inmejorables programas ofrece en la actualidad este alegre music-hall, al que concurre noche á noche tanto público amigo del bullicio.

Presentemente triunfan en su escenario Conchita Pérez, la Lapini, Claudine Melland, Satanella y "Les Cazofa", duetistas napolitanos.

Próximamente, nuevos debuts.

CASINO—

Esta noche se presentará en nuestro primer coliseo de variedades por última vez la excelente troupe canina de los esposos Dickson y que tanto se destaca en el programa que actualmente presenta la empresa. Al no mediar la circunstancia de tener que cumplir contratos en otros países, la despedida se hubiera realizado el próximo mes, satisfaciendo en esa forma á los numerosos habitués del Casino y, sobre todo, á la alegre chiquillada que concurre á las matinées que se realizan los domingos y días festivos. El resto del programa confeccionado para hoy, merece verse.

VIDA SOCIAL

EL BAILE DE MAÑANA—

En los Pocitos continuarán mañana los homenajes á Momo.

El nuevo baile proporcionará una nota social de excepcional brillo. Con más animación que el primer baile del Parque y menos aglomeración que la del baile de antenoche, la fiesta de mañana se impondrá por sus características de reunión selecta y alegre.

La comisión que organiza esta fiesta ha cuidado todos los detalles de la reunión en forma de que ella no tenga lunares y á poco que el dueño del Hotel no haga alguna de las suyas, en lo que al servicio se refiere, se obtendrá el objeto perseguido.

El registro de invitaciones está ya definitivamente cerrado de manera que nada pueden hacer los que ya no tengan en su poder la tarjeta respectiva.

¡PURRO—

En el concierto á realizarse esta noche en Capurro regirá el siguiente programa:

Primera parte—1 Paso Doble, Torero, Quita Pesares, Barbiere; 2 Vals, Gente Alegre, Strauss; 3 Pot-pourri, La Princesa de los Dollares, Lec Fall; 4 Preludio y Romanza. El Anillo de Hierro, Marqués.

Segunda parte—1 Pot-pourri, El sueño de un Vals, Strauss; 2 Jota, La Alegría de la Huerta, Chueca; 3 Final del 2.o acto, Aida, Verdi; 4 Polonoise, The Life for the Ozar, Glinke.

EN PUNTA DEL ESTE—

Nos escriben de Punta del Este:

La vida veraniega de esta localidad se desarrolla en un ambiente de animación y actividad social especiales. Los paseos, reuniones y conciertos se suceden en agradable serie.

La afluencia de veraneantes es extraordinaria. En los últimos días han llegado las familias de Fuller, Cooper, Becher, Scalabrini, Porcel de Peralta, Urioste, Padilla, Perú, Casares, Castiñeiras, Lerena, Mattig y otras de Montevideo y de Buenos Aires.

El baile realizado el jueves con éxito tan halagüeño, se repetirá en breve.

El domingo se realizó un concierto á beneficio de los pobres de la localidad, prestando su concurso á la simpática iniciativa varios aficionados que brindaron á la concurrencia agradables números de música, canto y declamación.

En adelante se organizarán periódicamente excursiones hasta la Isla de Lobos, paraje que ofrece á los turistas bellezas incomparables.

EL MONOCULO—

Si no hubo medio alguno para evitar las críticas y las sátiras que se dedicaron, y aún dirigieran personalmente á los primeros "gentlemans", que se permitieron el lujo de usar en sociedad el extravagante monóculo", ahora comienza á volverse la oración por pasiva porque esas mismas damas que criticaron su uso y hasta satirizaron á los que le usaban, más que como artefacto visual y llamativo, como una comodidad para "ver bien", empiezan á darse cuenta de que el tal "monóculo", no solamente es necesario para aquellas personas que son—á un mismo tiempo—présbitas y miopes, sinó que resulta un adminúsculo útil en el sentido de agrandar los ojos. Y, es en este sentido como en Alemania, en Inglaterra y en Francia, han comenzado á hacerse los consiguientes ensayos que han dado por resultado incontrovertible, que con el uso del monóculo se agranda el ojo—en toda la extensión de este vocablo—de una manera extraordinaria.

Las más elegantes damas berlinesas han comenzado á ensayar su uso, dentro de su hogar, para si les conviene luego, hacer uso de él en los salones.

Necesario es decir que para haber llegado á tales resultados, han tomado como ejemplo, á las literatas, á las "doctorenses", las cuales hace ya algún tiempo que lo usan y de cuyo uso ha podido establecerse lo del agrandamiento de la órbita del ojo, tanto en lo que se refiere á la retina y párpados, como en lo que respecta al alargamiento de ambas extremidades.

Cuando el uso del monóculo se generalice y ya no sea solamente la aristocracia intelectual la que lo use, sinó también la de la sangre, quedará "ipso facto" suprimida de rasgar con el bisturí los lacrimales de los ojos, para que éstos adquieran, en su conjunto, la forma de una almendra y aparezcan admirablemente rasgados.

BODAS—

Ha sido pedida la mano de la señorita Maruja E. Argudin Barros para el doctor Valentin Alvarez. La boda ha sido fijada para el mes de Agosto.

EN LA DIPLOMACIA—

De Buenos Aires nos llegan las siguientes informaciones diplomáticas:

"Llegó ayer de Mar del Plata después de una breve permanencia en el balneario, el ministro de Chile, doctor Miguel Cruchaga Tocornal acompañado de su señora Elvira Matte.

—Los doctores Honorio Leguizamón Pondal, José A. de Oro, Carlos Acuña y Carlos A. Carranza, han recibido numerosas felicitaciones en estos días, con motivo de haber rendido satisfactoriamente examen de diplomáticos, que los habilita para desempeñar cualquier cargo de esa naturaleza.

—Se ausentó para Montevideo el encargado de negocios de Portugal; señor Antonio López Agrelo, su señora Cristina Lastre y su hija Dora.

—Para Mar del Plata partió el encargado de negocios de los Estados Unidos de Norte América señor Roberto Woods Bliss y señora, quienes, como dijimos, regresarán el 21 del corriente, fecha en que llega el nuevo ministro Mr. Garrett."

EL BAILE LILA—

De todas las fiestas de carnaval ha de imponerse por su grandiosidad el "Baile Lila", organizado por la comisión delegada de la Junta.

Fiesta suntuosa, será esta tertulia para cuya realización brillante no se ha omitido esfuerzo.

El marco de este baile será magnífico y el cuadro que está llamado á encerrar no dejará nada que desear, como que estará formado por toda nuestra sociedad y por una buena agrupación de familias porteñas.

CLUB ESPAÑOL—

No habiendo podido ser atendidas en el día de ayer todas las solicitudes de tarjetas para el baile que dará este centro, se ha resuelto que el registro de invitaciones se cierre hoy á las 10 de la noche.

Ya lo saben, pues, los interesados, tienen un día más para poder solicitar tarjeta para la hermosa velada.

—De la Secretaría del Club se nos comunica que el 20 del actual, á las 5 de la tarde, concurrirá la estudiantina del Orfeón Español, á hacer oír sus hermosos coros, á los socios del mismo, á cuyo efecto quedan éstos invitados á concurrir al local social, acompañados de sus respectivas familias.

Es de esperarse que así lo harán.

EL VERANO EN MAR DEL PLATA—

Con fecha 13 del corriente mes, escriben desde Mar del Plata:

"Las próximas fiestas de carnaval se presentan en forma poco animada. La recepción que ofrecerá el Club Mar del Plata en sus salones las tardes de los días domingo y martes de carnaval, no tendrán probablemente la animación que han caracterizado las fiestas de años anteriores, por el hecho de realizarse en los mismos días, varios recibos en casas particulares, que restarán forzosamente concurrencia á la fiestas del club.

—Se anuncian desde ahora dos recepciones en Bell Retiro, residencia de don Pedro O. Luro y su esposa doña Arminda Roca, quienes, siguiendo la costumbre de años anteriores, recibirán máscaras los días domingo y martes de carnaval.

—De los números del programa de festejos organizados por el club, el más interesante es el baile de fantasía, que destinado exclusivamente á los niños, se efectuará el lunes de carnaval.

Se organiza un cotillón infantil, en el que habrá reparto de juguetes y bombones para los pequeños invitados, á los cuales se les pide concurran con traje de disfraz ó fantasía, pues se han establecido tres premios para los mejores disfraces.

—Los clásicos bailes de máscaras se realizarán las tres noches de carnaval en el salón de fiestas del Bristol Hotel á beneficio de las obras del hospital de damas que preside doña Matilde Luro de Mezquita.

Han empezado á repartirse ya las invitaciones para esos bailes, las que deberán ser canjeadas en el Bristol por las entradas respectivas, cuyo valor es de 10 pesos.

—Don Juan Manuel Larrazábal ofrecerá en la próxima semana en el comedor del Bristol Hotel una comida en honor de la señorita María Julia Martínez de Hoz.

A la fiesta, que asumirá grandes proporciones, será invitado un grupo numeroso de niñas y jóvenes.

—Doña Ana Elía de Ortiz Basualdo, presidenta de la comisión de damas que dirige la construcción de la capilla Stella Maris, ha resuelto que la ceremonia de la inauguración del nuevo templo se realice el sábado 2 de Marzo, pontificando monseñor Terrero y ocupando la cátedra sagrada monseñor Miguel de Andrea.

Se han hecho cargo de la capilla las hermanas Adoratrices que han instalado en el edificio anexo, un colegio gratuito para niños pobres.

—Don Carlos Saguier ofrecerá el viernes próximo, si el tiempo es propicio, un paseo al haras Ojo de Agua, al que será invitado un grupo de caballeros."

VIAJEROS—

El 10 de Marzo saldrá en viaje á Norte América el ingeniero Roberto Sundberg.

—Salieron para el hotel del Balneario Piriápolis, procedentes de Buenos Aires, don Adolfo Morbelli, Atilio Chiarelle, doctor Dell'Oro y señora, Carlos F. Schiaffino, Guido Grigio y Rufino Ader.

—De Buenos Aires vino anteayer el señor Eladio Dupré con su familia. Se hospeda en el Parque Hotel.

—Pasado mañana vendrá de Paysandú el señor J. Machiavello, director interino de la Estación Agronómica de esa zona.

—Del Balneario Piriápolis regresaron el doctor Alfredo Gaburret y familia, el señor Luis M. Frescó y familia, y los señores Rafael Vivot, Ernesto Dellepiani y Julio Bernadelli.

—Regresó á Buenos Aires el ingeniero Agrónomo Rafael Casaravilla.

—Hoy llegan de Colonia Suiza los jóvenes Ventura Farriols Torrens, Aníbal Moratorio Regules y Arturo Gómez.

—En el vapor alemán "Konig Wilhelm II" se embarcó ayer para Europa la señora Malvina Horne de Vidiella y su hija Malvina.

ENFERMOS—

Sigue mejor el señor Gustavo Nicolich.

—Va mejorando el señor Julio Balparda.

—Han sido operadas con todo éxito por los doctores Lamas y Olivera, en el sanatorio del primero de los facultativos nombrados, las señoritas Amelia y Elvira Valdéz.

DE BRUSELAS—

Nos escriben de Bruselas con fecha 21 de Enero pasado:

El Rey y la Reina han ofrecido en el palacio de Bruselas una comida en honor del doctor Emilio Barbaroux, distinguido representante del Uruguay en Bélgica.

La comida fué servida en la gran sala de Mármol, siendo los invitados el señor Nicasio R. Bareñs, secretario de la Legación, y su señora Concepción A. de Berens; el Barón de Yavereau Ministro de Estado, Presidente del Senado y la Baronesa de Yavereau; señor Davignon, Ministro de Relaciones Exteriores; la Baronesa de Buecknan, la Condesa de Lichtervelde; el capitán conde de Lannoy y la Condesa de Lannoy; el capitán marqués de Trazegués y la marquesa de Trazegués; el capitán de Blommaert y la señora de Blommaert; señora de Bosch; el teniente general del ejército rumano, señor Zottu, gobernador de Bucarest; el teniente coronel del ejército rumano; el teniente general Georges, Inspector general de fortificaciones, señor Dequesme presidente del Tribunal de Bruselas; señor Holmer, fiscal de Bruselas; el Intendente Henri, vice-gobernador general del Congo, monseñor Eward, decano de Bruselas, el conde de Cornet de Peissant; el coronel Couglet, Jefe del Estado Mayor; señor Didderich, miembro del Consejo Nacional, señor Hermano miembro de la Academia de Bellas Artes de Bélgica, el escultor Lagre; el Conde Juan de Merode, gran mariscal de la Corte; el teniente general Yungbluth, ayudante general; el barón de Walmont; gran maestro de la Casa de la Reina; la Condesa de Oultremont dama de honor de S. M.; el coronel de Ruete, edecán; el comandante Posch; el Conde Guy de Oulkemont, ayudante de la Corte; el Secretario de S. A. R.; la Condesa de Flandes, señor Bosmano y su señora.

El café fué servido en la sala Imperio.

El rey se mostró amable con los representantes del Uruguay y se interesó mucho por el país, cuyos progresos extraordinarios conoce perfectamente.—Corresponsal.

CINEMA CONCERT—

Es de esperarse otros llenos como anoche, en este elegante biógrafo, dado su variado y selecto programa.

Figuran en el cartel los hermosos films Vitagraph, "Recuerdo del pasado", La voz de la selva"—extreno—"La rosa de mamá" y "La Tempestad" del natural.

DE BUENOS AIRES—

Esta noche parte para Mar del Plata el Encargado de Negocios de Norte América, Mr. Blies.

—Mejorado el doctor de la Plaza.

NECROLOGICAS—

Dejó de existir ayer el señor Victor Vaillant, respetable caballero que en su larga vida de labor, supo conquistarse el afecto y la consideración de cuantos á él se acercaron.

Mucha pena ha producido la muerte del señor Vaillant, cuyos restos serán sepultados hoy á las 4 1|2 acompañados, de seguro, hasta la última morada por sus numerosos amigos.

Noticias de Chile

Industria salitrera

"El Industrial" de Antofogasta, ha publicado, en uno de sus números, el siguiente artículo sobre la industria salitrera.

"En una edicion anterior publicamos una información sobre salitre que nos fué proporcionada por los agentes en este puerto de la Asociación Salitrera de Propaganda.

"Correspondían los datos estadísticos publicados al mes de Noviembre último.

"En dicho mes la exportación fué de 4.936.101 quintales españoles.

"Con relación al año 1910, hubo ahora una menor exportación de 2.124.979 quintales españoles

"A la carga el 30 de Noviembre último había 3.463.977 quintales españoles de salitre; en la misma fecha del año 1910 hubo mayor cantidad á la carga de 190.760 quintales.

"El consumo en Europa en Noviembre de 1911 fué de 983.025 quintales, inferior en 121.725 al del mismo mes del año citado.

"Los siguientes datos estadísticos corresponden al mes recién terminado.

EXPORTACION
(Por quintales españoles.)

1911 . . . . . . 4.936.101 quintales
1910 . . . . . . 7.061.080 "

Menor exportación en 1911: 2.123.979.

Cantidad á la carga en 30 Noviembre:

1911 . . . . . . 3.463.977 quintales
1910 . . . . . . 3.654.737 "

Menor cantidad á la carga en 1911: 190.760.

Contra la exportación y cantidad á la carga en igual período de los años que se indican:

Exportación en 1909 . . . . 6.758.400
" 1908 . . . . 3.106.006

Cantidad á la carga en 30 de Noviembre: 3.072.723 — 1.122.880.

CONSUMO EN EUROPA
(En quintales españoles)

1911 . . . . . . 983.025 quintales
1910 . . . . . . 1.104.750 "

Menor consumo en 1911: 121.725.

Contra el consumo en igual período de los años que se indican:

1909 . . . . . 1.404.610 quintales
1908 . . . . . 787.980 "
1907 . . . . . 842.950 "

CONSUMO MUNDIAL
(En quintales españoles)

1911 . . . . . . 1.856.486 quintales
1910 . . . . . . 2.351.667 "

Menor consumo en 1911: 495.181.

Contra consumo mundial igual período de los años que se indican:

1909 . . . . . 2.551.002 quintales
1908 . . . . . 1.472.561 "

Producción avisada en quintales españoles:

1911 . . . . . 4.679.833 quintales
1910 . . . . . 4.681.558 "

Menor producción en 1911: 1.725.

Contra producción en igual período de los años que se indican:

1909 . . . . . 4.487.745 quintales
1908 . . . . . 3.704.368 "
1907 . . . . . 3.797.951 "

Los datos que publicamos acusan pues, una sensible crisis en las operaciones de la industria salitrera.

Entrevistamos á un industrial para obtener informes acerca de las causas que hubieran producido esta situación y se sirvió hacernos declaraciones que se relacionan con lo que ya hemos publicado acerca de este mismo asunto.

La exportación en el mes de Noviembre fué inferior en razón de que los establecimientos de elaboración de salitre, por carecer de trabajadores en suficiente número para las faenas no han hecho la producción calculada para satisfacer el consumo; y éste se ha reducido porque, con una producción escasa no ha podido satisfacer la demanda.

Algunas oficinas han mantenido su trabajo con la mitad ó menos de su personal.

Y la falta de brazos significa una grave dificultad para la industria al mismo tiempo que una lamentable pérdida para la nación, cuyos ingresos se reducen en virtud de la menor cantidad de salitre que se exporta.

Las faenas salitreras carecían ya de operarios antes de los sucesos de Iquique; después del éxodo de gente de trabajo se pronunció hasta la fecha ó hizo más sensible el malestar, y ahora nos encontramos en presencia de una crisis de trabajo representada por la falta de unos cinco mil obreros para normalizar la situación en toda la zona. De este número 2500 ó 3.000 corresponden al departamento de Antofogasta.

Los enganches en el Sur no han dado resultados del todo satisfactorios y al fin será necesario recurrir á la inmigración para afrontar la crisis, tal como han procedido los contratistas del ferrocarril longitudinal ante la amenaza de no poder dar cumplimiento á sus compromisos por no haber obreros en número bastante en el país para activar la construcción de las obras.

La aplicación del salitre

De entre los informes que está recibiendo la Agencia de Propaganda, que atestiguan el éxito de la aplicación del salitre en la actual producción, doy á continuación uno en que la aplicación se ha efectuado á los trigos y papeles.

El señor Roberto Márquez L., propietario del fundo "El Boldo" ubicado en la provincia de Curicó, departamento del mismo nombre, dice lo siguiente:

"Diciembre 10 de 1911.—He efectuado la aplicación del salitre á la siembra de trigo y á los papeles.

"El suelo es de trumas ordinarias y sin embargo las papas han adquirido gran desarrollo, presentando aspecto halagador.

"Ensayé el año anterior el salitre en cebada y papas en suelo de trumas ordinario también.

"Este suelo rinde 30 fanegas por cuadra en buenas condiciones sin abono. Con salitre rindió 45 fanegas. Las papas no se dan en estas tierras y con salitre rindieron en el ensayo á razón de 150 fanegas por cuadra la papa negra y 125 la papa blanca. Al suelo se le puso además guano de pesebreras pajoso al preparar la tierra"

INTENDENCIA MUNICIPAL

Despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los siguientes asuntos:

1. Con resolución del Superior Gobierno y á efectos de su cumplimiento, se remite á la Dirección de Obras Municipales el expediente relacionado con la prolongación de la calle Luis Lamas hasta la de Ramón Massini, en Los Pocitos.

2. Se eleva á la Junta un proyecto de obras á ejecutarse en la playa de Ramírez, con la supresión de las casillas de baños y propuestas de acceso y prolongación y asfaltado de la Rambla.

3. Varios propietarios y conductores de automóviles solicitan sean modificadas las disposiciones que rigen respecto á estacionamiento de sus vehículos en las proximidades del Hotel-Casino del Parque Urbano.—Informe la Oficina Central de Rodados.

4. A la Dirección de Obras Municipales se remiten á los efectos que corresponda, los planos para la construcción del puente sobre el arroyo Pantanoso, venidos del Ministerio de Obras Públicas.

5. A la misma Dirección á los fines que haya lugar, solicitud de permiso para colocar un tablero para fijación de avisos en la azotea de la finca calle 25 de Mayo 314.

6. Dase por terminada, en virtud de lo informado por la Dirección de Obras Municipales, la actuacion seguida con motivo del mal estado en que se hallaba un cerco de la calle Batovi contiguo al núm. 22.

7. Inspección del Casino del Parque Urbano eleva las planillas correspondientes á los días 12 y 13.—A Contaduría á sus efectos.

8. Se requiere informe de la Administración y Receptoría General de Cerros sobre una denuncia que registra "La Democracia" relacionada con disposiciones que rigen en el Cementerio del Buceo.

9. Se da vista al interesado don Eliseo Marzol de la tasación efectuada de una fracción de terreno de su propiedad efectuada por el ensanche de la calle Constituyente.

10. A informe de la Dirección de Contaduría los obrados en la gestión de don Raymundo Leamiz sobre compra de pedregullo.

11. Dirección de Salubridad eleva la relación de las cantidades vertidas durante el mes de Enero por la Casa de Desinfección, Secciones, Química Bacteriológica y Policía de Salubridad.—A la Dirección de Contaduría.

12. Informada por la Dirección de Obras Municipales, se eleva á consideración de la Honorable Junta la actuación promovida por varios vecinos del Camino de Millán solicitando la macadamización de un trozo de éste, comprendido entre los de Lecoq y nacional á Las Piedras.

13. Se presta aprobación á un informe del Jefe de la División Niveles y Calzadas relacionado con los antecedentes de la construcción de la Avenida en la falda del Cerro.

14. A Contaduría para su liquidación cuenta por instalación de una bomba centrífuga y un motor acoplado con destino á la extracción de agua para el riego de calles.

15. La Dirección de Obras Municipales eleva los estados de la recaudación de rentas á su cargo durante el mes de Enero, que asciende á $ 8.110.21.—A Contaduría.

16. Se mandan agregar antecedentes en los obrados sobre ampliación de servicios de alumbrado eléctrico y adquisición de materiales destinados á ese fin.

17. A los efectos indicados por la Comisión de fiestas de Verano y Carnaval, pasa en calidad de urgente á la Dirección de Obras Municipales su nota relativa á la reconstrucción de aceras que se está ejecutando en varias calles que serán recorridas por el corso.

18. Expediente de Leopoldo Tossi y Felipe Echaniz sobre enagenación de parcelas de terrenos para ensanche de la calle Constituyente. Pasa á Obras Municipales á los efectos indicados por la Escribanía de Gobierno.

19. Con las tasaciones practicadas por la Dirección General de Avaluaciones, se elevará á la Junta los expedientes relacionados con la adquisición de dos fracciones de terrenos pertenecientes á don Enrique Valé y doña Carmen Tusso destinadas al ensanche del Parque Central.

20. Se eleva igualmente á consideración de la Junta lo actuado con relación á una parcela de terreno del señor Agustín Canessa que absorverá la prolongación de la calle Constituyente.

21. No se hace lugar á la autorización solicitada por Manuel Quirós para instalación y funcionamiento de un Biógrafo al aire libre en la Plaza Independencia.

22 A Contaduría para su liquidación, planilla de jornales y demás gastos originados por la construcción de la Avenida Constituyente en el mes de Enero.

23 A Tesorería á sus efectos, nota de la Dirección de Obras Municipales solicitando 5.000 hojas de papel numerado.

24 Pasa á informe de la Dirección de Contaduría, gestión del señor H. M. Garzón á nombre de la sucesión de don Julio Kuab.

25 Vuelve con resolución á la oficina de Alumbrados los obrados de la gestión de varios vecinos de la calle Requena entre Guaná y Patria por ampliación del servicio de alumbrado.

26 A informe de la Oficina Central de Rodados, nota del secretario-inspector general de oficinas relacionada con la reglamentación del tráfico.

27 Se eleva á la H. Junta con resolución del Superior Gobierno el expediente relacionado con el contrato sobre provisión de baldosas con M. y J. Debernardis y con varios créditos que adeuda la Intendencia, provenientes de la administración anterior.

28 Se gira orden de pago por la suma de $ 22.236.68, importe del servicio de alumbrado público durante el mes de Enero.

29 A la Dirección de Salubridad para su cumplimiento, resolución del Superior Gobierno en los obrados relativos á la ordenanza de 12 de Agosto de 1911, reglamentaria del expendio de la leche.

30 Pasa á informe de la Dirección de Contaduría el expediente sobre cobro del adoquinado construido en la calle Figueroa entre Pampas y Venezuela.

31 Se eleva al Ministerio del Interior, solicitud de licencia del empleado de Abasto y Tabladas don Constantino Gómez.

32 Informe del secretario inspector de oficinas, nota de la División de Arquitectura solicitando muebles.

33 Se resuelve en el pedido de la Dirección de Obras Municipales sobre nombramiento de un sobrestante para las obras del camino de La Cruz.

34 Talamoni, Belloso y Cía. ofrecen en venta una cantidad de aparatos aplicables á 5.000 vehículos de alquiler.—Informe la Oficina Central de Rodados.

35 Se eleva á la H. Junta para que se sirve mandarlo agregar á sus antecedentes, un escrito del señor Eduardo Conde García ofreciendo proveer de material para los servicios de riego y barrido.

36 Se resuelve desestimar el petitorio de varios vecinos de las calles República, Arenal Grande y Cuñapirú en el sentido de que sea empedrada una pequeña extensión de la primera, en mérito de que en breve se va á construir el adoquinado en esa zona.

37 A la Oficina Central de Parques y Jardines para que provea en oportunidad un pedido de varios materiales para el Prado.

38 Se designa como rematador al señor J. R. Pelayo para proceder á la venta de los materiales depositados en el Parque Urbano.

39 Se manda liquidar por Contaduría la planilla de jornaleros y gastos originados por la construcción del muelle en la punta de Trouville.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Asuntos comerciales

El Tribunal de Apelaciones de 1.er turno confirmó la sentencia dictada por el Juez de Comercio de 1.er turno, doctor Grané, en los autos seguidos por el concurso de Cecilio A. Soto contra la compañía de seguros «La Previsora Uruguaya», por cobro de un póliza de incendio.

La sentencia de primera instancia, que publicamos hace algún tiempo, absolvía á la compañía demandada.

—El señor Francisco Anastasía, síndico del concordato de los señores Alfredo y Serafín Janicelli, presentó ayer al Juzgado de Comercio de 1.er turno su informe en este asunto. El juez manda que se agregue y se cite á los acreedores para la reunión que se celebrará el día quince del entrante Marzo á las 3 p. m., á fin de tomar en cuenta el concordato preventivo propuesto por los deudores.

DE MADRID

Una crisis ministerial que no lo parece

UNA MINORIA REPUBLICANA COMPUESTA DE OCHO PARTIDOS DISTINTOS

CONTRA LA INMUNIDAD DE LOS DIPUTADOS

Fraternidad Ibero-Americana

Madrid, Enero de 1912.

Tras de una crisis ministerial oficialmente planteada por el gabinete Canalejas con la dimisión colectiva del gobierno, y cuando creían muchos en las más serias complicaciones y en los conflictos más graves, todo volvió á las pocas horas á quedar lo mismo que antes de la crisis, siguiendo en los puestos que ocupaban el presidente del consejo y sus ministros. Como la causa de la dimisión del gabinete había sido la iniciativa tomada por el rey de indultar de la pena de muerte, contra la opinión y el consejo del gobierno, al "Chato de Cuqueta", el único de los sentenciados de Cullera cuya condena iba á cumplirse, el ministerio se juzgó en el caso de presentar su dimisión á Alfonso XIII, y el monarca procedió en seguida á las consultas políticas de costumbre, llamando primero á palacio á los presidentes del senado y del congreso y luego á Moret y á Maura. Todos éstos le aconsejaron que mantuviese á Canalejas en el poder, pues no se veía otra solución, en vísperas como nos hallamos de la reapertura de las cortes. Apenas escuchó don Alfonso el unánime parecer de estos personajes, se apresuró á ratificar su confianza á Canalejas, quien solicitó del rey que le concediese algún tiempo de reflexión para decidir si aceptaba ó no el encargo de continuar gobernando, porque se encontraba fatigadísimo y sentía una gran necesidad de reposo. Al día siguiente volvió á palacio el presidente dimisionario á dar al monarca respuesta definitiva, y ésta fué que le era preciso declinar el honroso encargo que le confiaba la corona, por no permitirle ya sus quebrantadas fuerzas seguir soportando el peso abrumador de la dirección de los negocios públicos. Así se lo manifestó á los periodistas que á la puerta de palacio esperaban para interrogarlo acerca de su resolución. Más, los informadores de la prensa, que por experiencia constante saben con qué facilidad modifican sus resoluciones los primates de nuestra política, aguardaron á que Canalejas bajase de la cámara real para estar seguros de lo convenido en aquella conferencia entre el rey y su primer ministro, y á la salida del presidente oyeron de sus labios estas palabras:

—"Me he resignado á continuar en el poder. Las razones expuestas por el rey me han convencido."

—"¿Y á qué hora jura el ministerio?" —preguntáronle los reporters.

—"No habrá tal jura,—replicóles el presidente del consejo;—sigue el mismo gobierno constituido tal como estaba, retirando pura y simplemente la dimisión que había presentado."

De modo que ahora resulta que la sensacional crisis voceada por las calles con las ediciones extraordinarias de los periódicos, anunciada en amplios cartelones y en luminosos transparentes desde las oficinas de los grandes diarios madrileños, consultada por el rey con los presidentes del congreso y del senado y con los señores Moret y Maura, apenas ha existido, ha sido solamente un amago de crisis. Todo queda igual; como si no hubiese pasado nada, y hasta sin la formalidad siquiera del nuevo nombramiento de ministros. Después de todo, no es de sentir la supresión de viejas y rutinarias fórmulas convencionales. Pero, entre los elementos conservadores hay algunos que califican de "comedia", no ya sólo lo de la crisis ministerial, sino también lo del indulto. Los mauristas siéntense muy dolidos del giro que el presidente del gobierno ha dado á las cosas: Según ellos, Canalejas no ha pensado más que en diferenciar su política de represión de la de los conservadores, dejando á éstos el odioso papel de gobernantes sanguinarios y crueles, y reservándose para sí, ante el vulgo, el papel simpático de gobernante humanitario y compasivo. Hasta en el servicio que ha prestado al rey, dándole una excelente ocasión de procurarse felicitaciones, elogios y aplausos con el indulto del "Chato de Cuqueta", ha obrado Canalejas, según los mauristas, no con miras elevadas sino con egoísta y frío cálculo, confesando por medio de sus periódicos que todo ha sido obra suya, ó que, por lo menos, á él se le debe la preparación del acto que á Alfonso XIII le ha valido tantas simpatías.

Al volver á presentarse el gobierno á las cortes después de tan largo y tan agitado interregno parlamentario, ¿qué suerte le aguarda en ellas? Durante este período ha habido hondas perturbaciones del orden público, sangrientos é imprevistos combates en el Rif y laboriosas é inútiles conferencias diplomáticas, en las que se buscó en vano un arreglo entre España y Francia en la escabrosa cuestión de Marruecos. Todo hacía pensar que el ministerio Canalejas iba á correr en las cortes grandes tempestades. Estas vendrían de la izquierda, es decir, de la oposición republicana. Pero, esa oposición no está hoy toda ella conforme en combatir al gabinete á sangre y fuego. Algunos de los que la componen opinan que por consecuencia de haberse obtenido el indulto del reo de Cullera, los republicanos no deben extremar sus ataques en el parlamento; que eso les obliga á cierta moderación impuesta por la gratitud. El jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, cree por el contrario que jamás hubo ocasión de formular más graves acusaciones contra el gobierno y que se le debe hostilizar sin tregua ni descanso, hasta hacerle la vida imposible. A pesar de esta actitud que es la que al cabo se acordó en la reunión preparatoria de dicha minoría, los republicanos van esta vez á las cortes tan divididos como antes. Ya no forman siete partidos distintos con sus respectivos jefes. Los siete partidos se han convertido en ocho. Mientras el doctor Esquerdo, por un lado, organiza en Madrid las juntas del partido ó grupo que acaudilla, Rodrigo Soriano, por otro lado organiza á los "radicales conjuncionistas" que son dentro del radicalismo republicano, los adversarios de los "radicales lerrouxistas". La antigua Unión republicana, que presidía Salmerón, tiene ahora por cabeza visible á Azcárate, y no se entiende con la nueva Unión republicana nacional que sigue á Sol y Ortega. Añadid á esas cinco fracciones la de los federales, la de los republicanos catalanistas que estuvieron en la Solidaridad y la de los socialistas de la conjunción, y decidme si puede negarse que Canalejas es un hombre de suerte. Figuraos por un momento esa oposición unida en una sola idea y bajo una sola dirección, en trances tan difíciles y tan graves como algunos de los que al ministerio Canalejas se le han venido encima, y calculad las complicaciones temibles que hubiese podido crear la situación.

El presidente del consejo ha declarado que en el acto de esta reapertura de cortes no hará discurso ministerial, ni trazará programa de gobierno para la nueva legislatura, á fin de que el parlamento mismo, por su propia iniciativa, aborde los asuntos de que prefiera tratar. Al expresarse de ese modo, sabe perfectamente Canalejas cuál es el asunto que hoy para los diputados entraña un interés más apremiante. Es el proyecto de ley de la reforma del reglamento del congreso. En ese debate se discutirá la cuestión de los suplicatorios dirigidos á la cámara, solicitando autorización para procesar diputados. Propónese en el proyecto de ley referido mermar la inmunidad de que los diputados gozan. Así es que ese asunto apasiona bastante y pudiera promover en el congreso una tempestad. Hasta ahora, siempre que los gobiernos intentaron realizar alguna reforma análoga estrelláronse en ese empeño. Los conservadores ayudarán á Canalejas decididamente á sacar triunfante el dictamen ministerial de la comisión, que cercena la inmunidad parlamentaria. Todos piensan que tratándose de delitos comunes, debe la cámara autorizar el procedimiento de aquellos de sus miembros que no son dignos de ella. Pero, lo malo es que quiere extenderse á los delitos políticos esa suspensión de la inmunidad, y precisamente por causa de ese criterio tendencioso han fracasado todos los proyectos de reforma del reglamento presentados á las cortes, lo mismo por los conservadores que por los liberales. El dictamen será leído al congreso en una de las primeras sesiones. Pudo muy bien Canalejas hacer que se retardase su lectura, y aún que se aplazara indefinidamente, como se aplazan, y hasta se olvidan tantos otros asuntos de mayor urgencia. Por lo visto corre prisa eso de los suplicatorios, á pesar de la aparente indiferencia de que el presidente del consejo quiere hacer gala al manifestar que deja al parlamento la iniciativa de las cuestiones que quiere abordar el mismo. ¿Por qué urgirá tanto la reforma del reglamento del congreso en estos instantes? Canalejas sabrá por qué.

Los acontecimientos que han venido sucediéndose desde mediados de Diciembre, ó sea, las laboriosas y hasta hoy estériles negociaciones con Francia, los sangrientos combates librados por nuestras tropas en el Rif en los últimos días de 1911 y la agitación causada por la condena de siete penas capitales contra los sentenciados de Cullera, han distraído la atención pública de la asamblea americanista de Barcelona inspirada en el laudable fin de llegar á la mayor intimidad posible, á la unión fraternal, entre la Península Ibérica y la América latina. Para cumplir esa misión los iniciadores del pensamiento, la "Casa de América", de la ciudad condal, y el "Instituto de estudios americanistas", tuvieron el excelente acuerdo de reunir en dicha asamblea á las distintas sociedades, corporaciones y centros nacidos al calor de la misma idea. En adelante, todas esas entidades allí reunidas, aunque seguirán conservando su respectiva autonomía, van á ejercer una acción común que hará sus esfuerzos mucho más eficaces. La ocasión no podía ser más propicia ahora que se dispone á celebrar España las fiestas conmemorativas de los grandes hechos de 1812. Sabida es la parte considerable y brillantísima que en las gloriosas cortes de Cádiz tuvieron los representantes americanos. Uno de los españoles ilustres de nuestros días que con mayor actividad y mayor entusiasmo persiguen la meritísima obra de enaltecer la representación de la América hispana en aquel memorable comienzo del parlamentarismo español y de los qu econ mayor fe trabajan por estrechar los lazos fraternales que nos unen á los pueblos latinos del nuevo mundo, es el elocuente senador don Rafael M. de Laibra, que tanto con su tenaz propaganda, contribuyó á la demolición de la esclavitud de nuestras últimas colonias. Digna es del mayor elogio la admirable labor á que se ha consagrado. Como presidente de la sección de ciencias históricas del Ateneo de Madrid ha organizado una serie de conferencias encaminadas á la realización de los mismos ideales que la reciente asamblea de Barcelona aspira. Entre los que con él se afanan porque estos nobles proyectos no queden en vanos propósitos justo es que hagamos muy especial mención del señor Vehils, de la "Casa de América" de don Pedro G. Maristany, de don Narciso Verdaguer, de don Federico Rahola, de don Eusebio Corominas, de don Luis Riera y Soler, de don Jacinto Viñas, de don Luis Palomo, de don Julio de Lazúztegui, de don José Marchena Colombo, de don Pelayo Quintero, y de don Manuel Menacho. Ellos forman el núcleo que impulsan el actual movimiento hispánico americanista. Entre las entidades que secundan ese movimiento con su activa colaboración cuéntanse también en primer lugar, además de las citadas, el Centro de Cultura hispana-americana de Madrid, la Sociedad Colombina Omnibense de Huelva; la de Unión Ibero-Americana de Vizcaya; la Real Academia Hispano-Americana, de Chile y el Instituto Hispano Americano de Derecho Internacional comparado. Todas asistirán á las ceremonias y á los festejos que habrá en Cádiz en Marzo próximo para celebrar el centenario de 1812.

Ernesto García Ladevese.

BIBLIOGRAFÍA

«El alma del suburbio»

Ha sido puesto á la venta el nuevo libro de Santiago Dallegri «El alma del suburbio», cuya publicación anunciamos días pasados.

Varios motivos hay para que «El alma del suburbio» obtenga todo un éxito: en primer lugar, el mérito intrínseco de la obra, en la que Dallegri se presenta como un costumbrista hecho y derecho, de pluma siempre amena y relozona, que jamás raya en la trivialidad al pintar ambientes de nuestro bajo pueblo; y luego, está la presentación del libro, cuya impresión ha sido hecha con el mayor esmero en forma de un volumen elegante que puede figurar dignamente en cualquier biblioteca selecta. De que «El alma del suburbio» se venderá y mucho, no cabe duda, pues apenas puesto en las vidrieras de las librerías, llovieron los compradores. Esto por lo pronto, que en cuanto al mérito literario de la obra ya no tardará la crítica en ocuparse de él con la atención que se merece.

POLICIA

EL SUCESO DE LA CALLE SANTA LUCIA

CONTINÚA EL MISTERIO

LA HIPÓTESIS DEL CRIMEN

NUESTRAS AVERIGUACIONES

De nuevo nos vemos obligados hoy á hablar del suceso ocurrido en la calle Santa Lucía y Arbolito en la noche del día 6 del corriente mes.

El hallazgo del individuo Juan María Seoane, herido en el oído derecho al parecer de bala y el cual se asiste actualmente en el Hospital Maciel, tendrá que preocupar por algún tiempo á nuestras autoridades, pues existen dudas de que sea un suicidio, como en los primeros momentos se creyó.

Si bien es verdad que el revólver de Seoane tenía una cápsula vacía, es también cierto que ahora existen opiniones distintas entre los médicos del Hospital Maciel acerca de si la herida es realmente de bala. Se fundan los que dicen esto, en que si realmente fuera un proyectil, al penetrar éste en el oído hubiera perforado las paredes exteriores y no seguiría el conducto auditivo. Se cree que bien puede ser un alambre grueso ó algo por el estilo, que haya seguido la trayectoria referida al empuje de una mano fuerte.

La hipótesis del crimen, de la que hablábamos en nuestra edición del 13, parece también descontada, por el hecho de que el arma con la cual se dice intentó quitarse la vida Seoane, se encontró debajo del cuerpo, dato este que hace creer que el revólver se le había caído antes que él rodara contra el pavimento. Además se sabe que Seoane momentos antes de haber sido encontrado herido, estuvo hablando con su novia. Y se sabe más: que ciertos parientes de la niña habían amenazado á ambos de muerte si proseguían las relaciones amorosas.

Llega á nuestro conocimiento que el juez de instrucción de 2.o turno, doctor Arturo Lapoulade y las autoridades policiales han tomado cartas en este "affaire" para lograr despejar la incógnita.

Seoane ha sido interrogado y según se dice, en sus momentos lúcidos sostiene que ha sido víctima de una agresión.

ROBO EN UNA CASA PARTICULAR

ALHAJAS Y DINERO

COMO SE REALIZÓ EL HECHO

DOS DETENIDOS

Ayer en las últimas horas de la tarde, llegó á nuestro conocimiento que en una casa particular de la calle Andes, se había realizado un robo.

De inmediato nos pusimos en campaña, logrando hacer las averiguaciones siguientes:

En la calle referida, número 133, habita hace algún tiempo la señora Rosa Dimercatti. Ayer siendo próximamente las 11 a. m., se vió obligada á salir de su domicilio con objeto de depositar un dinero en uno de los bancos establecidos en la capital. Como tuviera oportunidad de almorzar fuera, no regresó á su casa hasta las seis de la tarde.

Le llamó la atención desde los primeros momentos encontrar la puerta de calle abierta, cosa que se acordaba perfectamente haber cerrado antes de salir. De con… do que gente extraña hubiera penetrado en la casa, se dirigió hacia una de las piezas interiores, donde en una cómoda tenía cantidad de alhajas y dinero.

A los pocos minutos se dió cuenta de que el mueble de la referencia había sido abierto con llave, igualmente que un pequeño cofre donde estaban las alhajas, las cuales junto con el dinero se habían evaporado.

Se trasladó entonces la señora Dimercatti á la comisaría de la 3.a sección exponiendo la denuncia de práctica.

La seccional, auxiliada por elementos de investigaciones, hizo las diligencias del caso para lograr capturar á los raspas.

Como medida preventiva aprehendió á un hijo de la dueña y á un ex dependiente que tenía entrada libre al domicilio. Se vé claramente que se han usado las mismas llaves de la calle, cómoda y cofre ó algunas tomadas con moldes, pues no hay violación de ninguna clase.

El valor de las alhajas llega á 2.000 pesos y á 700 el dinero.

Se continúan las pesquisas. Tomó la intervención correspondiente el juez de instrucción de turno.

LA VELOCIDAD DE LOS AUTOS

MENOR ARROLLADO

En la tarde de ayer el menor de nueve años Manuel Estrada, domiciliado en la calle Pedernal número 5, al intentar cruzar la avenida General Flores á la altura de Fernández, fué arrollado por el automóvil número 70, que marchaba á toda velocidad guiado por el "chauffeur" Justo Rivera.

Resultó Estrada con una herida de consideración en la cabeza y lesiones en los brazos y piernas.

Después de ser reconocido por el médico forense doctor Payssé, se le transportó al Hospital de Niños para su asistencia.

Las autoridades de la 13.a aprehendieron al conductor del vehículo.

HECHO DE SANGRE

ENTRE MENORES

Anoche se encontraban los menores Félix de Gregori y Alfredo Bruno, ambos de 15 años de edad, jugando en la calle Suárez esquina General Rivera, cuando por un mal entendido se trabaron en pelea.

Como el segundo de los nombrados estuviera armado de un cuchillo, agredió á su contrario infiriéndole una puñalada en el brazo izquierdo.

La policía de la 18.a sección, que acudió en los primeros momentos, detuvo al heridor, conduciendo al herido al Hospital de Niños, en calidad de preso.

Allí lo reconoció el doctor Sánchez Giménez.

CARTERA ROBADA

El señor Alfonso Magnani, domiciliado en la calle Arapey 207, denunció á la policía que le habían robado una cartera conteniendo la suma de 14 pesos.

Se hacen pesquisas.

JUEGO DE CARTAS

Es costurera, agraciada rubia, de ojos celestes y curvas seductoras. Se llama María M Guiard y es propietaria de 19 años.

No podía menos que tener un par de novios. ¡Vaya por aquellas que con menos gracia los poseen á docenas! Uno de tarde y otro de noche con frases almibaradas arrobaban á la moza.

Dicen llamarse ambos Juan Romero y Lúcas Suárez. Uno jornalero el otro estudiante. Lo que tenía que suceder sucedió. Anoche á las ocho, los dos se encontraron frente al domicilio de la damita. Esta se ruborizó hasta la punta de los cabellos.

—¡Ah!
—¡Oh!
—...
—¿Somos dos en juego?
—Parece...
—¿El preferido?
—Que lo diga ella...
—¿Yo?
—Seguro... Acaso vamos á creer que ama á los dos...
—Es que soy así...

Los "preferidos" hablaron un momento en silencio. María desconfió algo é intentó guarecerse en el domicilio, pero Suárez bastante listo, la retuvo del brazo.

—¿Tenés miedo?
—¿De qué?

Un sonoro bofetón fué la respuesta.

El jornalero ofendido en su dignidad de galán marcó sus cinco dedos en la faz delicada de la rubia.

Un grito, casi un desmayo y después la policía.

No fué para más el acto.

POCA PLATA

Norberto Díaz llegó ayer á la capital. El hombre se ha criado en el campo y posee dos suertes de éste por las cercanías de Sarandí del Yí. Nunca se le había ocurrido echar una visual por la ciudad, pues según él, mejor se está en cercado propio que en cercado ajeno.

Después de abandonar el tren, tomó un "placero" y se dirigió á una fonda de la calle Río Negro.

El "oruga", fiado en la indumentaria campera y en el asombro del paisano ante la vida bulliciosa de la metrópoli, le endilgó por el viajecito diez de la nación.

—Es caro amigo.
—Es la tarifa señor (aumentada y corregida).
—Yo no pago eso...
—¿No? ¡Ja! ¡Ja! Irá preso...
—¿Preso? No sea zonzo... ¿Entiende?

El cochero se aburrió. Enarboló el látigo, pero el "gaucho" acostumbrado á desollar reses en menos de diez minutos, desenvainó un facón que atravesaba su cintura con las benignas intenciones de originarle una sangría á su interlocutor.

La 3.a,—á tiempo,—cortó la posible tragedia.

A CUCHILLO

Lorenzo Clavera se presentó ayer en la casa de Pascual Paola, situada en la calle 18 de Julio 398 (Unión).

—¿Están aquí Cesáreo Salón y José Gorebotto?
—Sí señor
—Que vengan.

Ambos se presentaron. Al verlos Clavera desenvainó un cuchillo é intentó atravesarlos.

La policía de la 15.a lo apresó remitiéndolo al patio jefatural.

Se ignoran las causas.

DE UN ANDAMIO

Trabajaba ayer el peón albañil Amelio Tejera, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en Paysandú núm. 43, en un andamio colocado á la altura de 4 metros, de la obra que se construye en Cerrito 175, cuando en un descuido se cayó contra el pavimento.

Resultó con lesiones en el cuerpo que reconoció el doctor Felippone.

Intervino la 1.a.

Sin causas

Las autoridades de la 18. sección remitieron en el día de ayer á la Cárcel Central, al prójimo Mario Fernández por agredir sin causa justificada á Reginaldo Sosa en momentos que se encontraba estacionado en Agraciada y 19 de Abril.

Electricista en la mala

Se encontraba ayer á las 2 p. m. el operario electricista Juan Castillotto colocando unas instalaciones de luz eléctrica en la Plaza Constitución, cuando debido á establecerse corriente en esa línea sufrió quemaduras en la mano derecha.

Después de reconocido por el médico de policía doctor Galeano pasó en asistencia á su domicilio sito en Lima 13.

La eterna epidemia

Chocaron en 25 de Mayo y Zabala el vagón 101 de "La Comercial" guiado por Ernesto Alfaro y el carro conducido por Enrique Muraldi.

Averías.

—En Misiones y Piedras se produjo una colisión entre los tranvías de "La Transatlántica" guiado por José Pela y el del "Norte" núm. 62 conducido por Baldomero Rodríguez.

Desperfectos por ambas partes.

Gaitero

La seccional 23. remitió ayer á la Jefatura Política al sujeto Pedro Pereyra por ebriedad y escándalo en la vía pública.

General Hipólito Langlois

Ha fallecido en París, á la edad de 73 años, el general Hipólito Langlois, figura prominente del ejército, del parlamento, de la ciencia militar y de las altas esferas sociales de Francia.

El general Langlois era uno de esos ejemplos ante los cuales surge la perplejidad en la tan debatida cuestión de la superioridad de las razas. En el análisis de su actuación, pónense de manifiesto rasgo de carácter y aptitudes de todo género, señaladas como peculiaridades ora de un pueblo, ora de otro, pero que, en suma, son siempre los comunes á todas las personalidades superiores, cualesquiera que sean las circunstancias que hayan dado motivo á su manifestación.

El general Langlois, ascendido en el escalafón hasta comandante de cuerpo y retirado por límite de edad, senador académico, autoridad en materia bélica, periodista respetado, debía reunir indudablemente un conjunto de cualidades que en vano se especificarán, pues las altas posiciones á que llegó y la autoridad que se le discernía no podían ser sinó la resultante de todas ellas, sin que influencias extrañas ni factores extraordinarios la hubieran producido.

Para el orgullo de Francia, basta esta consideración, como para el orgullo del extinto bastaba la satisfacción de haberse consagrado á su patria con todo ahínco, sin escatimarle esfuerzos en el propósito de contribuir á mantener á su país en el grado de importancia y de influencia que le corresponde en el mundo.

Nació el general Langlois el 3 de Agosto de 1839, en Besançon, en donde su padre era abogado. Terminados sus estudios en la escuela politécnica, entró como subteniente en la de artillería de Metz en 1858.

Capitán en 1866, fué enviado á Valence como instructor de equitación y manejo de vehículos del 17 regimiento de caballería. En la guerra del 70 perteneció á las tropas de Bazzine y asistió á todas las acciones libradas en torno de Metz hasta caer prisionero en Octubre.

Siendo teniente coronel de artillería el 85, fué nombrado profesor del curso de técnica aplicada de artillería en la escuela superior de guerra. El 91, en el grado de coronel, recibió la roseta de oficial de la Legión de Honor y fué nombrado jefe del 4.o regimiento de su arma, de guarnición en la ciudad de su nacimiento.

Ascendió á general de brigada en el mismo año, comandó primero la artillería del 13 cuerpo de ejército y llegó luego á ser incorporado como miembro al comité técnico del estado mayor general.

El 98 recibió las estrellas de general de división y el nombramiento de director de la escuela superior de guerra, cargo durante cuyo ejercicio recibió el lazo de comandante de la Legión de Honor.

En 1901 estuvo al frente del 20 cuerpo de ejército, y al año siguiente entró en el consejo superior de guerra, permaneciendo en este puesto hasta Agosto de 1904, en que recibió su retiro por haber alcanzado los 65 años de edad.

Como senador, formaba parte de la comisión de guerra, en la cual era altamente estimado. Sus apariciones en la tribuna eran frecuentes; pero fué particularmente la defensa que hizo de sus ideas cuando se trató la ley sobre las cuadras de la artillería.

Era oficial de instrucción pública, y en Febrero del año próximo pasado se le discernió el sillón del marqués de Costa de Beauregard en la Academia Francesa.

Su colaboración en los periódicos militares era apreciadísima, conociéndose la autoridad que se atribuía á sus producciones. Entre sus libros, gozan de particular estimación: "Consecuencias tácticas de los progresos del armamento", "Diez días en el ejército suizo", "Enseñanzas de las dos guerras recientes: la turco-rusa y la anglo-boer".

MARITIMAS

OTRO SINIESTRO EN EL PUERTO

Lancha á pique

Ayer á la 1 p. m. navegaba en el antepuerto el vapor del tráfico "Enriqueta" remolcando la lancha "Helvecia" en circunstancia que navegaba en sentido contrario la balandra "Bolivia" de la casa de Pascual.

El "Enriqueta" embistió á la balandra que iba cargada de mercaderías generales y varios cajones de municiones para el vapor argentino "Patagonia".

El choque fué tan violento que la balandra se fué en el acto á pique, salvándose el único tripulante que llevaba llamado Esteban Traverso.

Momentos después la embarcación fué remolcada á pique hasta el muelle de Mantaras.

Se formuló la declaración respectiva ante la Escribanía de marina.

Buques en descarga

En el muelle B han empezado á descargar los siguientes buques:

Barca noruega Alta Vela, con cargamento de madera, procedente de Nueva York, consignada á Barrere y Ca.; barca italiana Speme de Norte América con maderas consignadas á Sosa y Pons.

En la cabecera del mismo muelle el vapor alemán Almeria de Hamburgo con materiales de construcción para la empresa constructora de los depósitos aduaneros.

Un ahogado

Los tripulantes de la lancha "Zufriategui", al servicio de la Capitanía del Puerto, recogieron ayer á las 9 y 30 a. m. un cadáver que flotaba en el antepuerto.

Fué reconocido por el médico forense, quién certificó que la muerte se produjo de asfixia por sumersión.

No pudo identificarse por encontrarse en avanzado estado de descomposición.

La policía se hizo cargo del cadáver para darle sepultura.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Andrés Galver y señora, Lorenzo Uzeta, Antonio Tonelli y señora, Cuatro Hermanas de Caridad, Juan Méndes, Antonio Barlen, Juan Ayala y señora, Rodolfo Hernández y señora, Esteban Valle, Eugenio y Aquiles López, Marcos Maltret, Ailla y Benjamín Bernasconi, Armando Mazio y familia, Orestes y Filomena Colillas, César Barbagelata, José Botta y familia, Samuel Iritiz y familia, Juan Cappri, Andrés Berdier, Baldomero Fernández, Gil Toribio, Leandro Chavez y señora, Juan Malet, Wenceslao Clark, Manuel Bruigas y señora, Filemon Vaca y familia, Sabino San Román, Dario Esprindola, Eugenio Weyman, Fermin Podestá. Vicente Candía.

DE PORTUGAL

Lisboa... puerto franco—Renovación de un antiguo proyecto—¿Conseguirá la república lo que no pudo hacer la monarquía?

Lisboa, Enero de 1912.

Promover el adelanto, desarrollar materialmente el país, aplicar á todos los ramos de la actividad agrícola, industrial y comercial los modernos perfeccionamientos, tal debe ser el objetivo de todo régimen que sea antes que toda patriótica.

Si la república comenzase á encarrilarse por este camino, aunque paralelamente fuese realizando algunas reformas políticas que se le ocurrieran más urgentes, no perdiendo nunca de vista la necesidad absoluta de evitar conflictos y promover adhesiones, otro gallo le cantara.

En vez de tener atestadas de enemigos políticos todas las fortalezas y todas las cárceles de Portugal, en vez de ser el régimen de una secta, sería una república nacional, ya implantada en las costumbres y en los corazones.

Por eso, basta que despunte en el horizonte una idea útil, basta que surja un proyecto valioso y fecundo, basta que asome una iniciativa progresista para que se exalten los corazones de los que aman de veras la patria, reanimados quizá por la última esperanza.

Venga esa idea de un antiguo monárquico ó de un antiguo republicano eso es indiferente para aquellos que, como para mí, no tienen ningún valor las formas de gobierno, que son buenas ó malas según las competencias y capacidades de los hombres que las representan, prevaleciendo por eso en la vida moderna la cuestión económica y las cuestiones sociales.

Sirva para ejemplo el caso de que voy á ocuparme, que tiene importancia internacional y que tiene que interesar sobremanera á la República Argentina y sobre todo á una ciudad como Buenos Aires, cuyo desarrollo siempre progresivo, cuya belleza estética, cuya grandeza y prosperidad atestiguan la voluntad, la inteligencia y el poder del hombre, cuando son guiados por cerebros bien organizados y fuertes.

Está en escena el puerto de Lisboa, ó más bien Lisboa puerto franco.

¿Es un problema nuevo? No. ¿Al presentarlo y defenderlo tiene la república derecho al "brevet d'invention"? De modo alguno. Fueron hombres de la monarquía los que hace un buen par de años lo sugirieron y expusieron, explicándolo largamente, y hasta algunos de ellos, los más patriotas y audaces, trataron de resolverlo.

Tres estadistas de nota, Antonio Augusto de Aguiar, Emigdio Navarro y Mariano de Carvalho, acariciaron largo tiempo ese plan y pusieron á su servicio todos los recursos de su inteligencia y de su voluntad.

El último de los citados, talento brillantísimo, defendió la idea con tal nitidez y brillo en sus "Planes financieros" que publicó como ministro de hacienda, que ningún espíritu claro dejó de ver en su verdadera luz la visión de una Lisboa nueva, engrandecida por su puerto franco, capital del mundo, punto de convergencia internacional.

Aguiar y Navarro, ministros de obras públicas, intentaron llevar á la práctica la idea que en el cerebro de todos ellos hervía, desdoblaron en varios decretos los planes primitivos y comenzaron á ensayarse trabajos valiosos, para transformar en realidad objetiva el "desiderátum" ya por tantos acariciado, el vehemente deseo, que muchos consideraban utopía, el hacer de Lisboa el puerto franco del mundo entero.

Todos estos datos, todas estas voluntades, todos estos trabajos fracasaron.

En el libro misterioso del Destino parece estar escrita la negra palabra "imposible" para que vayan á varar en ella todos los sueños que alimenten los portugueses que deseen la grandeza y prosperidad de Portugal.

Ni Aguiar ni Mariano de Carvalho, los dos más insignes profesores de la escuela politécnica, los dos notables estadistas, consiguieron ver realizada la generosa y amplia iniciativa; ni Emigdio Navarro, el poderoso periodista, el mejor ministro de fomento que ha tenido Portugal, poniendo su hombro hercúleo á la gigantesca empresa pudo llevarla á cabo. En vez del júbilo victorioso con que el éxito de aquélla había de llenar su corazón de patriota, bajó á la tumba amargado de disgustos é ingratitudes, que son los premios con que los talentos de más quilates y los trabajos de mayor esfuerzo acostumbran ser premiados en esta nuestra buena tierra portuguesa, que no merece tal expiación y que es digna de mejor suerte...

Desgraciadamente el destino nuestro es ese, no de hoy, sino de todos los tiempos.

Vasco de Gama, después de descubrir la India, fué desterrado por los envidiosos detractores á Vidigereira; Alfonso de Alburquerque, el más grande de todos los portugueses, poco antes de morir, mordido por la calumnia, atormentado por los disgustos, víctima de las traiciones profería estas palabras tremendas:

"Mal con el rey por causa del pueblo, mal con el pueblo por causa del rey".

Camoens para hacer callar á todos sus difamadores, tenía que gritar bien alto:

Vereis amor da patria não movido
De premio vil, mas alto, quasi eterno,
Que não é premio vil ser conhecido
por un pregão do ninho meu paterno?

En otro lugar escribía con dolor profundo el mayor poeta de Portugal:

Não mais, musa, não mais, que a lyra tenho
Destemperada e a voz enronquecida,
E não do canto, mas de ver que venho
Cantar a gente surda e endurecida,
Que o favor com que mas se accende o en-
[genho
Não no dá á patria, não...

Un senador de la república, que es concejal de la municipalidad de Lisboa, oficial del ejército y profesor de química, también de la escuela politécnica, hombre jóven, lleno de voluntad, más patriota que político, en el sentido vulgar de esta palabra, hoy tan desacreditada, Tomás Cabreira, está alimentando bajo la república el mismo sueño que acariciaron bajo la monarquía sus tres ilustres antecesores.

Lo ha embriagado patrióticamente la misma visión magnífica. Con estudios minuciosos, con propiciatorias conferencias, con una propaganda tenaz ha puesto manos á la obra y aboga con ímpetu y nobleza en favor de la antigua idea, rejuvenecida por él con elementos nuevos.

Comenzó por presentar al parlamento un proyecto de ley, lo defendió en la Cámara y para interesar á sus colegas que no parecen preocuparse mayormente con las cosas prácticas y útiles fué á la asociación comercial de Lisboa y en la sede de esa prestigiosa colectividad expuso con gran caudal de esclarecimientos el problema que ha renovado con la convicción profunda de que le hace á Portugal en este momento el mayor de los servicios.

Esa útil conferencia á la que asistí, me iluminó el espíritu y me colocó incondicionalmente entre los partidarios de ese plan que realizado haría de Lisboa un centro de progreso real y de la nación portuguesa una de las más prósperas y al mismo tiempo de las más civilizadas de Europa.

En efecto, hacer de este majestuoso puerto de Lisboa un puerto franco, esto es un puerto marítimo sin restricciones aduaneras, sin exigencias é imposiciones fiscales, libre el comercio con las naciones extranjeras, es una bella visión de abundancia, de prosperidad y de grandeza.

Y el conferencista nos hizo ver el cuadro del desarrollo material de Alemania, que posee los puertos francos de Hamburgo, Altona, Bremen, Brack, Dantzig, Emden, Stetin y Newjabonwasser; de Dinamarca que tiene á Copenhague; de Italia que tiene á Génova; de Austria que tiene á Fiume; de Rusia que tiene á Kola; Baltem y Vladivostock y de las colonias inglesas que poseen los de Gibraltar, Malta, Hong-Kong y Singapore. Además de esto estudia en España el establecimiento de puertos francos en Vigo, Cádiz y Barcelona, y los de Burdeos, el Havre y Dunkerque que son reclamados por el comercio de Francia.

¡Cuántas ventajas resultan de tal sistema! Economía de tiempo, disminución del flete marítimo, construcción de fábricas de artefactos en los puertos francos para el aprovechamiento de los beneficios que de ahí resultan. En el puerto de Copenhague, por ejemplo, existen 73 fábricas y en el de Hamburgo 85, las que emplean doce mil obreros.

Lisboa, por su situación de muelle de Europa, debería tener la supremacía sobre los demás puertos francos.

Ya entran en nuestras aguas vapores pertenecientes á veinticuatro compañías diferentes que solo movilizan pasajeros, pero que harían carga y descarga de mercancías que hoy se trafican en los otros puertos europeos tendrían que converger al puerto de Lisboa, porque estando á menos distancia de América que cualquiera de ellos, esto produciría una notable economía de flete marítimo.

La apertura del canal de Panamá va á mejorar todavía más la situación privilegiada de Lisboa, siendo éste el puerto más próximo á Colón, salida del canal, del cual estamos á 4110 millas de distancia, 460 menos que el Havre. La apertura del istmo de Panamá viene á acercar á Europa por una parte de América, el Japón, la China, la Nueva Zelandia, la Australia y los muelles naturales de desembarque de las mercancías venidas de todos esos países serán constituídos por Lisboa.

Para la distribución de productos del Brasil, de la Argentina, de toda la América del Sur, en fin, ¿qué puerto con mejores condiciones que el nuestro, luego que sea franco?

Y una vez hecho esto, ¿no está desde luego indicada la celebración de nuevos tratados de comercio con los países que lo utilicen, y el establecimiento de un nuevo sistema de tarifas ferroviarias de penetración?

Que es grande y arrojada la empresa, no cabe duda. ¡Cuántos trabajos y providencias prévias sería necesario poner en acción para prepararla, para hacerla realizable y práctica! Habría que comenzar por alterar completamente la forma de administración del puerto, remodelándola de suerte que resultara idéntica á la de los puertos francos extranjeros, en la que tienen representación todas las colectividades oficiales y particulares de fomento nacional. De esta manera dejaría la burocracia de ejercer supremacía en esa administración, y todos los intereses particulares y legítimos del comercio y de la industria tendrían allí representantes idóneos y defensores de sus clases.

Creo innecesario agregar nada más para dejar demostrado hasta la evidencia que realizando ese grandioso proyecto, que ya no pasará inadvertido, y que antes fuera acariciado por el espíritu perspicaz del marqués de Pombal, el mayor estadista que ha tenido Portugal, este país se volvería uno de los principales emporios comerciales de occidente, y la ciudad de Lisboa una de las más importantes capitales de Europa.

Y sea monarquía ó república el régimen que tal consiguiera, merecería bien de la patria.

Lorio Tavares.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Roberto Weatherhead Carito, 29 años, pastor evangélico, inglés, con Josefina Hiriart, 26 años, francesa.

Vicente Macari, 28 años, jornalero, oriental, con María Díaz, 23 años, oriental.

Héctor Carlos Melián, 25 años, empleado, oriental, con Dorila del Campo, 21 años, oriental.

Luis Briganti (hijo), 26 años, empleado, oriental, con Amanda Oddone, 21 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Administración y Receptoría General de Cementerios en el día de ayer:

Ramona Quintería Barrios de Gadea, oriental, 49 años, casada, Cerro Largo 565; Corina Lema, oriental, 25 años, casada, Charrúa 33; Amalia Zulema Labastié, oriental, 2 meses, Cerro Largo 481; Bruno Clavijo, oriental, 18 años, soltero, H. Maciel; José Jaime, argentino, 50 años, soltero, H. Maciel; Luciano Pietroroca, oriental, 14 meses, Orillas del Plata 840; María Luisa Queijo, oriental, 13 meses, Hocquart 223.

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d|vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 3/16	51 5/8 á 51 3/4	51 31/32
Francia	5.355 á 5.38	5.41 á 5.435	5.45
Ale'nia.	4.35 á 4.38	4.405 á 4.415	4.435
Amb'res	5.375 á 5.41	5.43 á 5.46	5.49
Génova	5.375 á 5.405	—	5.435 vista
España	5.755 á 5.80	—	5.845 »
Brasil	15$075	—	15$200 »
B. Aires	par	—	1 °/oo desc'to
N. York	0.969 á 0.966	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 7 á 8 o/o anual
Vales. . . . . 7 1/2 » 8 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 81.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1912)	$	582.667 31
Entreg. hasta el 14 de Febrero	$	295.301 87
Idem el día 15	»	33.771 73
Total	$	329.073 60

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 31 de Diciembre de 1911	$	3.716.975 31
Entreg. en Enero	$	310.68 35
Entreg. hasta el 14 de Febrero	$	156.429 27
Idem el día 15	»	18.011 59
Total	$	174.440 86

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1911	$	879.533 14
Entreg. en Enero	$	71.196 38
Entreg. hasta el 14 de Febrero	$	35.818 38
Idem el día 15	»	4 147 65
Total	$	39.966 03

COMERCIO

Montevideo, Febrero, 15 de 1912.
Deuda Consolidada, en Londres, 75.625.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie K
$ 5.000 para mañana . . . . 92.20 o|o
7.000 idem idem . . . . 92.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie H
$ 10.000 para fin de mes . . . 94.40 o|o
10.000 para fin de Marzo . . 95.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie F
$ 1.000 al contado . . . . 97.50 o|o

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 9.325 para mañana . . . . 99.20 o|o
6.527 idem idem . . . . 99.30 "
18.650 para fin de mes . . . 99.30 "
6.325 para mañana . . . . 99.20 "

Deuda Consolidada
$ 2.350 para mañana . . . . 75.40 o|o
2.350 idem idem . . . . 75.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie G
$ 1.000 para mañana . . . . 96.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie H
$ 5.000 para fin de mes . . . 94.40 o|o
10.000 para fin de Marzo . . 95.20 "
5.000 idem idem . . . . 95.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie J
$ 10.000 para fin de mes . . . 94.20 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie K
$ 5.000 para fin de mes . . . 92.10 o|o

Banco Hipotecario
100 acciones para fin de Marzo. 118.70 o|o
100 idem idem . . . . 118.80 "
100 idem idem . . . . 118.80 "
100 idem idem . . . . 118.80 "
100 idem idem . . . . 118.70 "
100 para fin de mes . . . . 117.50 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 14		DIA 15	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	75.60	mañana.	75.40
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Marz.	—	fin Marz.	—
E. de Conv'sión	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	99.20
» » »	fin mes.	—	fin mes.	99.30
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	mañana.	—	contado.	—
» » E	mañana.	99.90	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Marz.	—	fin Marz.	—
» » F	contado.	—	contado.	97.50
» » »	mañana.	97.60	mañana.	—
» » G	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	96.—	mañana.	96.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » H	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	94.40	fin mes.	94.40
» » »	fin Marz.	—	fin Marz.	95.20
» » I	fin mes.	94.—	mañana.	—
» » J	fin Marz.	94.80	contado.	—
» » »	mañana.	94.30	fin mes.	94.20
» » K	mañana.	92.—	mañana.	92.10
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Marz.	—	fin Marz.	—
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	117.30	fin mes.	117.50
» »	fin Marzo	118	fin Marz.	118.50
C. A. del B. Hip.	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Marz.	—	fin Marzo	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléct	mañana.	—	mañana.	—
Compañía Salus	contado.	—	contado.	—

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar en la esquina de las calles Monte Caseros y Comercio (Unión), 1291 m., en pesos 2066.06.

—Casa calle Salsipuedes entre las de Orillas del Plata y Cerro Largo, 348 m., en ps. 9100.

—Solar edificado á inmediaciones del Cerrito, barrio de los Obreros, 245 m., en ps. 2030.

—Casa calle Municipio entre las de Lavalleja y Chaná, 134 m., en ps. 3800.

—Terreno edificado en la calle Isla de Gorriti, manzana número 1012, 184 m., en ps. 2215.

—Mitad de terreno de 11 m. 381 por 42 m. 95, con edificio, en la ciudad de Mercedes, calle Soriano, en ps. 810.

—Terreno inmediato á los Pocitos, calle General Prin, 675 m., en ps. 1244.86.

—Solar inmediato á los caminos de Larrañaga y Flores, 993 m., en ps. 1887.

—Casa calle San Salvador entre las de Magallanes y Gaboto, 562 m., en ps. 7500.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 1.200	al 8.40	% anual
» 8.000	» 7	»
» 9.000	» 6	»
» 1.000	» 8.40	»
» 1.500	» 7	»
» 1.000	» 8.40	»
» 10.000	» 6	»
» 3.500	» 6	»
» 6.000	» 8	»
» 2.800		no expresa
» 2.200		»
» 500		en cuenta cor'te

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 15—Cédula Argentina, 95.90.
Id id, fin de mes, 96.10.
Id id, fin Marzo, 96.60.
Cédulas Nacionales J, 100.20.
Id id K, 95.90.
Id id L, 100.80.
Banco El Hogar Argentino, 279.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 7/16
» Francia	5.08
» Alemania	4.135
» Bélgica	5.12
» Italia	5.065 vista
» España	5.445 »
» Río Janeiro	158250 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Dice un telegrama de Londres que en aquel mercado monetario fueron más abundantes las existencias.

La tasa del descuento se mantuvo firme.

En el Stock Exchange los consolidados británicos y los ferrocarriles del país subieron notablemente, pues se espera que en el mensaje de la corona aludirá mañana el rey al mejoramiento de las relaciones con Alemania. Varios corredores alemanes relacionados con firmas alemanas compraron activamente esos títulos, lo que indica que se descuenta el efecto del mensaje.

En cuanto á los ferrocarriles, debieron el mejoramiento de sus cotizaciones al arreglo convenido en la región minera galense.

Los ferrocarriles argentinos estuvieron asombradamente firmes. Todas las acciones ofrecidas fueron absorbidas rápidamente.

En la sección de títulos extranjeros hubo activa demanda de argentinos, peruanos y brasileños.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos 2 1|2 o|o

LONDRES, 15.—Los consolidados británicos de 2 1/2 por ciento se cotizaron á 78 3/4 por ciento al contado.

A plazos, á 78 7/8 por ciento.

Renta francesa 3 o|o

PARIS, 15.—Los títulos de la renta francesa de 3 por ciento se cotizaron al tipo de 95.35.

Renta italiana 3 3|4 o|o

GENOVA, 15.—Los títulos de renta italiana de 3 3/4 por ciento, se cotizaron á 98.452 1/2 por ciento.

Consolidados alemanes 3 o|o

BERLIN, 15.—Los consolidados alemanes de 3 1/2 por ciento, se cotizaron á 92.50 por ciento.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron 82 por ciento.

Saladeriles

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico «Sansinena», se han vendido 4.000 cueros de novillos de 25 kilos, bajo sal á pesos 35 3/8 oro argentino, equivalentes á pesos 33.00 uruguayos.

En el mercado de cueros vacunos salados, se han realizado las siguientes operaciones:

1.000 de novillo de 26 kilos, del saladero de R. Méndez Rodríguez, bajo sal el 15 de Marzo, á precio reservado.

2500 á 3000 de novillo, de 27 kilos, y 800 á 1000 de vaca de 21 id, del saladero «Lavalle», bajo sal á fin de Marzo, á pesos 21 7/8 y 29 7/8 oro argentino, respectivamente, equivalentes á pesos 29.75 y 27.87 oro uruguayo.

En sebo, no hemos conocido operaciones.

En cueros de matadero se efectuaron las siguientes ventas:

De B. A. Barrere y Cía., 1035 de novillo de 26 kilos y 1332 de vaca de 22 id,—matanza de Enero—á precio reservado.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN FEBRERO

Día:

" 16 Brasile, italiano, de Génova.
" 16 Boniface, inglés, de Manaos.
" 16 * Cap Vilano, alemán, de Hamburg.
" 16 Indiana, italiano, de Génova.
" 17 * Ré Vittorio, italiano, de Génova.
" 17 T. di Savoia, italiano, para Génova.
" 18 * Ortega, inglés, de Liverpool.
" 20 Columbia, austriaco, de Trieste.
" 20 ** Cap Finisterre, alemán, de Ham.
" 20 *Algerie, francés, de Marsella.
" 22 Siena, italiano, de Génova.
" 23 Heluan, alemán, de Hamburgo.
" 23 * Avon, inglés, de Southampton.
" 23 P. de Satrústegui, español, de Barc.
" 24 Frisia, holandés, de Amsterdam.
" 25 Thessalia, alemán, de Hamburgo.
" 25 * Orcoma, inglés, de Southampton.
" 27 ** Chili, francés, de Burdeos.
" 27 * Ruapehu, inglés, de Wellington.
" 29 * Cervantes, inglés, de Nueva York.
" 29 Principessa Mafalda, ital. de Génova.
" 29 Italia, italiano, de Génova.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN FEBRERO

Día

" 17 Plata, francés, para Marsella.
" 17 T. di Savoia, italiano, para Génova.
" 17 * Asturias, inglés, para Southampt.
" 18 * Ortega, inglés, para Southampton.
" 18 Provence, francés, para Marsella.
" 19 Garibaldi, italiano, para Génova.
" 23 * Amazone, francés, para Burdeos.
" 20 Brasile, italiano, para Génova.
" 24 * Ré Vittorio, italiano para Génova.
" 24 * Cap Vilano, alemán, para Hamb.
" 24 Heluan, alemán, para Hamburgo.
" 25 * Orcoma, inglés, para Liverpool.
" 25 Barcelona, español, para Cádiz.
" 26 Algerie, francés, para Marsella.
" 26 Thessalia, inglés, para el Callao.
" 26 Boniface, inglés, para Manaos.
" 27 Indiana, italiano, para Génova.
" 27 Ruapehu, inglés, para Londres.

—Los vapores señalados con asterisco * conducen encomiendas postales.

—Los vapores señalados con dos asteriscos ** han combinado, posiblemente, con el Sud Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos, puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

Avisos nuevos

CLUB URUGUAY

Se previene á los señores socios que no hayan recibido la invitación para el baile que tendrá lugar el martes 20 del corriente, que pueden pasar por la Gerencia á reclamarla.—Montevideo, Febrero 15 de 1912.—El Secretario.

Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el día 24 de Febrero á las 2 de la tarde en el escritorio, calle Zabala 109a.—El Secretario. 688fb24.

Sociedad Anónima "Calera de los 33"

Se invita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 del corriente á las 4 p. m. en el local de la calera, para considerar la Memoria y Balance General de Cuentas al 31 de Diciembre pasado.—Montevideo, Febrero 16 de 1912.—El Directorio. 694fb26.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

NOTABLE REMATE!

DE LA BARRACA

CALLE CERRO LARGO N.os 94 y 96

Y FRENTE A ORILLAS DEL PLATA

ENTRE ANDES y CONVENCION

VENTA EN LA MISMA

Lindando con la casa importadora de máquinas de Ernesto Quincke.

El viernes 16 del corriente Febrero

A las 5 en punto de la tarde

Remataré con la base de 35 pesos el metro, esta gran propiedad con un terreno 28 m. 77 de frente á la calle Cerro Largo, é igual frente á Orillas del Plata por 86 m. 61 de fondo. Area 2491 m. 77.

Las construcciones de madera pertenecen al inquilino señor Arocena, con el que existe un contrato verbal hasta 1 de Abril 1913 á razón de 180 pesos mensuales.

Arroquinados, veredas, y caños maestros pagos por sus 2 frentes.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Se da opción al comprador á pagar la tercera parte al contado y el resto hasta 3 años de plazo, con hipoteca de la misma á 6 o|o al año, pagadero por trimestre adelantados.

491-fbr.15.

José B. Gomensoro

HOY

DE BUENOS MUEBLES

1 piano Schiedmayer, 1 piano Playel, 1 caja de hierro, 1 máquina escribir Royal, 1 prensa para uva y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 16 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía é infinidad de objetos para familia. Se exije garantías en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

629fb16.

José B. Gomensoro

De una fracción de campo sobre el Arroyo del Sauce de Olimar Chico. Próximo á José Batlle y Ordóñez, departamento de Minas.

EL VIERNES, 23 de Febrero á las 4 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, remataré á la más alta postura de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día veinte y tres de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el Martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con los alambrados y poblaciones que contiene, situado en el Departamento de Minas, inmediaciones de "José Batlle y Ordóñez", compuesto según plano levantado por el Agrimensor don Benjamín F. Conde de fecha Diciembre de mil novecientos siete, de noventa y seis hectáreas, mil ciento treinta y seis milímetros, que linda por el Norte con el Arroyo del Sauce de Olimar Chico; por el Sud con Don Felipe Castillo; por el Este con Marcelino Rodríguez y por el Oeste con el señor Castillo y don Hipólito Villalba. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; y que dicha fracción de campo está libre de arrendamiento y ocupada por don Eduardo Martorell Escariz con la obligación de entregarla al comprador en el término de un mes contado desde el día del remate. Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Leoncio Correa.—Montevideo, Enero 27 de 1912.—Domingo E. González, Escribano Público.

Los títulos, planos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria, calle Rincón 63. 442Feb23.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La gran casa baja

CALLE COLONIA Núm. 534

A los fondos el terreno con edificios

Calle Carmen núm. 23

Venta en la misma

AL MEJOR POSTOR

El jueves 29 de Febrero

A las 4 y 30 de la tarde

Remataré de acuerdo con el Edicto del Juzgado, esta gran casa de buena construcción con tirantería de fierro. Consta de sala, antesala, escritorio, comedor, 3 cuartos, 1 pieza alta, 2 cuartos de media agua, cocina, letrina, algibe, 2 patios (el 2.o con claraboya) y el terreno al fondo que dá frente á la calle Carmen núm. 23; tiene 2 cuartos media agua, 2 galpones, cocina y letrina.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno doctor don Alfredo Furriol dictado en los autos caratulados "Sucesión de Juan Bautista Podestá", se hace saber al público, que el día veintinueve del corriente mes de Febrero á las cuatro y media de la tarde en el lugar de su ubicación, por el Martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construído situado en la Nueva Ciudad de esta Capital, con las medianerías y empedrados pagos, cuyo terreno consta de cuatrocientos setenta y cinco metros veinticuatro decímetros cuadrados con doce metros ochenta y ocho centímetros de frente al Norte á la calle Carmen, igual extensión también de frente al Sud á la calle Colonia, treinta y ocho metros sesenta centímetros en el lado Este lindando con terrenos del doctor don Carlos de Castro, y treinta y cinco metros veinte centímetros en el lado Oeste lindero con terreno de don Juan Quilez y doña Juana Contuso de Lima, teniendo sus frentes á la calle Colonia el número quinientos treinta y cuatro y á la calle Carmen el número veintitres. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario como garantía; 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 14 de 1912. Andrés R. Chipito, Actuario.

680-Feb.29.

Antonio S. Zorrilla

HOY

PARA PARTICION DE HERENCIA

En plena ciudad Nueva

Soberbia y central esquina

Andes números 320 al 322 y Maldonado 57 al 59

Magnífica ubicación y soberbia renta.

Mide 10 metros 737 milímetros de frente sobre Maldonado, por 21 metros, 475 milímetros de fondo, que por ser esquina, son frente sobre Andes. El comprador si así lo desea, puede tomar á su cargo, un gravamen en cédulas serie E, "Banco Hipotecario del Uruguay" por pesos 6.600 á 30 años que tiene esta propiedad.

Produce de renta ps. 1.392 anuales

EL VIERNES 16 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

Venderé esta bien ubicada propiedad, con caño maestro, arrimos, vereda y empedrados pagos.

Consta de las siguientes comodidades: Salón para comercio, 3 piezas, cocina, letrina, patio, algibe, aguas corrientes, etc. Casa de familia con 3 piezas, cocina, letrina, patio de mármol, algibe, etc. Altos: Casa de familia con 8 piezas y demás servicios.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador, quién consignará el 10 o|o en garantía. Títulos garantidos.

Más informes en mi Oficina Misiones núm. 214. 544-Fbr.15.

Antonio S. Zorrilla

¡5 CHACRAS!

¡EXCELENTES!

¡4 en la COLONIA ROSSELL departamento de Durazno, inmediata á la Villa de Sarandí del Yí, en plena actividad agrícola.—Y 1 en la Cañada de los Burros, departamento de Cerro Largo.

Venta en la Bolsa de Comercio

El sábado 17 de Febrero

A las 2 de la tarde

CON TITULOS GARANTIDOS

Las Chacras ubicadas en la "Colonia Rossell" se venderán con la "base de pesos 40 la hectárea". Sus superficies son las siguientes: Las números 77 y 80, miden 32 hectáreas 0280 metros cuadrados cada una; la número 116,—108 hectáreas, y la número 117,—105 hectáreas 9.000 metros cuadrados. Estas, pueden comprarse, con un préstamo del Banco Hipotecario, serie G, á razón de $ 35 por hectárea, valor nominal, á saldar en 28 años, en cuotas semestrales de $ 38.10 por cada $ 1.000 (1|2 por o|o menos, que los préstamos generales).

La Chacra ubicada en la Cañada de los Burros, en la gran zona agrícola de Cerro Largo, mide 93 hectáreas, 6824 metros. Dista 40 kilómetros de la ciudad de Melo y linda con doña Amelia Lucas, Maria M. Silvera, doña Adelina Lucas, y la Cañada de los Burros. Esta Chacra se venderá al mejor postor.

Gastos de escrituración y certificados de cuenta de los compradores.

Consignación el 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes en mi Oficina Misiones núm. 214. 469-Fbro.17.

Antonio S. Zorrilla

¡Campos en Cerro Largo!

TIERRAS DE PORVENIR

BRILLANTE Y SEGURO

695 HECTAREAS

9.000 METROS CUADRADOS

En la Cañada de los Burros.—5.a sección del departamento de Cerro Largo.

¡Campo flor, de los mejores de la República!

Todo apto para la agricultura, en su casi totalidad virgen, con una capa de tierra vegetal de un espesor de 3 y 4 metros.

Aguadas de primer orden, en la Cañada de los Burros (verdadero arroyo), que rodea al campo por tres lados.

Gran monte, cuya importancia puede apreciarse por el hecho de que es uno de los pocos lugares donde todavía se encuentran ciervos, pavas de monte y otras especies desaparecidas en el resto del país.

Dista 30 kilómetros de la ciudad de Melo, con excelente camino transitable todo el año.

El ramal del Ferrocarril Central á Aceguá, para empalmar con Bagé, pasará inmediato á este campo.

Tiene buenas poblaciones y alambrados, atravesándolo un solo camino vecinal.

Facilidades de pago: Tiene un gravamen de $ 17.500 en Cédulas serie J del Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar por su valor en plaza el día de la escrituración.

Venta en la Bolsa de Comercio

El SABADO 17 de FEBRERO

A las 2 de la tarde

venderé al mejor postor esta magnífica fracción de campo de gran perspectiva, pues aparte de sus condiciones naturales, rodeada de chacras y estancias en explotación, donde se paga corrientemente $ 3.80 la hectárea, por arrendamiento, debe tenerse en cuenta que debajo de ese campo está la gran zona de carbón ya explorada por la empresa de Llambías.

Son linderos: Casio Guasque, María M. S. de Lucas, Olivio Borba, Manuel Lino Meneses, Manuel J. Meneses, Nacimiento y Roberto Borba, S. Hindobro y Ana C. Gómez de Osandabaratz.

El campo se vende libre de arrendamiento, con títulos garantidos, siendo los gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Más informes, Misiones 214.

365-Feb.17.

Antonio S. Zorrilla

PARA PARTICION DE HERENCIA

Un espléndido terreno central

y CASA DE RENTA

Calle Paysandú nóms. 18 al 26

ENTRE FLORIDA Y CIUDADELA

Al lado del Conservatorio Musical La Lira y del Círculo de Armas.

Lote de gran interés

Por sus excepcionales dimensiones

Y por su brillante ubicación

Mide 21 metros 475 milímetros de frente sobre Paysandú, por 42 metros 950 milímetros de fondo. Total 922 metros 35 decimetros cuadrados. Tiene un gravámen de $ 10.700 en cédulas série B, Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo si así lo desea.

El sábado 17 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé esta propiedad de renta, con 19 habitaciones, gran patio y demás servicios. Caño maestro, vereda y empedrado, pagos.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía, al firmar el boleto.

Más informes en mi Oficina Misiones núm. 214. 515-Fbr.17.

José L. Laugarou

HOY

El viernes 16 de Febrero á las 2 de la tarde—Frente á la Bolsa de Comercio—De un milord, un cupé, arreos y una yunta de yeguas.

Un hermoso milord en perfecto estado con capota de marroquí, para cuatro personas, un cupé de cuatro personas, en buen estado, yantas de goma, importado de Inglaterra, una buena yunta de yeguas zainas tapadas, raza Hackney, gran alzada, de la cría del señor Casares, República Argentina, animales especiales que recomiendo muy especialmente por tratarse de algo bueno, sobresaliente, un juego de arreos para dos caballos importados.

Nota—Estará todo en exhibición frente á la Bolsa y antes del remate se podrán ver en la cochería Rossi (Sucursal), Paysandú 104.

Venta al contado en oro sellado.—La entrega, una vez concluido el remate.

647-Feb.16.

José L. Laugarou

HOY

EL VIERNES 16 de Febrero, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, de un rico automóvil marca "Mercedes" fuerza 35 á 40 caballos, carroserie Lemousin, forrado en marroquí, buenas fundas, 2 bocinas bronce y sirena, con todas sus herramientas correspondientes. carruaje importado de Europa hace apenas 8 meses y que se vende por ausentarse su dueño del país.

NOTA.—Los interesados pueden ver dicho automóvil en el garage sito en la calle Avenida de la Paz 268. Venta al contado en oro sellado. La entrega enseguida de concluir el remate.

586-fbr.16.

José L. Laugarou

HOY

El viernes 16 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall" Agraciada 50 esquina Cuareim.

De Coches, caballos y arreos.

1 cupé chico en buen estado, forrado en cuero, de 2 caballos para 4 personas, 1 juego arreos para 2 caballos guarnición platina, 1 volanta americana construida en el país, de 2 caballos para 4 personas, 3 juegos arreos para 1 caballo, 2 padrillos zainos de tiro en yunta, uno de ellos tira solo, puros de la cabaña Reyles, mansos y buenos trotadores, 1 caballo alazán mestizo marca Porciúncula, 1 yegua zaina mestiza servida por padrillo ruso buena trotadora y de confianza 1 caballo oscuro de tiro y andar, animal muy recomendable, 1 caballo mestizo de tiro y andar colorado, 1 petizo oscuro de tiro y andar especial para niños 1 cupé chico especial para médico en perfecto estado.

Varios bozales, mantas, cabrestos, etc., 1 jardinera con toldo especial para reparto, 2 caballos tostados, mestizos, mansos tiran solos y en yunta, 2 juegos arreos para 2 caballos, 2 yeguas tostadas, mestizas muy trotadoras.

En seguida

Puertas, ventanas, marcos, Celosías, tablas para piso, armazones y piedras de mármol.

NOTA—Dichos animales y demás se podrán ver la víspera del remate de 9 á 6 p. m.

La entrega una vez concluido el remate. Venta al contado en oro sellado.

619-fbr.16.

Enrique J. Reyes

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

UNA PROPIEDAD

En la calle Domingo Aramburú

Y

UN TERRENO

EN LA CALLE CHARRUA

1.o EL DOMINGO 18 de Febrero á las 4 p. m., **1|3 parte al contado y el resto en 30 meses**, remataré un solar de terreno en la calle Charrúa entre Patria y Salsipuedes, muy próximo al Boulevard Artigas, situación expléndida.—Mide de frente 8 metros 30 centímetros por 46 metros 95 centímetros de fondo.

2.o EL MISMO DOMINGO 18 á las 6 p. m. venderé en las mismas condiciones de pago 1|3 parte al contado y el resto en 30 mensualidades, sin interés, la casa de la calle Domingo Aramburú número 5 y 6 que consta de 4 piezas al frente, cocina, w. c. y pozo manantial, 3 piezas al fondo independientes con cocina, w. c. y patio con baldosas mosaico. Está alquilada y gana de renta

$ 480 anuales

El terreno mide 315 metros 85 decímetros y 90 centímetros.

Magnífico negocio como colocación de dinero, pues hay orden terminante de vender.

Los títulos son de primer orden

y se encuentran á disposición de los interesados de la institución por orden de quien la vende. El comprador consignará el 10 por ciento como garantía de su oferta y será de su cuenta la escrituración.

Por más informes, á mi oficina, Treinta y Tres 189. 641-Feb. 18.

Enrique J. Reyes

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

2 lindos solares

Mitad al contado y el resto en 30 meses sin interès.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 p. m. en la esquina de las calles Marcelino Sosa y Ceybal, á 80 metros de la Avenida General Flores, á la altura de Garibaldi, venderé estos expléndidos solares, ubicados en un paraje alto, alegre y de porvenir. Se prestan para hacer casitas para renta.

Títulos perfectos á disposición de los interesados en el Banco Popular.

Escrituración, etc., por cuenta del comprador el que consignará pesos 100 en garantía.

Nota—Por más informes, á mi oficina, Treinta y Tres 189. 642-Feb.18.

Enrique V. Capurro

JUDICIAL

ATENCION A PLAZOS!! EN EL RINCON DEL CERRO

SOBRE EL RIO DE LA PLATA

A 500 metros del Camino TomKinson

135 HECTAREAS DE CAMPO

DIVIDIDO EN 6 FRACCIONES

EL JUEVES 29 DE FEBRERO

A LAS 2 P. M.

Frente á la Bolsa de Comercio

Venderé de acuerdo con el presente edicto estas 6 chacras.

Son tierras vírgenes en su mayoría de buena calidad adecuada para agricultura ó lecherías, y los que dan sobre el Río de la Plata contienen en sus orillas grandes médanos de arena, con playas profundas que hacen fácil su explotación.

Ubicación espléndida

A 500 metros del Camino Tonkinson, cuya macadamización está resuelta. Rodeado de las importantes posesiones de Manuel Suárez, Lernoud, viuda de León, Elordoy y Abaracon, con frente á dos caminos, el de Pajas Blancas y el de Fontan.

Forma de pago: Una cuarta parte al contado, una cuarta parte á cuatro meses, una cuarta parte á ocho meses y una cuarta parte á un año.

Títulos de primer orden. El interesado entregará como seña el 10 o|o en el acto del remate. Por más datos á mi escritorio Cerrito 158.

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sucesorio de don Manuel Angel Herrero y Manuel Herrero y Espinosa; se hace saber: Que el día 29 del corriente á las dos p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Enrique V. Capurro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo compuesto de dos chacras situado en el Rincón del Cerro de este departamento, separadas por el camino Pajas Blancas, cuyos límites son los siguientes: por el Noreste el camino del medio que lo separa de los terrenos de Bertrán Champa, por el sudoeste el Río de la Plata, por el noroeste Atanasio Aguirre y señores Watchman, hoy Lernoud y Elordoy y por el sudeste Vicente León y Juan Recayeta, hoy viuda de León, Abaracon y Manuel Suárez. El campo referido será vendido en seis fracciones en que ha sido dividido y cuyas áreas son las siguientes: La fracción número uno de veinte y nueve hectáreas tres mil novecientos ochenta y cuatro metros, la número dos, de treinta y una hectáreas cinco mil doscientos ochenta y cuatro metros, la número tres, de diez y ocho hectáreas cuatro mil cuatrocientos setenta metros, las números cuatro, cinco y seis de igual área que la número tres, comprendiendo en conjunto un área de ciento treinta y cuatro hectáreas siete mil ciento cuarenta y ocho metros. Se previene que la venta de la referencia se hará á pagarla en cuatro plazos, ó sea veinte y cinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas de veinte y cinco por ciento cada una á los cuatro, ocho y doce meses, y que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 8 de 1912.—Avelino Barbot, actuario.

587-fbr.29.

J. A. Capurro

JUDICIAL

El viernes 23 de Febrero

A LAS 4 y 1|2 P. M.

De la espléndida propiedad calle General José G. Suárez núm. 14 (Punta Carretas). Edificación moderna, jardín al frente, etc. La venta se efectuará en el lugar de su ubicación, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "Christián Schewier contra Luis Lanzaro. Ejecución de hipoteca".—se hace saber al público que el día veintitres del corriente mes á las 4 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación,—se procederá por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de un solar de terreno con todo lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de Punta Carretas de este Dapartamento, señalado en el plano levantado en Enero de 1907, por el agrimensor don M. E. Avilés, con el número 50 de la fracción letra C, compuesto de cuatrocientos cuarenta y dos metros treinta y ocho decímetros cuadrados, teniendo diez metros treinta centímetros de frente al Sud Oeste á calle de diez y siete metros de ancho; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nord Oeste, con el solar núm. 49; por el Nord Este, con el núm. 29 y por el Sud Este linda con el Barrio La Paz. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm.158, á disposición de los interesados.—Montevideo Febrero 5 de 1912. —Eloy G. Pereira, Actuario.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Misiones 182. 551-Feb.23.

Luis Fráncis

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

POR EJECUCION DE HIPOTECA

Solar de terreno con dos piezas de media agua, cocina, letrina, caño maestro, pozo manantial, vereda y empedrado.—Renta 14 pesos de alquiler mensual.

Calle República número 31, entre Carmen y Uruguay.

EL VIERNES 28 de Febrero (feriado), á las 4 de la tarde, procederé á la venta, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio seguido por don Alberto Scala contra la sucesión Isidro Quesada por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 28 del corriente mes, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Luis Francis, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le corresponda, situado en la manzana número 479, quince sección de esta ciudad, señalado con el número 6 en el plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 metros 78 decímetros 74 centímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Nordeste sobre la calle República donde su edificio está señalado con el número 31, 9 metros 3 centímetros en el Sudoeste, lindando con terreno de la misma manzana, 27 metros 20 centímetros en el Sudeste, lindando con el solar número 9, y 24 metros 415 milímetros al Noroeste, confinante con el solar número 5. Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 7 de 1912.—**Avelino Barbot, actuario.**

Rematador: calle 25 de Mayo número 133. 648-Feb.28.

José Pazos

JUDICIAL

De una casita inmediata al Parque Urbano—Base de venta, $ 2.500.—¡¡Atención que es pichincha!!—Produce buena renta.—Todos los tranvías del Parque pasan por las cuatro calles que la circundan.—Da frente á la calle San Salvador número 271a, entre Municipio y Joaquín Requena.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de esta casa, según el siguiente edicto:

Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, dictado en los autos sucesorios de don Benjamín Díaz, se hace saber al público que el día veintiocho del corriente á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación se va á proceder por el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y del Actuario del juzgado, á la venta en remate público, bajo la base de dos mil quinientos pesos, del siguiente bien:

Un solar de terreno con lo en él edificado, designado con el número siete de la manzana veinticuatro del denominado "Barrio Porteño", en la Estanzuela (manzana mil cuarenta de la novísima ciudad), el cual tiene diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle San Salvador, igual extensión en el fondo, al Sud, por donde linda con el solar número nueve, diecinueve metros veinticinco centímetros en el costado Este, lindando con el solar número seis y diecinueve metros veinte centímetros en la línea del Oeste por donde linda con el solar número ocho, representando un área superficial de doscientos seis metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, según plano del agrimensor don Luis Machado. Se previene: 1. Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma.—2. Que los gastos de escrituración é impuestos son de cuenta del comprador.—3. Que los títulos y demás antecedentes se encuentra en la oficina actuaria de este juzgado, calle Rincón número 63, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1912.—Domingo E. González, escribano actuario.

Por más detalles, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 196.

644-Feb.28.

Manuel B. Comesaña

700 HECTAREAS

Campo para pastoreo

Sobre el Arroyo Barriga Negra

Próximo á la Ciudad de Minas.

EL LUNES 4 DE MARZO

A LAS 3 DE LA TARDE

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio Zabala y Piedras, daré principio á la venta en remate de la expresada fracción de campo, para pastoreo.

Títulos buenos.—Gastos de escritura de cuenta del comprador. Consignación el 10 o|o.

Por planos é informes: Mi oficina, Misiones 180. 663-mrz.4.

Rómulo Carlevaro

POR SEPARACION DE CONDOMINIO

Rematará por lo que den, el sábado 24 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, la hermosa propiedad situada en la calle Canelones 326 entre Santa Lucía y Médanos, á 100 metros del nuevo Palacio de Gobierno.

Mide 10 metros de frente al Sud por 30 metros 61 centímetros de fondo.

Venderá esta bien ubicada casa-baja con caños maestros, arrimos, veredas y empedrados pagos, la que se compone de 3 grandes piezas con cielos rasos de yeso, dos patios, dos cuartos de servicio, cocina, letrina, algibe, sótano é instalaciones de gas.

Títulos buenos á disposición de los interesados, en mi escritorio, Avenida Canelones 620, de 9 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

625-fbr.24.

F. M. Iglesias

El lunes 19 de Febrero

A las 5 de la tarde

EN EL MISMO

EN TROUVILLE (POCITOS)

LINDO SOLAR

Con árboles, alambrado, vereda y empedrado pagos. Títulos buenos. Area: 332 metros 05 decímetros ó sean 8 m. 59 por 38 m. 655 milímetros.

Frente al número 114 de la calle 6 de Abril, están mis anuncios.

Detalles por carteles á Sarandí 146. Teléfono Montevideo 2203, Central.

679-Feb.19.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes (un anillo y un par roseias con base de $ 1.258.95); relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser, armas, discos para gramófono, instrumentos de música, bicicletas, libros, una estátua de bronce y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 26, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

El martes 27 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: De alhajas, números: 98213, 98423, 99347, 100254, 101484, 102001, 102036, 102775, 102874, 102933, 102934, 102945, 102968, 102971, 102994, 102996, 103006, 103009, 103016, 103017, 103018, 103025, 103027, 103028, 103054, 103057, 103060, 103062, 103071, 103079, 103082, 103111, 103133, 103135, 103137, 103160, 103168, 103170, 103186, 103203, 103204, 103227, 103228, 103241, 103245, 103248, 103254, 103260, 103269, 103284, 103300, 103316, 103317, 103352, 103402, 103404, 103418, 103425, 103451, 103464, 103465, 103486, 103498, 103501, 103504, 103512, 103537, 103593, 103607, 103611, 103619, 103623, 103664, 103665, 103666, 103688, 103694, 103757, 103758, 103760, 103764, 103773, 103775, 103792, 103839, 103857, 103871, 103877, 103898, 103900, 103901, 103902, 103908, 103912, 103919, 103924, 103927, 103929, 103941, 103946, 103957, 103963, 103964, 103983, 103987, 103995, 104000, 104016, 104039, 104041, 104044, 104045, 104061, 104098, 104103, 104135, 104149, 104162, 104165, 104171, 104088, 104197, 104204, 104217, 104218, 104234, 104238, 104239, 104252, 104253, 104291, 104293, 104295, 104308, 104320, 104321, 104322, 104325, 104329, 104330, 104333, 104340, 104345, 104346, 104355, 104362, 104367, 104368, 104369, 104374, 104380, 104381, 104393, 104395, 104396, 104399, 104405, 104409, 104411, 104418, 104419, 104422, 104423, 104428, 104429, 104432, 104436, 104466, 104492, 104499, 104512, 104517, 104565, 104566, 104567, 104581, 104584, 104593, 104605, 104613, 104615. De muebles: 13904, 14345, 14469, 14505, 14507, 14508, 14518, 14527, 14528, 14544, 14546, 14548, 14549, 14554, 14562, 14566, 14567, 14570, 14585, 14588, 14593, 14604, 14606, 14608, 14614, 14615, 14618, 14620, 14621, 14623, 14645, 14648, 14655, 14658, 14664, 14665, 14669, 14670, 14673, 14675, 14678, 14685, 14686, 14687, 14688, 14689, 14692, 14693, 14699, 14705, 14707.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

682-Feb.27.